

LA BIBLIOTECA



AÑO II. — TOMO VII

Buenos Aires. — Imprenta de PABLO E. COMI É HIJOS, PERÚ 680

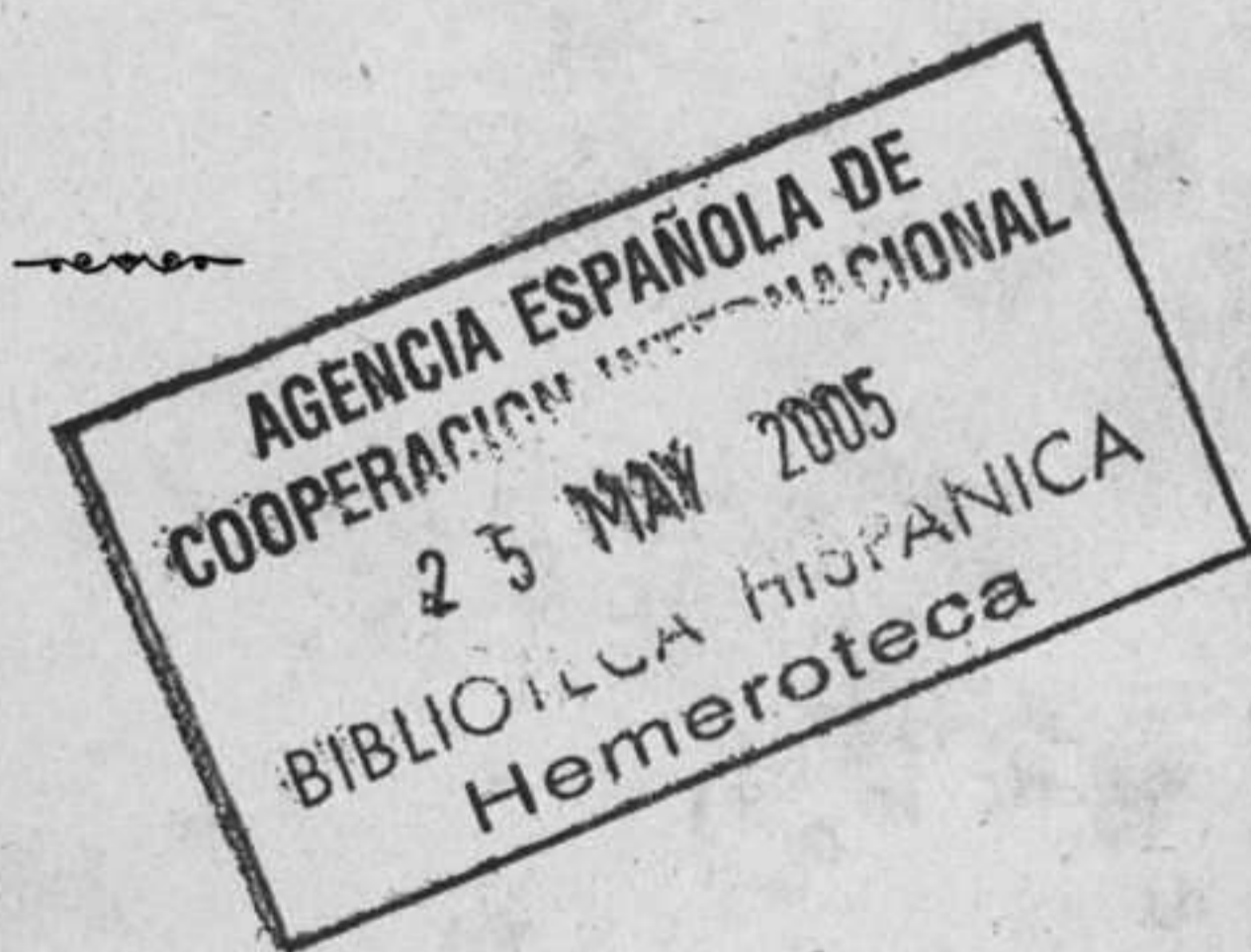
HISTORIA, CIENCIAS, LETRAS

LA

BIBLIOTECA

REVISTA MENSUAL DIRIGIDA POR P. GROUSSAC

AÑO II. — TOMO VII



BUENOS AIRES

ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA

79, PERÚ, 79

—
1898

MARIANO MORENO Y SAN MARTÍN

DISCURSOS CON COMENTARIOS INÉDITOS (1)

INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DEL DOCTOR MARIANO MORENO

Mens agitat molem.

Señores :

«El pensamiento conduce el mundo», y la plataforma sobre la que se levanta la estatua que acabamos de descubrir, tiene por horizontes históricos uno de los más vastos y solemnes cuadros que mejor comprueban esta verdad de los anales humanos. El cuadro abarca

(1) Poco antes de su viaje á Europa, el doctor Avellaneda aprovechó algunas horas de relativo bienestar físico en preparar la publicación del segundo tomo de sus *Discursos*, restableciendo el texto correcto y enriqueciéndolo con notas y comentarios que, además de su interés ilustrativo, no desmerecen por cierto de aquellas páginas magistrales, honra y prez de la oratoria argentina. De este volumen, que saldrá á luz oportunamente, extractamos las dos bellas arengas que Avellaneda pronunció ante los monumentos de Mariano Moreno y del general San Martín; fuera de que son más célebres que realmente conocidas—*verba volant*—de las nuevas generaciones, ellas son parte inseparable de su comentario *inédito*. De los tres discursos dedicados á San Martín, á que se refiere la nota respectiva, no reproducimos sino el último, pronunciado en el acto de la solemne inhumación; sentimos que la falta de espacio nos impida poner de relieve, una vez más, la rica flexibilidad de un talento que, en tres ocasiones sucesivas, logró pintar otros tantos aspectos nuevos de la alta figura heroica, sin repetirse en el pensamiento ni en la expresión.

por escenario la América del Sud; muestra en sus últimos planos los albores de la independencia para todos sus pueblos; y por el confín opuesto aparecen entre vagas lontananzas algunos nombres hoy célebres y los destellos de sus ideas que atraviesan como exhalaciones de luz la noche colonial.

Después que la insurrección de Tupac Amarú fué extirpada por el hierro y por el fuego, cuando hubo resonado por bosques, por llanuras y montañas, como el último grito de una raza enmudecida para siempre, el clamor doloroso arrojado entre tormentos por la esposa del jefe rebelde, la india Micaela Bastidas, con su noble sangre y su cuello esbelto que la horca vil no pudo comprimir, la América del Sud, en pos del suplicio de las víctimas, de la crueldad de los verdugos y de aquel alarido de la mujer ajusticiada, había vuelto á envolverse en las tinieblas de la vida colonial (1).

Así encontramos por todas partes, durante los primeros años de este siglo, el sopor siempre perenne en los pueblos, las mismas tradiciones de quietismo en el gobierno — la Iglesia adherida al trono — el trono convertido en dogma — y la fidelidad del vasallo proclamada como la virtud suprema.

La nueva luz incendiará pronto con sus resplandores el vasto continente; pero no se la ve venir como al espíritu de Dios flotando sobre las olas. — ¿Dónde se fraguan entonces sus rayos misteriosos? Miremos más de cerca. La mente humana es la alquimia secreta de la Providencia; y lo que es hoy una idea naciente, puede ser mañana una fuerza en acción irresistible, componiendo y descomponiendo la vida de los pueblos.

No se oye el ruido glorioso de cadenas que se tronchan; pero hay preocupaciones que se disipan para los pueblos. No se ve aún pueblos que se levanten animados por el sentimiento viril de sus derechos; pero hay frentes que se inclinan bajo el peso de pensamientos

(1) « Luego subió al tablado la india Micaela Bastidas, esposa del jefe rebelde... y se le dió garrote, en que padeció infinito, porque teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahogarla. » (*Diego Barros Arana*).

antes desconocidos. Aquí está el laboratorio de los nuevos y portentosos destinos. La América independiente empieza á vivir en la mente de algunos de sus hijos. — Son los precursores. — Serán mañana los grandes actores de la independencia americana.

Son pocos y andan dispersos por Europa y por América, recogiendo en la meditación, en la lectura solitaria ó en la atmósfera misma del siglo los elementos de la misión que se preparan y que ellos mismos ignoran. Ningún rasgo exterior los designa á la atención de las muchedumbres; pero llevan dentro de sus frentes mediatundas aquel embrión luminoso que preside en las evoluciones de la historia al nacimiento de las nuevas creaciones, como en las cosmogonías maravillosas de la India.

El mundo conoce hoy sus nombres, que ellos entregaron con su vida en prenda á la más grande de todas las causas. Los unos están en la Academia Carolina de Charcas, y se llaman Moreno, Montegudo, Medina, López, Agrelo — los otros en la Universidad de San Marcos, en Lima, como Olmedo — en el Colegio Máximo de Córdoba como Funes — ó en la Universidad de San Felipe en Chile, como Martínez Rosas, leyendo conmovidos los libros que el espíritu de investigación y de examen arrojó á la ávida curiosidad del siglo XVIII, y buscando instintivamente un teatro para la actividad de sus almas.

Miranda pasea su espada heroica y su genio turbulento por las batallas de la Revolución francesa y por las capitales de Europa, procurando un apoyo para los planes revolucionarios que hace veinte años lo traen peregrino por el mundo. Bolívar, sentado sobre las ruinas del Coliseo romano, evoca al través de las grandezas del pasado la visión de los destinos de su América libre, y se apresta en su espíritu para anunciarlos á los hombres desde las alturas del Chimborazo; mientras que San Martín aprende en Bailén y Albuera la ciencia de la estrategia militar que él engrandecerá todavía, aplicándola en el nuevo mundo á libertar pueblos, al través de llanuras, mares y montañas.

La revolución ya viene. Serán los unos su espada, los otros su pensamiento, y todos representarán la acción en el drama inmenso, — hasta los poetas con sus lirás de bronce, que sobrepasan la de Píndaro levantando sus cantos más altos que el polvo suscitado por el carro del luchador en los juegos olímpicos, porque necesitan soltar las alas de sus estrofas, para que se igualen con las alas de la victoria sobre los nuevos campos de batalla.

En el grupo inmortal se diseña la figura de don Mariano Moreno. Vuelve á Buenos Aires y viene de Charcas, donde ha leído á Rousseau, á Montesquieu, á Raynal, á Filangieri, creyendo tal vez adoctrinarse para las obscuras luchas del foro colonial. Su inteligencia naturalmente poderosa se halla vigorizada por vastos conocimientos, y la revela pronto en toda su grandeza á los contemporáneos, publicando su célebre Memoria para defender el franco y libre comercio con Inglaterra.

Después de setenta años, este libro no ha sido aún sobrepasado entre nosotros, y cuando hizo su aparición no tenía otro igual en el idioma en que se halla escrito. Toma por modelo el conocido informe de Jovellanos sobre la Ley agraria; y si le es inferior en el método de la composición y en la disciplina de las ideas, sin duda le excede por lo vasto de la concepción y por el arte para *apasionar* su asunto, convirtiéndolo en un tema público, ó en una solicitud anhelosa de los espíritus.

La ciencia no es, sin embargo, sino una calidad adquirida, mientras que el patriotismo se ostenta espontáneo como un dón del alma. Don Mariano Moreno descuella sobre todo por sus sentimientos patrios. Parece increíble, y está, sin embargo, escrito. Don Mariano Moreno es ciudadano y es argentino, antes que hubiera patria y ésta pudiera llevar un nombre. ¿Cómo ha podido el colono formar tales sentimientos sobre una tierra que pertenece á un dueño extranjero? La primera expedición inglesa sobreviene, se apodera de Buenos Aires, y el doctor Moreno cuenta la triste historia, concluyendo sus relatos con estas líneas, que deben ser inscriptas al pie de su estatua :


« Yo he visto en la plaza llorar á muchos hombres por la infamia con que se les entregaba. Yo mismo he llorado más que otro alguno, cuando á las tres de la tarde del 27 de junio de 1806, ví entrar mil quinientos sesenta soldados extranjeros, que apoderados de mi patria, se alojaban en el Fuerte y en los cuarteles de esta ciudad. »

Los pasos del conquistador extranjero resuenan como redobles fúnebres sobre su corazón. Hay ya una patria para el argentino, y antes de saludarla en el Sol de Mayo que la simboliza, la encontramos viva y palpitante en el alma de su precursor. Los velos del misterio han caído; y se halla revelado el motivo por qué el nombre glorioso de Moreno se identifica con la revolución inmortal de Mayo.

La gloria no es ciega como la casualidad. Hay una predestinación y tiene sus elegidos: pero no ejerce al designar los favoritismos caprichosos como los de las cortes de los reyes, y sus destinos pueden siempre ser explicados por afinidades ó llamamientos que responden á secretos movimientos del corazón.

Señores:

Don Mariano Moreno murió á los treinta y tres años de edad, en el segundo de la Revolución, y tuvo apenas diez meses de vida pública. Su nombre llegará sin embargo entre los argentinos hasta la posteridad más lejana, porque pasa de generación á generación iluminado por un rayo perenne del Sol de Mayo.

Las reputaciones de los hombres se forman casi siempre bajo el lento transcurso de los años y son, como las llamaba un antiguo, hijas tardías del tiempo. Existen no obstante los privilegiados del renombre que mezclan su pensamiento ó su acción á un hecho grande, y que desaparecen rápidamente en pos del día luminoso y decisivo. Suele  veces morir también jóvenes, y podemos entonces decir, parafraseando el proverbio griego, que son doblemente amados por la memoria humana y por los dioses.

Estas reflexiones se aplican á don Mariano Moreno, más que á

ningún otro hombre de nuestra historia. Hay para su muerte temprana los prestigios fantásticos con que la imaginación de los pueblos rodea las tumbas prematuras. Hay para su memoria los enterrecimientos del corazón que se subleva contra las injusticias de la suerte; y su verdadera figura histórica tiene por pedestal imperecedero el hecho capital de nuestros anales.

Don Mariano Moreno no puede ser designado como el promotor de los acontecimientos revolucionarios de 1810; pero fué el autor de la revolución, porque la hizo nacer de aquéllos, dándoles impulso decisivo, trascendencia y carácter. En medio del estupor de los espíritus, cuando sólo cundían ideas confusas entre los más avanzados, y cuando muchos empezaban á retroceder ó vacilar en presencia de lo desconocido, fué él quien se levantó para decir: — « Es necesario emprender nuevos caminos. Debemos dirigir el espíritu público, educar al pueblo, contener ó destruir á sus enemigos... » Y el programa de la revolución quedó redactado.

Era necesario ejecutar actos decisivos, tomando por bandera lo irreparable, y don Mariano Moreno arrojó sobre la carpeta revolucionaria los dados de hierro forjados por el destino, expulsando de esta su ciudad metropolitana de Buenos Aires al virrey español, para que no volviera jamás.

La revolución debía ser explicada en sus propósitos, y Moreno fundó *La Gaceta*, habiendo tenido después por sucesor en su redacción á D. Bernardo Monteagudo. — Moreno y Monteagudo son los dos más grandes escritores de la independencia sudamericana, fallo que no acertaron á dar los contemporáneos, y que pronuncia hoy libremente la posteridad.

La revolución necesitaba desprenderse de sus formas tumultuarias, asumir con firmeza el mando, y don Mariano Moreno la convirtió resueltamente en *Gobierno*, desempeñando los ministerios de Gobierno y de Guerra en la administración de la Primera Junta. Bajo sus inspiraciones fué formada la primera expedición armada que partió desde las márgenes del Plata y llegó, extendiendo el im-

perio de la revolución, más allá de los confines del Virreinato, hasta el lago de Titicaca, donde los soldados argentinos se sentaron sobre las ruinas del palacio de los Incas.

El desenlace se aproxima. La revolución no ha salido aún de su primer año y es para Moreno mismo el mediodía de la vida. ¡ Los acontecimientos nos llevan sin embargo á pisar ya los bordes de su tumba !

La revolución produjo la guerra, desde que se rompía moral y materialmente con el pasado, y significaba al mismo tiempo el establecimiento de un gobierno con sus formas desconocidas y que los pueblos no suelen aprender sin sacrificios cruentos.

Don Mariano Moreno es la primera víctima inmolada en las aras de una de esas cuestiones que hemos llamado orgánicas, y que nos han conducido tantas veces al desquicio ó á la batalla. Todos la conocen. Los diputados de los pueblos interiores vienen, se sientan después de ruidosos debates en la Junta y queda ésta convertida en una numerosa asamblea. Las condiciones del gobierno ejecutivo desaparecen. El impulso revolucionario decae; y Moreno se ausenta, vencido, aceptando por disfraz de un ostracismo una embajada. ¡ Llevaba en su alma la muerte ya cierta !!

Abramos ahora nuevamente el proceso, después de sesenta y seis años. Hijos de los combatientes, tenemos derecho para pronunciar nuestro fallo. Hemos aprendido mucho, porque en nosotros y en nuestros padres hemos sufrido aún más. ¿ Quién tenía razón ? Las dos partes y ninguna. Los diputados de las provincias estaban en su derecho, invocando el llamamiento de la circular de Mayo, y haciendo valer la representación legítima de los pueblos, para ocupar sus asientos en la Junta. Don Mariano Moreno se revelaba á la vez verdaderamente un hombre de Estado, cuando sostenía que la voz tumultuaria de una asamblea no podía ser la voz de mando, y que habría en la admisión de los diputados un peligro de muerte para la causa revolucionaria.

Nosotros acertaríamos hoy á formular fácilmente la solución del conflicto en presencia de propios y ajenos ejemplos; pero ella no pudo

ser imaginada por los hombres de 1810, como no lo fué después en Santiago de Chile, donde se produjeron por la misma causa iguales desconciertos. Los diputados de las provincias debían incorporarse á la Junta, ésta asumir las formas deliberativas de un Congreso y proceder en seguida al nombramiento de un Ejecutivo, con medios de acción poderosos para dirigir los acontecimientos revolucionarios.

No se penetra de esta suerte en las regiones del pasado, sin encontrar que nadie estuvo en el error ó en la verdad de un modo absoluto, y que no pertenece ésta en patrimonio indivisible á ningún hombre ó á ningún partido. A nuestra vez nos presentaremos nosotros en la misma condición respecto de la historia; y no podemos así volver de nuestras investigaciones, después de haber removido con sus grandezas y miserias el polvo humano, sino reflexivos y sin orgullo, y trayendo con el corazón conmovido estas palabras en nuestros lábios: **CONCILIACIÓN Y EQUIDAD.**

Todas las cuestiones orgánicas de la libertad y de la República tienen ya felizmente para nosotros una solución conocida. Su ignorancia no puede en adelante hacer víctimas. ¡Qué grande espectáculo acabamos de presenciar en el norte de esta América! Dos grandes partidos se disputaban entre acerbos pasiones el campo electoral. Los escrutinios hablaron y el resultado fué equívoco. Cada uno se llamó vencedor, clamando contra los fraudes y las violencias del adversario.

Las vociferaciones de ambos partidos llenaban la tierra, y apenas ha podido hacerse oír sobre ellas la voz del juez del litigio, que hablaba desde la colina sobre la que se halla edificado el Capitolio de Washington. Un presidente ha sido proclamado. Ni un rumor de desobediencia. Ni una protesta. ¿Cuál es el freno que contiene á millones de hombres, con sus pasiones desatadas y embravecidas como las olas de un mar? Un voto de diferencia... y el sentimiento del deber (1).

(1) Es sabido que el nuevo presidente de los Estados Unidos (Hayes) ha sido proclamado por 184 votos contra 183, que fueron adjudicados á su competidor.

Señores :

En nombre de la Nación, queda solemnemente inaugurada la estatua de don Mariano Moreno, apóstol de la revolución, padre de la patria; y la dejo confiada á vuestro patriótico culto. Viviremos durante siglos como nación, llegando á ser grandes entre los grandes, y esta estatua será saludada con veneración por los hijos de nuestros hijos en generaciones sin número, mientras se perpetúe el nombre argentino y se reproduzca sobre la haz de la tierra nuestra noble estirpe.

He dicho.

Buenos Aires, abril 15 de 1877.

NOTA. — Encabezamos la serie de estos discursos con el dedicado á la memoria de don Mariano Moreno, rindiendo de este modo un homenaje al que fué, en el orden de los tiempos, el primero de nuestros hombres de Estado. Su pasaje por la vida pública no pudo ser más rápido, pero apareció en el momento decisivo, para dar sentido á la Revolución, imponiéndole su verdadero carácter. Lo hizo en cuanto al intento revolucionario, expresándolo en todo su alcance por medio de sus escritos en *La Gaceta*, al mismo tiempo que en el terreno de la acción daba vigor y trascendencia irrevocable á la Revolución con el destierro del virrey y de los oidores, con la expedición militar enviada al Alto Perú, y, para decirlo todo, con la tragedia de la Cabeza del Tigre, que estremeció á la América, y en la que « fueron cortados unos días (Liniers) que en otro tiempo habían corrido en beneficio de la patria » según la conocida expresión del más clásico de nuestros historiadores patrios (1).

Vengamos á nuestro asunto. La estatua del doctor Mariano Mo-

(1) FUNES, III, página 491. (N. de la D.).

reno fue erigida en el pueblo de la provincia de Buenos Aires que lleva este nombre, y debió su origen á un movimiento espontáneo de su vecindario, á cuyo frente figuraba por su iniciativa don Santiago Alcorta. Dióse al acto de la erección la pompa de una solemnidad nacional, ordenándose que en el acto de descubrir la estatua se hicieran salvas de artillería en todas las plazas de armas de la Nación. No se pronunció otro discurso que el que acaba de leerse, pero fué distribuída además á los concurrentes una hoja suelta con el rubro : DOCTOR MARIANO MORENO, y que todos atribuyeron después de su lectura á la elegante pluma del doctor Juan María Gutiérrez.

Ocúrreseme referir aquí un pequeño incidente literario, y que se liga con la eterna cuestión de los plagios, que el más novedoso de los poetas españoles (Campoamor) confesaba ayer, á la luz del día y con la originalidad que es tan difícil establecer, aun cuando se trate de los inventos materiales.

Los ministros plenipotenciarios de las repúblicas vecinas concurrían á la fiesta, y hallábase entre ellos el ministro de Chile, doctor Diego Barros Arana, tan conocido en las letras americanas. Después que se hubo descubierto la estatua, fuimos invitados por las autoridades locales á inaugurar una escuela que se abría en aquel día al servicio público, y nos trasladamos todos á su recinto. Habíase colocado al frente del nuevo edificio una plataforma para los que presidían el acto. Apenas subimos para ocupar nuestros asientos cuando descubrimos por uno de los costados un campo tendido á nuestra vista y salpicado de pequeños puntos blancos más ó menos proeminentes, hasta que se perdían en la lontananza.

¿Qué es esto? preguntamos todos. « El cementerio del lugar, se respondió : los puntos blancos son los nichos ». Dábaseme en ese momento la palabra y empecé mi alocución, por un movimiento casi irreflexivo, haciendo referencia á esta extrema oposición de un cementerio entrevisto desde el patio de una escuela y que sugería un tema tan inopinado á mi discurso.

El cementerio traía á la memoria la elegía inmortal de Gray, que ha circulado por el mundo vertida en todos los idiomas, hasta que se la ha apropiado la humanidad entera para repetirla como un clamor doloroso arrancado de sus entrañas. No es un hombre, no es un pueblo el que habla en el canto del poeta inglés. Es la humanidad misma que deplora sus mejores fuerzas malogradas ó perdidas por los azares del destino, y sobre todo por las tinieblas de la ignorancia que mantienen en su obscura prisión tanta noble inteligencia. ¿Cómo puede ser contestado el grito doliente que viene resonando por cima de la historia de todos los pueblos, sino oponiendo al cementerio de la aldea la escuela del lugar, para que no se pierda un solo rayo de luz encerrada en la mente humana, para que cada aptitud encuentre su aplicación y las vocaciones su camino, para que no desaparezcan en tumbas desconocidas Miltons que no hicieron resonar la lira, ó Cromwells que no manejaron una espada (1).

El discurso desenvolvió estas ideas, corriendo entre las buenas y malas fortunas de una improvisación, y cuando hube concluído, el señor Barros Arana se aproximó á contarme como una coincidencia extraña, que él tenía también en la memoria los versos de Gray, cuando yo empecé á hablar. Pero la coincidencia debía aún ser mejor. El señor Barros Arana puso en mis manos, á la llegada del primer correo de Chile, un discurso del señor Miguel Amunátegui pronunciado un día antes ó después del mío, igualmente en la inauguración de una escuela en Valparaíso y que se hallaba calcado sobre el mismo pensamiento: ¡la escuela en contraposición del cementerio, y dando un fondo al cuadro el grito elegiaco de Tomás Gray!

(1) *Some mute inglorious Milton here may rest, etc.* — Acaso no sea del todo inoportuno recordar aquí que la mejor traducción que de la elegía de Gray exista en castellano (según don Marcelino Menéndez Pelayo) es la del argentino Miralla, de quien se hace mención en la *Enseñanza pública*, de J. M. Gutiérrez, en el *Prefacio* del Catálogo de esta Biblioteca Nacional y, recientemente, en la *Antología de poetas hispano-americanos* (IV, Introducción), donde se publica un extracto de dicha traducción. (Nota de la Dirección.)

« *Moreno y Monteagudo son los dos más grandes escritores de la independencia sudamericana.* » Esta afirmación del texto sería de todo punto exacta, si se hubiera agregado el nombre de don Juan García del Río. García del Río y Monteagudo llevaron en Lima la pluma de San Martín y les pertenece la redacción de aquellos documentos majestuosos y simples, que no eran inferiores á la grandeza de los acontecimientos, como la despedida de San Martín al abdicar el mando en el Perú. García del Río no tenía quizás el temperamento político ó revolucionario de Moreno ó de Monteagudo, pero los excedía por la extensión de su cultura intelectual. Su estilo es completamente literario, y hay artículo suyo en el *Museo de Ambas Américas*, que puede competir, por los primores de la forma, con los de cualquiera de los escritores franceses de la misma época, que tanto nos seducen bajo este aspecto.

« *Al virrey para que no volviese jamás.* »

Sábese que el virrey fué embarcado con los oidores para las islas Canarias. Ningún escritor argentino se ha preocupado más de nuestro último virrey, y se cree generalmente que don Baltasar Hidalgo de Cisneros cesó su carrera oficial con la pérdida de su virreinato. No fué sin embargo así, — y su vida pública sobrevivió á un desastre tan inmenso. Encontramos respecto de este personaje los siguientes pormenores que lo muestran víctima y juguete de otra revolución en el curioso libro que don Antonio Alcalá Galiano ha escrito con el título: *Recuerdos de un anciano*.

Los constitucionales, en su alzamiento contra Fernando VII (1820) se habían apoderado de Cádiz y avanzaban á tomar posesión del pueblo de San Fernando, cuando sucedió lo que el señor Galiano entra á referirnos :

« Estaba en aquella población, que es el primer departamento de marina, un no menor personaje que el ministro, ó dígase el secretario de Estado y del despacho del ramo, que era entonces el teniente general don Baltasar Hidalgo de Cisneros, buen oficial, pero no político avisado. Residía allí, por breve tiempo, aunque conservan-

do su alto puesto é importante cargo por orden del Rey, á fin de que activase la salida de la expedición dedicada á reconquistar una parte de nuestras perdidas provincias ultramarinas. Estaba el buen ministro ó trabajando ó descansando en su morada, en plena paz, y en su entender seguridad completa, cuando ya la bandera de la insurrección, que pronto fué la constitucional de 1812, pasaba triunfante las desiertas calles .

« Sabedores los constitucionales de la presencia allí de tal personaje, no tardaron en dar orden de asegurarse de su persona. De hacerlo fué encargado un oficial con pocos soldados. Tenía el ministro en su casa una guardia de infantería de marina, la cual viendo formarse enfrente tropa de tierra, no hizo alto en ella, y antes dió franca entrada al oficial de ejército que manifestó deseos de ver al general ministro. Este último, asimismo, se mostró pronto á recibir la visita que se le anunciaba; pero como, con sorpresa suya, el recién entrado á su presencia le intimase que se diese á prisión, el honrado y candoroso anciano, aunque no ignorante por experiencia propia de lo que son las revoluciones, pues diez años antes había sido en la de Buenos Aires, donde era virrey, depuesto y preso, ajeno de toda sospecha de ver en la España europea cosa igual ó parecida, juzgó que procedía del Rey el duro é injusto proceder que con él se usaba, y exclamó: « que bien veía que S. M. había sido sorprendido, pues él había hecho de su parte todo lo posible para que la expedición saliese ».

« Pero, como continuando la conversación, pasase él á averiguar por qué conducto venía la orden de prenderlo y le fuese respondido que la disposición era del general del ejército nacional, asustado al oír tal adjetivo, comprendió su significado, y se vió llevar á decoroso encierro, no volviendo en sí de su asombro de que se hubiese apoderado de la isla de León fuerza armada, sin sentirlo ni el vecindario ni las autoridades militares de lugar de tanta importancia. »
(*Recuerdos de un anciano*, pág. 282.)

LOS RESTOS DEL GENERAL SAN MARTÍN

Pauca verba ante magna facta.
Abreviemos las palabras ante
los grandes hechos.

Señores :

La obra de la glorificación es completa.

Ved ahí la estatua del primer soldado de la América, montado sobre el caballo de batalla que mayor espacio haya recorrido en la tierra después del de Alejandro. Á su sombra ha resonado ya el himno secular que la Grecia, madre de la gloria, enseñó á los hombres para conmemorar sus héroes.

Tendemos ahora á los pies de la estatua los despojos mortales del Gran Capitán, que vienen desde lejanas regiones, conducidos por la gratitud de su pueblo. Están cubiertos, no con el paño del sepulcro, sino con la bandera que su brazo tremoló victoriosa en los Andes y que es el sudario de su gloria.

Escuchemos el relato popular que cuenta, como el coro antiguo en las festividades solemnes, la vida del héroe.

El general San Martín había ya vencido en San Lorenzo y comandaba el ejército situado en Tucumán. Su ocupación era doble, y reorganizando un ejército abatido, pensaba al mismo tiempo en la suerte de la guerra, hasta entonces tan incierta. Pensó que este ejército vuelto dos veces en derrota era una lección — que el baluarte del poder español se hallaba en Lima, y que era necesario atacarlo, siguiendo con la marcha del soldado una línea más recta.

San Martín trazó esta línea en su mente, dejando comprendidos en el trayecto los Andes y el Océano Pacífico; — y su pensamiento se abismó después en un sueño, más prodigioso que el concebido por Escipión cuando bajo el cielo calenturiento del Africa, la visión le mostrara el camino de Cartago.

Don José de San Martín se dijo á sí mismo que penetraría en la ciudad de Lima, atravesando vencedor montañas y mares;—y renunciando su puesto en el ejército, y quedando sin el mando de un soldado, fué á sentarse, incierto en los medios, seguro en el fin, al pie de los Andes.

Los designios del general José de San Martín quedaron así por mucho tiempo recónditos como un secreto, y sólo fueron sucesivamente revelados al mundo—por la aparición de esta bandera de los Andes sobre su cumbre más excelsa, para anunciar la independencia de tres naciones—por el estampido del cañón en Chacabuco—por el clarín vengador que convocó en Maipo á los dispersos de Cancha Rayada—por su entrada en Lima y por su salida aún más famosa, llevando por único trofeo : EL ESTANDARTE TRAÍDO POR PIZARRO PARA ESCLAVIZAR EL IMPERIO DE LOS INCAS.

¡ Gloria y luz al gran Capitán de la América !

¿ Quién concibió un plan más vasto, quién lo ejecutó con menores medios, quién supo como él desplegar cualidades tan opuestas, cuando abarcaba con su mente lo más grande y practicaba por sí lo más pequeño ?

La figura colosal de San Martín se pliega y se despliega; y el Intendente minucioso de Cuyo y el astuto engañador de los indios pehuelches se convierte sin esfuerzo en libertador de Chile ó en el Protector de la independencia del Perú. Su pensamiento sólo fué conocido cuando salió de sus preparativos misteriosos para volar sobre las alas de la victoria. — Chacabuco y Maipo son la obra de su genio y de sus manos; y con mayor verdad que Epaminondas al hablar de Leuctres y de Mantinea, San Martín pudo decir de sus dos batallas : *Son mis dos hijas inmortales y las lego á la gloria de mipatria.*

Conozcamos ahora al hombre y al guerrero.

Las ciudades de la América no le vieron entrar tras de las batallas, bajo sus arcos de triunfo. La vanidad es una molicie y no cabía ésta en su viril naturaleza. No esparció jamás su espíritu en

el festín, ni dió paso á la voz de su contento en el boletín de la victoria. Muchos creen, sin embargo, que su orgullo era inmenso. Treinta años de calumnias innobles no alcanzaron á hacer subir una palabra de defensa desde su corazón hasta sus labios. La ingratitude no le arrancó una queja. Las almas profundas sólo son entrevistas, como el viajero de la montaña descubre á veces un abismo, á la luz de un relámpago; y San Martín fué sorprendido un día en la soledad de su gabinete, contemplando su retrato que había él mismo colocado entre el de Napoleón y el de Wellington.

No bastaría decir que la vida del general San Martín fué áspera y dura, como la vida del soldado en el campamento. Pocos hombres han tenido igual olvido de sí mismos para la fatiga, para la vigilia, para el trabajo, para el peligro. En la estación más ruda del invierno fué á inspeccionar por sí los desfiladeros de la Cordillera, cerrados por la nieve, para marcar en la carta misteriosa que llevaba siempre consigo los *pasos* de su ejército. ¿Á qué disfrazar con nombres extraños á los hombres de nuestra historia? Este olvido de sí mismo en San Martín no era sistemático como el del Espartano en Lacedemonia, ú ostentoso como el de Estoico en Atenas, sino primitivo é ingénito como el de cualquiera otro indio misionero, nacido también de madre criolla en el pueblo de Yapeyú. Era justo que la tierra americana revistiera con su corteza de piedra á su grande hombre de guerra.

Don José de San Martín no tuvo sino un pensamiento — la independencia de la América — y este pensamiento, gobernando su conducta, explica de un modo completo sus actos más diversos. Todo estaba subordinado en él á su designio supremo, hasta la posesión del mando; — y lo renuncia en Chile para no embarazar con celos locales la formación de la escuadra que debe conducirlo al Perú, — ó lo ejerce en Lima, porque era necesaria su mano férrea para cavar el cimiento revolucionario en la tierra endurecida del realismo.

La ambición misma, por ardiente y concentrada que fuese, no era

para aquel hombre, tan poderoso sobre su voluntad, sino un instrumento al servicio de su causa americana. Cuando el formidable vencedor de Chacabuco y Maipo, proclamado Libertador en tres naciones, desapareció delante de Simón Bolívar, la América, no queriendo comprender lo que sus ojos veían, exclamó por todas partes: « Hay un misterio en el drama de Guayaquil ». El general don José de San Martín, mostrando su alma desgarrada por la inmolación y sangrienta, pudo contestar: « ¡ *No hay sino una virtud!* »

San Martín había nacido, sobre todo, soldado. — Su genio es el genio de la estrategia, y su rasgo moral predominante es la impenetrabilidad de su alma: el secreto, es decir, la calidad primordial del general, que no puede divulgar sus planes sin comprometer su éxito. Para juzgarlo con justicia, es necesario contemplarlo colocado siempre sobre el campo de batalla — en presencia del enemigo aún distante ó invisible; y las que fueron llamadas las astucias ó hipocresías de su conducta, no son bajo esta luz verdadera sino las maniobras de su arte militar.

El ejército argentino, trasponiendo los Andes, se encaminaba á una muerte cierta ó á la victoria, porque habría sido imposible retroceder. — La campaña reposaba sobre la fortuna del primer combate y fué ella asegurada por la táctica más hábil y por los cálculos más profundos. — Así Chacabuco fué siempre para San Martín su batalla predilecta y la sola que conmoviera sus entrañas.

El grito de la victoria había apenas resonado, cuando San Martín volvió instintivamente sus miradas al lugar de la partida, á su leal ciudad de Mendoza, sombreada por el álamo triste, y cuya vida había agotado con tres años de sacrificios, para dársela á su ejército. — Una lágrima humedeció quizá sus párpados, al dejar caer estas palabras de exaltación y de júbilo, tan raras en sus labios: « ¡ *Glóriese la admirable ciudad de Cuyo al ver conseguido el fruto de sus esfuerzos!* »

Señores :

La carrera pública del general don José de San Martín concluyó con la abdicación del gobierno en Lima; y no hizo sino atravesar su país dislacerado por las facciones.

¡Cuánto cuesta el adiós á la patria en medio de la vida! Es más doloroso que el adiós á la vida misma; y los hombres más fuertes pueden apenas arrancar de su pecho este gemido supremo.

Rivadavia y San Martín volvieron de las playas extranjeras, penetraron en la rada interior de nuestro puerto para oír por última vez los murmullos del río que da nombre á la patria, para posar las miradas sobre sus azulados horizontes, y divisar desde lejos los altos edificios á cuya sombra habían pasado su infancia, ó para tentar, si les era permitido, poner el pie en una tierra tantas veces suya.

¡No! — Las puertas de la patria les estaban cerradas por esos ostracismos sin decreto y sin ley, más bárbaros cien veces que los de Atenas, y que se llaman con un nombre de oprobio: la iniquidad de una época. — San Martín y Rivadavia necesitaron someterse al doloroso destino y fueron en la plenitud de sus fuerzas á perderse en la proscripción irrevocable, como en una tumba. Su vida pasada bajo los cielos extraños, no se cuenta. Se sobrevivían á sí mismos.

Señores: Ved ahí los despojos mortales del general don José de San Martín, traídos desde el suelo hospitalario de Francia, por el óbolo de todos los argentinos reunidos en un voto nacional. Don José de San Martín había escrito en su testamento estas palabras: «Desearía que mi corazón fuese depositado en el cementerio de Buenos Aires»; — y yo doy cumplimiento solemne á la cláusula augusta en nombre de las generaciones presentes y de su nación, justa por fin y agradecida. — ¡Loado sea Dios en los cielos, en la tierra y sobre esta tumba en la que resplandece hoy su justicia!!

La América mostrará entre sus monumentos el sepulcro del primero de sus soldados. La República Argentina guardará los despo-

jos del más glorioso de sus hijos. Seis naciones viven independientes dentro de las líneas trazadas por la espada del Gran Capitán. — ¡Pueblos de la América: escuchadme! — No olvidéis el consejo del libertador; y cuando encontréis su estatua ecuestre en las márgenes del Plata, en los llanos de Maipo ó á orillas del Rimac, leed siempre las eternas palabras inscriptas en su base: «La presencia de un militar afortunado es temible en los Estados que se constituyen de nuevo» — para que no convirtáis jamás una espada en cetro. — La espada que brilla con luz tan soberana durante los combates, obedece en la vida civil y no manda.

¡Guerreros de mi patria! ¡Conciudadanos! Inclinémonos sobre estos sagrados restos y oiremos que suena nuevamente en las alturas la voz que dijo: «EL GENERAL SAN MARTÍN NO DERRAMARÁ LA SANGRE DE SUS COMPATRIOTAS Y SÓLO DESNUDARÁ LA ESPADA CONTRA LOS ENEMIGOS DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA!!!»

SOMBRA DEL GRAN CAPITÁN:

Vuestro último voto se encuentra cumplido. Descansáis en vuestra tierra. Levantáos para cubrirla. Señor, oidnos. Las naciones más poderosas están sometidas á trágicas vicisitudes y la historia de este siglo se halla llena de tristes ejemplos. Señor: proteged la independencia de vuestra patria y la santa integridad de su territorio contra todo enemigo extraño. ¡Que vuestro brazo invisible trace murallas de hierro en las fronteras, para que la bandera que hicisteis flamear en las cumbres más excelsas de la tierra no sea jamás uncida al carro de un vencedor!!!

Buenos Aires, mayo 28 de 1880.

NOTAS.—Los tres anteriores discursos marcan los actos principales relativos á la repatriación de los restos del general San Martín, desde

que fueron solemnemente llamados los ciudadanos de la Nación á consignar sus ofrendas con este objeto y hasta la ejecución del grandioso monumento en el que fueron aquéllos depositados bajo las bóvedas de la Catedral de Buenos Aires, incluyendo la celebración del centenario del héroe, que vino á quedar colocado en el tiempo intermediario sin que hubiera habido al respecto premeditación alguna. Recordaremos algunos pormenores para que no queden de todo punto relegados al olvido.

El pensamiento de traer al seno de la patria los despojos mortales del general San Martín no era nuevo. La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires lo había hecho público en otra ocasión, pero sin alcance alguno. La opinión estaba, sin embargo, madura para realizar este acto de justicia para con la memoria del más célebre de nuestros hombres de guerra—acto de glorificación al mismo tiempo para nuestro propio país que se exaltaba de ese modo á sí mismo en su pasado aún no muy lejano.

La pasión contemporánea, en la que suelen fermentar los sentimientos más repulsivos de los celos y hasta de la envidia, tratándose de los hombres notables, había desaparecido. No había ya sombras en el corazón para desconocer la alteza de sus méritos; y el tiempo pasado daba el espacio necesario para que su obra pudiera ser medida en todo su tamaño. Puede por otra parte decirse que el sentimiento nacional mismo se hallaba solicitado por esta obra de reparación. Chile había erigido la estatua ecuestre de San Martín sobre el teatro mismo de sus proezas, y nosotros trajimos su copia para colocarla en la plaza del Retiro, al frente del cuartel legendario de donde salieron los famosos granaderos de Chacabuco y Maipo, dando ocasión para que el general Mitre, gobernador á la sazón de Buenos Aires, pronunciara su memorable discurso de inauguración (1). Don Juan María Gutiérrez, que debía morir el día mismo

(1) *La estatua de San Martín* (14 de julio de 1862); reproducido en las *Arengas*, página 211. (Nota de la Dirección.)

del Centenario, había con este motivo publicado el bosquejo elegante y literario que se halla consagrado á la alabanza de San Martín, siguiendo las huellas de Barros Arana, que en su historia de la independencia de Chile había sido el primero en restituir su verdadera importancia al ejército argentino y su glorioso general, y también de Vicuña Mackenna, que hizo en años anteriores el paralelo entre San Martín y Bolívar en uno de los escritos más ricos de savia que hayan salido de su siempre espontánea pluma.

El sentimiento público lo comprendió instantáneamente. Exaltar la memoria de San Martín, no era sino una forma de glorificación del nombre argentino. Habíamos ponderado, hasta convertirla en el más alto tema del orgullo patrio, nuestra misión emancipadora en Sud-América. Nos llamábamos *Libertadores de pueblos*, y no podíamos mantener este título sino al abrigo de Chacabuco y Maipo, de la ocupación de Lima, en una palabra, sino cubiertos por el gran nombre de San Martín. Los ejércitos argentinos que habían penetrado por el norte en el alto Perú, retrocedieron al fin en derrota, para no volver más al teatro de sus primeras proezas.

El llamamiento hecho por la proclama presidencial fué escuchado, y hasta la prensa más hostil á la situación política del momento lo reprodujo con cierto asentimiento más ó menos expreso. Días después fué necesario, para dar cuerpo al pensamiento y entrar en las vías de la ejecución, nombrar una comisión que fué denominada *Central* y á la que se cometió el encargo de reunir el dinero que se recogiese por la subscripción popular, proveer á la traslación de los restos y determinar lo concerniente á la creación del monumento en la Catedral. Esta comisión tuvo por presidente al vice-presidente de la República, don Mariano Acosta, que se consagró del modo más fervoroso á su desempeño. Formaba parte de la comisión, y encabezó la lista de subscripción el presidente de la Corte Suprema, don Salvador del Carril, que escribió con este motivo una carta de adhesión al Presidente con esas formas altas de lenguaje que eran la expresión de su pensamiento siempre levantado, aunque no exclu-

yeran desgraciadamente el desarreglo de la frase. Dirémoslo por vía de digresión. — El rasgo intelectual más visible en el doctor Carril fué la elevación de su mente. Era bajo este aspecto, más que ningún otro, *Rivadaviano*; pero, ya sea por las vicisitudes de su vida, ó por defecto inherente al mayor número de los hombres de su época, no se había habituado al manejo paciente de la pluma. Tenía impacencias ó arrebatos de pensamientos y escribía como Rivadavia á veces, valiéndose de la palabra como de una cifra. El señor Carril leía en los últimos días de su vida á Milton, el poeta de las mayores elevaciones, según Macaulay. La carta del señor Carril merece ser recogida.

La subscripción que el señor Carril iniciara alcanzó el mejor éxito, haciéndose sobre todo notable la generosidad de los oficiales y jefes del ejército, que querían tener en ella una representación prominente. Ascendió la cantidad recolectada á más de cien mil fuertes, incluyendo el dinero invertido en el *Centenario*, y que tuvo igualmente en su mayor parte una procedencia popular. Costeáronse con este dinero las dos grandes fiestas nacionales, la traslación de los restos desde Burdeos hasta Buenos Aires, y el mausoleo, que es verdaderamente el más grandioso ornamento de la Catedral. Contaremos además, aunque no sea sino para escribir un nombre para muchos caro, que las inscripciones del mausoleo fueron redactadas por el malogrado don Carlos Saravia, antiguo secretario del Senado, y que lo fué durante dos años de esta comisión.

Fáltanos decir una palabra sobre el Centenario de San Martín. Debióse su celebración á la iniciativa del gobierno, habiéndose entregado en seguida todos los pormenores de la ejecución á una comisión, en la que quiso representar la juventud inteligente de la nación. Figuró á su frente, como presidente, el doctor don Manuel Quintana, que tan brillantemente ha figurado como orador en nuestros parlamentos.

Las fiestas del Centenario y de la repatriación son las más populares que Buenos Aires haya presenciado. Nunca se vió por sus ca-

lles y por sus plazas un concurso mayor de gentes. El Centenario se verificó en uno de aquellos días *eliseanos* por lo poéticos, de horas muy rápidas, sin duda, pero en los que no aparecen sombras ni disentimientos y que forman un tinte peculiar de nuestro carácter. Tuvo lugar la fiesta durante la plena conciliación de los partidos, y pude dar cuenta de ella al Congreso, como presidente de la República, en los siguientes términos :

« La conciliación ha sido y es una política, pero ha sido y es sobre todo un noble sentimiento. Tuvo así su día de sublimes expresiones, — y este es el más luminoso entre los resultados obtenidos. Hijos de los combatientes, nacidos entre discordias y actores á la vez en los disentimientos más profundos, tres millones de argentinos nos hemos reunido para saludar el rayo de luz que, hace un siglo, había iluminado la cuna del general San Martín.

« El centenario de San Martín fué la fiesta de la conciliación. Todos llevamos desde aquel día un secreto recogido entre inefables emociones y lo divulgamos afirmando que hay un pueblo argentino. Hay en verdad un pueblo unido en vínculos nacionales y para siempre, cuando sus hijos saben experimentar uno de aquellos sentimientos que hacen de millones de hombres un solo hombre, y que constituyen, ligando generaciones presentes y pasadas, la vasta unidad de la patria. »

No es esta la ocasión para hablar incidentalmente de la conciliación de los partidos, que se halla hoy tan desacreditada, pero que fué concebida por los más sanos designios y que supo poner en su día término á una situación tan extremada como violenta, restituyendo al mismo tiempo al país la plenitud de su vida política, con la presencia de todos los partidos libremente representados en el Congreso, hecho que alguna importancia tiene en el desarrollo institucional de una nación. Asunto es este sobre el que volveremos en otro volumen para tratarlo con la tolerancia que dan el conocimiento de los hombres y la experiencia de la vida, pero con la justicia, que es un

derecho para todos, y más aún para los que han sido cruelmente vilipendiados, y con la verdad que no debe ser tergiversada.

Agregaremos tan sólo, ya que nos encontramos atraídos á este terreno, que tanto el discurso de Moreno como los de San Martín tuvieron desde su concepción un propósito aplicable á la situación política del país. Ensayábase un esfuerzo para atraer á todos á un terreno común, en el que queríamos entendernos y concertarnos con un motivo dado, haciendo cesar siquiera por un momento los disentimientos implacables. Una vez ejecutado este primer acto, el establecimiento de un estado político, en condiciones normales, podía ser el resultado del tiempo, de la razón pública y de la reflexión de cada uno. En la proclama de invitación para el repatriamiento de los restos de San Martín se citaron con premeditado designio los nombres de los presidentes Sarmiento y Mitre, para buscar el concurso de los partidos que estos hombres políticos representan. Vino en seguida el discurso sobre Moreno, se habló de la « conciliación y de la equidad » como de las dos mayores lecciones que se desprenden de nuestras cruentas experiencias del pasado, imponiéndose á todos como una regla de conducta, y como un deber del patriotismo.

Dos meses después abría el Congreso sus sesiones y aproveché esta ocasión solemne para dar desenvolvimiento entero á mi pensamiento. Los párrafos siguientes del Mensaje presidencial de 1877, que revisten hasta la forma de una « alocución », forman el complemento de estos tres discursos :

« El espíritu político se descompone en partidos, los partidos en círculos, y los círculos en pequeños círculos, y son estos últimos los que á veces tienen la palabra durante los días de desaliento ó indiferencia para el espíritu público. Pero ¿ ha desaparecido por eso el pueblo, con sus aptitudes nativas para concebir y ejecutar lo grande, y vivir naturalmente en las más altas esferas ? Basta remover una fibra en su corazón adormecido y no muerto, para que venga de pronto á ocupar la gran escena. ¿ No lo vemos en este momento despertarse al ruido de sus nobles tradiciones, para iden-

tificarse, bajo la sombra augusta del general San Martín, en un solo sentimiento: el culto de la gloria?

« Estas grandes figuras, destacadas de nuestros anales, han venido por cierto en hora oportuna, para dejar caer sobre nosotros su sombra gloriosa. — Ayer estábamos también colocados al pie de la estatua de don Mariano Moreno. Apóstol de la revolución, Padre de la patria; y los errores y las verdades del pasado, formulándose en una enseñanza histórica, ponían sencillamente sobre nuestros labios estas palabras: « Conciliación y equidad », para que las aplicáramos igualmente á nuestras discordias presentes.

« Sí ¡ conciliación y equidad ! La civilización cristiana ha acallado el grito de la discordia desapiadada, que resonó en la tribuna antigua. No podemos nosotros decir al adversario: « Entre vosotros y nosotros nada hay común fuera de la tierra que nos sustenta ». La caridad es humana, la fraternidad, patriótica — y la conciliación es un deber cívico cuando se trata sólo de vivir en paz bajo el imperio de la misma ley, puesto que caben sobradamente dentro de ella todos los disentimientos legítimos.

« Señores diputados, señores senadores :

« Pienso que vuestra acción no debe en este momento limitarse á exhortaciones ó consejos, sino que necesitamos llevar hasta su desenlace la política de liberal tolerancia que vuestras leyes apoyan y desenvuelven, y que la administración presidida por mí ha practicado sistemáticamente desde su inauguración, ocurrida entre conflictos armados.

« Al presentarme por vez primera ante vosotros, os dije en medio del estrépito de las armas : La revolución de septiembre es sólo un episodio ó un accidente, y no pertenece al conjunto de nuestro movimiento social y político. Cuando la hayamos suprimido por la victoria, debemos en seguida apartar sus consecuencias de nuestro camino por una política elevada y conciliadora... Tres años han pasado, y después de maduras y largas reflexiones, vengo á proponeros que demos el episodio por definitivamente concluído.

Comprendo las objeciones. — Pero estos actos se ejecutan en nombre del patriotismo generoso y no bajo los dictados severos de la justicia. Son olvido. No son reparación.

« Necesitamos salir de la situación presente por grandes actos, pero nunca fué para los argentinos un esfuerzo costoso elevar sus corazones. He ahí mi plan. Una política que pacifique por el olvido; la vida pública para todos con iguales derechos; los gobiernos abandonando el campo electoral al movimiento libre de los partidos, y la justicia amparando el orden público, para lo que necesita ser servida por buenas leyes, que aún faltan, y que debemos dar sin demora. »

Decimos en el texto del último discurso que San Martín colocaba su retrato entre el de Napoleón y el de Wellington, y se nos ha preguntado de dónde hemos podido sacar este pormenor, que es al mismo tiempo un tinte característico, creyéndoselo tal vez rasgo de fantasía ó una invención. No: hemos escrito estos discursos después de un estudio detenido del carácter y de la vida del general San Martín, aunque les hayamos dado una forma breve, porque pensamos que las arengas de esta clase no son sino una concentración de rasgos principales que excluyen los desenvolvimientos, y aun la demostración razonada, cuando comienza á ser prolija. Creemos haber encontrado el detalle anterior por vez primera en María Graham (*Journal of a residence in Chile*) pero no podemos verificarlo por habérsenos extraviado ese libro escaso (1). Pero de

(1) El vago recuerdo de Avellaneda era rigurosamente cierto: el dato se encuentra en Graham, página 284, texto y nota. Allí lo tomó sin duda Gervinus, pues no se halla mencionado en las fuentes habituales del historiador alemán, Robertson, Miller, Gay, etc. De todos modos, el punto de arranque sería siempre miss Graham, que escribió su diario en 1822, y (en lo que al rasgo presente se refiere) el día (16 de octubre) de su entrevista con el Libertador, en Valparaíso. La escritora inglesa es partidaria acérrima de Cochrane y, naturalmente, denigradora apasionada de San Martín; con todo, su impresión en la entrevista es interesante y no tan desfavorable. En cuanto al rasgo citado, que la autora misma colocó *in his closet at Mendoza*, ha de ser exacto en lo referente á los retratos de Napoleón y Wellington — y es muy natural — pero apócrifo en

todos modos, cualquiera de nuestros lectores lo hallará consignado por el historiador Gervinus, que no aventura un dato sin un documento ó testimonio. « Se podía creer, dice el historiador alemán, que San Martín se hallaba dotado de una ambición ó de una presunción llena de peligros, cuando se le oía hablar de Napoleón, como de su modelo, y cuando se veía en sus habitaciones su retrato suspendido entre el de Napoleón y el de Washington » (vol. 7, pág. 6, *Histoire du XIX^e siècle*).

N. AVELLANEDA.

cuanto al del mismo San Martín puesto en medio. Esta *mise en scène* faltaba en Grand-Bourg, veinte años después, cuando hubiera sido un rasgo de orgullo disculpable y en cierto modo legítimo: en Mendoza, antes de todo lo grande, fuera una presunción pueril que no armoniza con el carácter del héroe. (*Nota de la Dirección.*)

EL MINISTERIO NACIONAL

El artículo 87 de la Constitución nacional establece que «cinco ministros secretarios... tendrán á su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente ». El Congreso ha declarado recientemente la necesidad de la reforma de esta disposición, considerándola perjudicial para la rápida y competente atención de los numerosos asuntos que el desarrollo del país impone á la consideración del gobierno.

Esta circunstancia bastaría para justificar la reforma ; pero concuerdan con ella razones de doctrina y de política que la hacen indispensable. Trataré de exponerlas, de determinar la redacción de la reforma constitucional y de indicar las disposiciones legales que, en mi concepto, son necesarias para completarla y darle eficacia.

I

En la casi totalidad de las constituciones vigentes, no existen cláusulas que fijen el número de los departamentos ministeriales. En unas, porque se cree que no es prudente dar organización per-

manente á servicios tan variables como las necesidades públicas á que se refieren; en otras, porque se considera que esa organización es una prerrogativa esencial del Jefe del Estado; en otras, porque los ministros carecen de personería, siendo desconocidos para la carta fundamental.

Estos principios generales se modifican y combinan, en cada país, según la tradición política, las exigencias administrativas y las circunstancias personales (1). Así, en Inglaterra, los ministros, como el gabinete, no tienen existencia legal. Actúan ante el monarca, porque son miembros del Consejo Privado; ante el Parlamento, porque forman parte de él. No tienen número fijo y, si desde hace un tiempo, son casi siempre quince, nada obsta á que puedan ser más ó menos, dando rango de ministro á cualquier funcionario importante, ó quitándoselo á cualquiera de los actuales. En el gabinete británico figuran funcionarios sin atribuciones determinadas, sin más propósito que robustecer la acción parlamentaria de aquél, á la que pueden dedicar todo su tiempo, no absorbido por atenciones administrativas (2). La organización especialísima de este ministerio, que no tiene analogías con ningún otro, permite constituirlo con los hombres más preparados para la actuación pública, utilizando las aptitudes políticas, parlamentarias, administrativas de los mejores en ese brillante estado mayor de los partidos ingleses — empezando por el «*racer*» admirable que, en la liza europea, ganará el premio á todos sus rivales» (3) y concluyendo por los funcionarios subalternos, tales como los *junior lords* de la Tesorería, cuyas funciones modestas y casi mecánicas les habilitan, sin embargo, para conocer y do-

(1) Para todos los datos de carácter general, me he informado en las colecciones constitucionales de DARESTE y DEMOMBYNES y en las obras especiales de DUPRIEZ y HERVIEU.

(2) El mejor ejemplo es el del *Primer lord de la Tesorería*, generalmente Primer Ministro, que nada ó bien poco tiene que hacer con el Board respectivo, aunque lo presida nominalmente. El presidente efectivo es el Canciller del Exchequer, verdadero Ministro de Hacienda.

(3) TAINE, *Les origines de la France contemporaine*, II, pág. 191.

minar poco á poco las curiosas cualidades de los hombres políticos.

Las leyes constitucionales francesas consagran la existencia de los ministros ; pero no determinan su número. La tradición constitucional, en Francia, es ésa. Sólo la constitución del año Tercero (Directorio) estableció límites para estos funcionarios, pues no podían ser menos de seis, ni más de ocho (1). En otras (1793, 1848), se dice que una ley organizará los departamentos ministeriales.

Durante la vigencia de las actuales leyes, se ha considerado que la organización del ministerio, en cuanto al número de los ministros y á la distribución de los negocios públicos entre ellos, es atribución propia del Presidente de la República. Éste la ha ejercido en varias ocasiones, dividiendo un ministerio en dos, haciendo de dos, uno, ó segregando servicios de un ministerio para incorporarlos á otro (2). No quiere esto decir que tales cambios se hayan hecho sin intervención legislativa, desde el momento que cada creación implica una votación de las cámaras para el respectivo presupuesto, — pero no se han rechazado jamás los créditos solicitados con tal motivo (3). En un caso las cámaras han votado una ley especial para crear un

(1) Constitución del año III, título VI. Al mismo tiempo, se ordena que los ministros no pueden ser parientes ni afines de los Directores.

(2) D'HAUCOURT, *Gouvernement et ministères de la III^e République Française*. Entre los ministerios suprimidos, citaré el de Correos. Entre los servicios que han estado agregados á un ministerio antes de constituir un departamento único, puede señalarse la Agricultura.

(3) En Austria, se ha resuelto esta cuestión con un criterio más favorable al poder ejecutivo.

En una reseña política, hecha por el D^r Gustavo Kohn, en la *Revue politique et parlementaire*, 1896, tomo VIII, pág. 458, se lee : « Creación de un ministerio de ferrocarriles, á consecuencia de una resolución ministerial de enero 19 de 1896. Esta decisión del ministerio fué, en el primer momento, atacada duramente por el Parlamento que la consideraba atentatoria de sus derechos en materia financiera, porque los créditos necesarios á la creación del nuevo ministerio habían sido incorporados administrativamente al presupuesto. El Parlamento reclamaba la presentación de un proyecto de ley especial. El gobierno, sin embargo, sostuvo que, siendo el nombramiento de los ministros un derecho de la Corona, la creación de un nuevo departamento ministerial no podía estar atribuida al poder legislativo, sino al poder ejecutivo. La mayoría se decidió, por último, á aceptar la interpretación del gobierno. »

ministerio, el de colonias; pero de acuerdo con el poder ejecutivo y sin que ello importara negar las atribuciones permanentes de éste.

En Italia, España, Bélgica y demás monarquías de organización análoga, la constitución no fija el número de los ministros y lo deja á la iniciativa del gobierno. En Italia, medida tan transcendental como la división del ministerio de Hacienda se llevó á cabo por decreto (26 de diciembre de 1877) (1). En España, no se ha creado ningún ministerio durante la vigencia de la constitución actual, pero se han reorganizado todos ellos, por el mismo medio, — especialmente el de Ultramar (2). En Bélgica, « El Rey, Jefe de la administración general, hace esta repartición (la de los asuntos en los ministerios), como lo entiende. Esta facultad es inherente al poder ejecutivo » (3).

En Suecia el número de los ministros está fijado en la constitución, pero ello se debe á la forma peculiar del ejecutivo sueco. El Rey no resuelve por sí ningún asunto, debiendo someterlos todos á la consideración del Consejo de Estado, del que forman parte los ministros, y que decide por mayoría de votos. En este ejecutivo, que puede llamarse colegiado y en el que el monarca realiza en absoluto la fórmula de reinar y no gobernar, es imposible dar medios para alterar la mayoría del Consejo, y ésto explica, — como sucede también en Noruega, — que los vocales de aquél tengan un número inalterable.

Iguales razones, y aún con mayor fuerza, hacen que los ministros suizos tengan un número fijo. Son los miembros del Consejo Federal; y aun el que ejerce la presidencia está al frente de uno de los departamentos ministeriales.

En las colonias británicas, con gobierno propio, el número de los ministros se establece por resoluciones de los parlamentos lo-

(1) SACHS, *L'Italie, ses finances et son développement économique*, pág. 186.

(2) SANTAMARÍA, *Curso de derecho administrativo*, pág. 140 y siguientes.

(3) GIRON, *Dictionnaire de Droit administratif et de Droit public*, verb. *Ministres* (tomo I, pág. 481). Hace bien poco, — mayo 25 de 1895, — se creó, por decreto, el ministerio de la Industria y del Trabajo.

cales, buscando satisfacer las exigencias del servicio público, y sin mayor dificultad en las respectivas sanciones (1).

En las constituciones americanas, no se establece número de ministros ó, si se fija, se agrega una cláusula que permite al Congreso alterarlo, según las necesidades de la administración (2). La única excepción es la constitución del Paraguay, cuyo artículo pertinente está calcado en el respectivo de la constitución argentina.

Puédese afirmar, entonces, que el sistema de la limitación, seguido por nuestra constitución, sólo es aceptado en aquellos países en que es consecuencia de principios más esenciales de gobierno, siendo rechazado por todos los demás, como lo rechaza la doctrina universalmente conocida.

II

Con pequeña excepción, nuestros instrumentos constitucionales anteriores á la constitución vigente determinan el número de los ministros ó secretarios de Estado, pues así se les llama alternativamente, no sólo en aquellos, sino en las resoluciones de carácter orgánico,

(1) TODD, *Parliamentary government in the British Colonies*, pág. 55 y siguientes. Este autor cita, entre otros, la ley que creó el departamento de Industria y Comercio en el Canadá, en 1887. Por esa ley, el ministerio se componía de doce miembros. En 1893, había doce ministros con cartera, dos sin ella, y tres funcionarios superiores casi equiparados á aquéllos.

(2) Constitución uruguaya, artículo 85 : Habrá para el despacho las respectivas secretarías de Estado, á cargo de uno ó más ministros, que no pasarán de tres. Las legislaturas siguientes podrán adoptar el sistema que dicte la experiencia ó exijan las circunstancias (colección de AROSEMENA). — Constitución chilena, artículo 75 : El número de los ministros y sus respectivos departamentos serán determinados por la ley (BAÑADOS ESPINOSA, *Constituciones, etc.*, pág. 71). — Constitución brasilera de 1891, artículo 49 : El presidente de la república es ayudado por los ministros de Estado, agentes de su confianza, que suscriben sus resoluciones, y cada uno de ellos presidirá uno de los ministerios en que se dividirá la administración federal. — La constitución del Imperio, art. 132, disponía : Habrá diferentes secretarías de Estado. La ley designará su número y los negocios que á cada una correspondan ; también las reunirá ó separará según convenga. (BAÑADOS ESPINOSA *id.*, pág. 172).

tomadas sucesivamente en nuestro largo y laborioso tantéo institucional.

El acuerdo de la Junta Provisional, de 23 de septiembre de 1811, con el que se organizó el Triunvirato, dispuso la creación de tres secretarías, designando en el mismo documento quienes deberían ocuparlas: «... y para secretarios, sin voto: los señores doctor don José Julián Pérez, de gobierno; doctor don Bernardino de Rivadavia, de guerra; y el doctor don Vicente López, de hacienda » (1).

Poco después, el 22 de octubre, la Junta, convertida en *Conservadora*, dictó un reglamento para fijar las atribuciones de los poderes que había creado y que debía subsistir hasta la nueva constitución. Por el artículo 5º, otorgaba al poder ejecutivo el nombramiento y remoción de sus secretarios, ordenando en el siguiente que los parientes de los miembros de aquél, hasta el tercer grado, no podrían ser secretarios, sin previa consulta y aprobación de la Junta (2).

Es sabido que este reglamento tuvo un mes de vigencia. El Triunvirato disolvió á la Asamblea y considerando que aquél era « muy bastante para precipitar á la patria en el abismo de su ruina », dictó otro (3), en que no hay disposiciones especiales para el asunto que nos interesa. Sin embargo, la división de las secretarías se mantuvo, como se comprueba en la documentación de la época.

Se mantuvo también después de reunida la Asamblea general constituyente, aun cuando no se establezca en el Estatuto « dado al Supremo Poder Ejecutivo », en la sesión de febrero 27 de 1813 (4).

(1) *Registro oficial de la República Argentina*, tomo I, pág. 118. A la secretaria de gobierno, se agregaron los asuntos de relaciones exteriores.

(2) *Id.* pág. 122. La segunda disposición es, suavizada, la de la constitución francesa del año III, á que se ha hecho ya referencia.

(3) *Estatuto provisional del gobierno superior de las provincias unidas del Rio de la Plata á nombre del señor D. Fernando VII*, *id.* pág. 127.

(4) *Id.* pág. 199. *Trabajos legislativos de las primeras asambleas argentinas*, coleccionados por ULADISLAO S. FRÍAS, tomo I, pág. 18.

Concentrado el poder ejecutivo en una sola persona, por ley del 22 de enero de 1814, fué necesario reformar ese estatuto, y así se hizo, en 26 del mismo mes. No se enumeran los ministros, á quienes se designa con el calificativo usado en la monarquía española de « secretarios del despacho universal », aun cuando se les dé mayor importancia, haciéndoles formar parte del Consejo de Estado (1).

La misma asamblea dictó á los pocos días un reglamento provisional de las Secretarías de Estado, que tiene suma importancia, por ser la primera disposición con ciertos detalles sobre la materia, al mismo tiempo que emana de un poder que reasumía facultades constituyentes y legislativas, lo que da carácter completamente fundamental á sus resoluciones. Se mantienen las tres secretarías de Gobierno, Hacienda y Guerra, incorporando decididamente el servicio de Relaciones Exteriores á la primera y la Marina á la tercera (2). Con tal motivo, el Director tomó la resolución de 17 de mayo que es, usando la actual terminología, un verdadero decreto reglamentario, en el que se especificó con toda claridad qué asuntos correspondían á cada ministerio (3). La ley y el decreto — llamados ambos, por sus autores, reglamentos — constituyen el primer cuerpo de disposiciones respecto de este asunto. Son, en mi concepto, excelentes y, fuera de su interés histórico, tienen positivo mérito del punto de vista institucional.

La Junta de Observación, creada á raíz del movimiento revolucionario de Fontezuelas contra el Director Alvear, dictó el 5 de mayo de 1815, el « Estatuto Provisional para la dirección y administración del Estado ». Á pesar de su carácter transitorio, es mucho más detallado y pretensioso que las leyes análogas anteriores; respecto de los ministros, dispone que sean tres, refiriéndose al reglamento

(1) Art. 10, *Registro oficial*, I, pág. 254. FRÍAS, *id.* pág. 85.

(2) Sesión de la Asamblea de 4 de febrero. FRÍAS, *id.*, pág. 88.

(3) *Registro oficial*, *id.*, pág. 286.

vigente y dedicando á establecer principios generales de organización y procedimiento, seis de los ciento ochenta y nueve largos artículos de que se compone (1).

La misma disposición, en esencia, se encuentra en el Reglamento Provisorio de diciembre 3 de 1817 (2).

La Constitución de 1819 no siguió el mismo sistema y, en su artículo 82, al dar facultad al Director del Estado para nombrar y destituir á sus ministros, no dice cuántos deban ser éstos. Sea que se considerase que bastaba con las disposiciones existentes, que quedaban en vigencia según el artículo 135 de aquella; sea que se quisiera dar al jefe del Estado facultades amplias al respecto, toda vez que no había seguridad de quien iba á ser ese jefe; sea que se hubieran estudiado mejor las constituciones de otros países (3), el hecho es que, en esa constitución, se adelantó en la materia sobre todas las anteriores. Por otra parte, el director conservó sus tres secretarios (4).

Desde entonces, hasta 1826, no se encuentra disposición alguna referente á ministerios. En la Constitución de ese año se dispuso

(1) El artículo 1º, capítulo III, sección tercera del Estatuto dice: « Los tres secretarios de estado entenderán respectivamente en todos los negocios que se hallan deslindados en el último reglamento de secretarios, el que por ahora subsistirá en lo que no estuviere en oposición con éste ». (*Id.*, *id.*, pág. 314).

(2) Los tres secretarios de estado entenderán respectivamente en todos los negocios que se hallan deslindados en el último reglamento de sus oficios, el que subsistirá en todo lo que no estuviere en oposición con estos artículos; y el de guerra lo será también de marina (Art. 1, cap. III, sec. tercera, *Registro Oficial*, *id.*, pág. 444). La última cláusula no tiene más objeto que la designación del ministerio, pues los asuntos de marina se resolvían en el de guerra, en virtud del reglamento de la referencia. El reglamento provisorio mejora la categoría de los secretarios de Estado: obliga á tratarlos de *señoría* (art. XII), mientras que el estatuto provisional ordena que será « su tratamiento el de Vd. llano ».

(3) La constitución española de 1812, — programa de los liberales durante tanto tiempo, — determinaba el número de los ministros, pero daba á las Cortes facultad para organizar posteriormente el ministerio, según las necesidades públicas (art. 222). La disposición respectiva de la constitución uruguaya citada tiene esa fuente.

(4) Tagle, de gobierno; García de Cossio, de hacienda; Irigoyen, de guerra y marina.

(artículo 102) que habría cinco ministros : de gobierno, de negocios extranjeros, de guerra, de marina y de hacienda. El presidente, en virtud de otro artículo (103) podría reunir accidentalmente el despacho de dos departamentos al cargo de un solo ministro (1).

Con los movimientos políticos que produjeron la desaparición de esa constitución, volvió á entrar en vigencia el reglamento de 1814. De él se sirvieron los gobiernos regulares de la provincia de Buenos Aires, y á él se atuvo vagamente Rosas, cuyo ministerio no conservó las formas limitadas y precisas de los anteriores, ni en las atribuciones, ni en las personas, — á cargo muchas veces las carteras de los oficiales mayores. Por la fuerza de las cosas, el ministerio de Relaciones Exteriores adquirió personería especial. Verdad es que, para los demás asuntos, sobraban ministros.

Y así llegamos á la constitución de 1853, cuyo artículo 84 es el 87 de la vigente. Examinando las actas del Congreso constituyente (2) se ve que, en la sesión del 29 de abril, « puestos sucesivamente en discusión los siete artículos del capítulo cuarto y no observándose nada sobre ellos, se votaron y aprobaron unánimemente ». Llama la atención la cláusula, y, sobre todo, la falta de discusión sobre un punto en que las fuentes ordinarias de los constituyentes daban distintas soluciones. Una de ellas era la fórmula norte-americana, es decir, el no ocuparse de los secretarios del Presidente en la constitución, individualizando al poder ejecutivo hasta en estos detalles. Otra — la más al alcance de los miembros del Congreso — era indicada por Alberdi en su *Proyecto* : « Artículo 90. Una ley determina el número de ministros del gobierno de la Confederación, y señala los ramos de sus despachos respectivos » (3). Á pesar de tales circunstancias, se adoptó, como en tantos otros casos, una redacción que, por los antecedentes expues-

(1) *Registro Oficial*, II, pág. 167.

(2) *Actas del Congreso Federal Constituyente de la Confederación Argentina*, edición de 1871, pág. 184.

(3) *Obras completas*, III, pág. 577.

tos, puede llamarse argentina y que, suficiente en la época, hubiera debido aplicarse á una simple ley (1).

Para concluir con esta reseña, es necesario hacer notar que, en la Convención de 1860 — el cuerpo constituyente con mayor significación intelectual que se haya reunido en el país — tampoco se observó el artículo citado. Verdad es que, en la constitución de Buenos Aires, que sus miembros conocían y practicaban, se ponía un límite al número de los ministros, diciéndose que no pasarían de tres (2).

Así quedó definitivamente incluída en la Constitución la disposición que estudiamos y cuya eliminación, por razones doctrinarias, á lo menos, se ha hecho tan necesaria y parece inevitable.

III

Los autores que se ocupan de estos temas establecen que es imposible determinar, de una manera general y absoluta, el número de ministros que deben acompañar á los jefes del poder ejecutivo. Algunos piensan que pueden reducirse á cinco, puesto que toda la materia administrativa quedará confundida en uno de los grupos siguientes : asuntos extranjeros, militares, judiciales, financieros é interiores (3). Sin embargo, el mismo profesor que hace esta división acepta que « los asuntos navales se separan generalmente del departamento de los asuntos militares, y se encomiendan á un departamento especial » ; « que el ramo de obras públicas se confía

(1) Si algún miembro del congreso pensó en otra redacción, es posible que no la propusiera para evitar discusiones que pudieran dificultar la firma de la constitución el 1° de mayo, aniversario de la iniciación del movimiento político que aquella coronaba. Se observa que la discusión, en los últimos días de abril, es sumamente rápida.

(2) Art. 113 de la constitución del estado de Buenos Aires de 1854 (*Recopilación de PRADO y ROJAS*, v, pág. 108).

(3) GOODWORD, *Derecho administrativo comparado, Organización*, pág. 144.

frecuentemente á un departamento separado »; « que la cuestión de la educación llega á ser á menudo tan importante, que exige una autoridad separada para atenderla. Lo mismo pasa en algunos Estados con la agricultura y el comercio ».

Esta variedad en la organización ministerial se demostrará fácilmente con pocos ejemplos. En Inglaterra, como ya se ha dicho, el número de ministros no es fijo. Hay ministros sin atribuciones administrativas, con misión exclusivamente parlamentaria, ó para tener en el gabinete un hombre de importancia y de consejo. En el Imperio Alemán, no hay ministro de la guerra, porque se ha temido crear un poder colosal reuniendo la fuerza militar del imperio en un solo funcionario. En los Estados Unidos, no hay ministro de Instrucción Pública, porque, dadas las atribuciones de los estados en esa materia, nada tendría que hacer y quedaría reducido, como le sucede á la oficina respectiva del departamento del interior, á ser un receptáculo de datos estadísticos (1). En Italia, la Hacienda pública esta á cargo de dos ministerios, — Hacienda y Tesoro, — desde que se puso en práctica el sistema de Depretis para regularizar las finanzas del país. En Holanda, el ministro de comercio lo es también de la administración de aguas, función esencial del gobierno. En Alemania y en Austria, hay ministerios con jurisdicción regional : — en fin, no hay, ni puede haber nada fijo en asuntos que dependen de causas tan complejas. Todas las organizaciones tienen su razón de ser y sus antecedentes, — hasta la existencia, en Persia, de un ministro, destinado á avergonzar perennemente á su colega de hacienda : ¡ el ministro de Impuestos atrasados ! (2)

No es posible, pues, someter á reglas determinadas esta cuestión ; — « problema inútil y de solución doctrinaria imposible, porque

(1) Explico los dos ejemplos anteriores, porque su simple enunciación podría parecer paradójal á muchos.

(2) HERVIEU, *Les Ministres*, pág. 361. Hay, en Persia, otros tres ministerios con curiosas atribuciones : el de legados piadosos, agregado al de correos ; el de pensiones y el de la prensa y traducciones.

la forma de gobierno, el estado de civilización de un pueblo, las tradiciones y las necesidades de cada sociedad establecen la variedad de tal repartición » (1).

IV

Conocidos todos estos antecedentes, la primera solución que se presenta para redactar el artículo constitucional que debe sustituir al 87 actual, es darle una forma análoga al de las constituciones brasilera ó chilena, es decir, estatuir en él que la ley determinará el número de los ministros.

Creo, sin embargo, preferible otra redacción que, sin alterar los resultados de la observación general, sea una seguridad de buen gobierno é impida los excesos del parlamentarismo, á que es tan fácil llevar á nuestra inexperta democracia. Temo que, dando al Congreso amplia facultad para reglamentar el número de los ministerios, pueda llegar á limitarlo en forma tal que trabe ó impida la marcha de la administración, en uno de aquellos accesos de control y de supremacía de que hay tantas pruebas y que serían contrarios, no sólo á las reglas generales de gobierno, sino á los principios fundamentales de nuestro mecanismo político.

Dada la separación de los poderes y reconocido que ninguno de ellos debe depender, para su funcionamiento, de cualquiera de los otros, no es prudente poner en manos del Congreso, sin limitación alguna, una facultad que, ejercitada quizá á impulsos de pasiones políticas del momento, llegue á inhibir á otro poder tan respetable y tan soberano como aquél.

(1) PERSICO, *Principii di Diritto amministrativo*, I, pág. 157. Actualmente, el número de ministerios, en los diferentes estados es: Gran Bretaña, 17; Francia, 11; Prusia, 8; Austria, 8; Italia, 11; España, 9; Bélgica, 8; Holanda, 8; Rusia, 10; Dinamarca, 8; Suiza, 9; Suecia, 7; Estados Unidos, 8; Canadá, 13; Nueva Gales del Sud, 9; Nueva Zelandia, 7; Victoria, 10; Brasil, 6; Chile, 6; Méjico, 7; Uruguay, 5; Bolivia, 5.

En tal concepto, considero que en el nuevo artículo constitucional debe fijarse un *mínimum* de ministros, lo que pondrá á cubierto á estos altos funcionarios de cualquier medida violenta y asegurará el movimiento tranquilo de la administración. Será una fórmula nueva, — aun cuando no altera, como he dicho, los principios generalmente aceptados, — pero será una fórmula previsorá, abonada por nuestra experimentación política, — no perdiéndose nada con establecerla y asegurándose, con ella, contra muchas eventualidades.

V

Consecuencia de esta solución es el estudio del número que debe fijarse como *mínimum* ó, en otros términos, el examen de las necesidades actuales de la administración, para resolver cuántos ministros son indispensables en el presente, aceptando que esas necesidades no disminuirán durante muchísimo tiempo.

Pero antes es conveniente hacerse cargo de una observación de carácter previo y de suma importancia : ¿ se necesitan realmente más ministros en la República Argentina ?

Desde el momento en que los ministros no deben ser sino los directores superiores de la administración ; desde que su tarea debe estar reducida á señalar los rumbos generales, sin descender á los detalles, que tienen que ser estudiados por empleados ó corporaciones auxiliares y especialistas, la cuestión de su número queda subordinada á la del trabajo material que implica la cantidad de asuntos á resolver, — pero no á la diversa naturaleza de éstos, puesto que los ministros deciden asesorándose de los entendidos que les presentan la tarea casi concluída.

Así sucede en otras partes, — en los países mejor gobernados, — y si en ellos hay un aparente exceso de ministros, con relación á las exigencias administrativas que conocemos en el nuestro, ello se ex-

plica por el mayor cúmulo de asuntos, por la intervención diaria de aquellos en las sesiones del parlamento, que les absorbe tanto tiempo, y por la necesidad de ensanchar la acción del gabinete, utilizando la influencia personal de cada uno de sus miembros.

En esas administraciones tan organizadas, con una tradición tan firme, con un personal tan selecto, poco importa el número de los ministros, como poco importa quién sea ministro, desde que, de todas maneras, el funcionamiento permanente del gobierno no se altera. El ministro tiene las iniciativas generales, promueve las reformas de alto interés político ó gubernamental, que le son aconsejadas, no por su especialidad en tal ó cual servicio, — aunque en muchos casos la tenga, — sino por sus aptitudes de hombre de Estado, preparado para darse cuenta de los problemas de carácter público y para resolverlos con claridad y decisión.

No sucede entre nosotros lo mismo. Un ministro tiene que conocer hasta en detalles ínfimos todo asunto que pase por su departamento. Los subsecretarios no son, en muchos casos, sino simples jefes del personal. Los funcionarios auxiliares tienden á estudiar los asuntos lo menos posible y se preocupan de conseguir que los expedientes sigan trámites larguísimos, para alejar la necesidad del informe decisivo ó de la resolución final. Cuando informan, lo hacen en términos tales que su opinión pueda interpretarse de varias maneras para facilitar así el decreto superior que haya de favorecer ó no á los interesados, quedando bien con éstos (1), de manera que el ministro tiene que prescindir de esos informes y estudiar cada asunto como si no existieran. ¡Calcúlese cómo andará el despacho, si el ministro no tiene temperamento administrativo, ni aptitud especial para las rápidas resoluciones!

Fáltan, pues, hombres de administración, de trabajo, especialistas. Formarlos es más difícil y más largo que reformar un artí-

(1) Algunos funcionarios llevan este sistema hasta el ridículo. Tengo en mi poder un informe que dice: « Señor Ministro: Mi opinión es que V. E. puede hacer lo que estime conveniente. N. N. »

culo de la constitución, y será más caro para el país que crear dos ó tres nuevos ministerios. Al mismo tiempo, habría que modificar todas las leyes orgánicas, que menguan la tarea de los ministros, — y, especialmente, cambiar las costumbres administrativas, la desidia y la rutina, lo que es imposible.

Por esto conviene aumentar los ministerios. La disminución del trabajo producirá mayor dedicación á las cuestiones fundamentales ; se estudiará con reposo y no con impresiones la reforma de la legislación y la de los procedimientos administrativos, modernizando aquellos, aligerando éstos, — tratando de evitar que sean futilidades las que dominen la atención de los gobernantes del país.

VI

De los ministerios actuales, hay dos cuyas atribuciones deben ser mantenidas, modificándose sólo en detalles lo que á su respecto dispone la legislación vigente : el de Relaciones Exteriores y el de Hacienda.

Ambos existen en todos los países (1), como que se refieren á asuntos de carácter esencial. La bifurcación, diré, del último, en Italia, no implica sino un mejoramiento en el servicio, por razones de orden local y como consecuencia de la implantación de un sistema rentístico especial, de modo que, con relación á estos departamentos, nada debe modificar el artículo constitucional.

El ministerio del Interior debe subsistir, pero aliviado de la tarea excesiva que tiene á su cargo. Actualmente, interviene en todos los asuntos de carácter político general, en las relaciones políticas y electorales de la capital, en el gobierno de los territorios federales, en todo lo que se refiere á correos, telégrafos, ferrocarriles, obras públicas, higiene, policía y muchos otros servicios. Al-

(1) El primero con los nombres de ministerio de Negocios extranjeros (el más generalizado), de Estado, *Foreign Office*. El segundo, con los de Hacienda, Tesoro, Tesorería.

gunos, como el de obras públicas, son eminentemente comprensivos : edificios públicos, puertos, puentes, caminos, construcción de ferrocarriles. En otros países, esta considerable masa de asuntos se distribuye en dos y hasta en tres ministerios (1).

Pienso que al departamento del Interior deben corresponder sólo los asuntos que se relacionen con el orden político y algunos otros que, por su naturaleza, exijan unidad de acción y tengan carácter de alta policía, como la higiene general. Con su estudio, bastante tendrá que hacer el ministro, — fuera del tiempo que razonablemente debe dejarse á este funcionario para que, como en todas partes, se ocupe de política y trate de ascender en su carrera.

Se impone, pues, un nuevo ministerio que comprenda el servicio de obras públicas, en su amplia acepción, es decir la construcción ó inspección de todas las obras que se hagan para el Estado ; el estudio, construcción y explotación de ferrocarriles y telégrafos ; el servicio de correos ; la conservación de caminos de carácter nacional ; los puertos ; los canales ; el dragado de los ríos y tanta otra obra de utilidad, que necesita de la acción del gobierno central. No creo que, respecto de este ministerio, se presente duda alguna y así me excuso de entrar en mayores demostraciones de su importancia y de la urgencia de su creación.

El ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, á pesar de su compleja designación, era de sencillo funcionamiento hasta hace poco. En Justicia, hay dos ó tres problemas capitales sobre organización judicial, que están sometidos hace tiempo á la consideración del Congreso, que no se da por aludido ; fuera de ellos, el ministro sólo tiene que preocuparse de buscar jueces para los territorios federales. En Culto, hay mayor tranquilidad : nombrar cada tres meses algún canónigo ó pagar la subvención á tal ó cual sociedad de cari-

(1) En Francia, hay tres : interior, obras públicas y los correos y telégrafos agregados al comercio. — En Italia, tres : interior, obras públicas, correos y telegrafos. — El nombre de este ministerio es generalmente del Interior ; en España se le llama de la *Gobernación* ; en Inglaterra, *Home Office*.

dad; por muerte de un obispo, preparar el nombramiento de otro, y nada más. En Instrucción Pública, hay mayor trabajo material y debería haber mayor iniciativa; pero, aun cuando se hiciera todo lo que se debiera hacer, no podría afirmarse que, reuniendo las tres ramas de este departamento, se llegaría á una tarea superior á las fuerzas de un hombre. Así está bien. Lo que no lo está es la agregación, hecha desde hace tres años, de las tierras y colonias, la inmigración y la agricultura.

Estas oficinas, que para nosotros significan lo que el departamento de aguas en Holanda, han rodado por toda la administración. Con excepción del de Guerra, han dependido de todos los ministerios. En cada cambio, se daba la razón del mejor servicio, que era justa para aquel á quien se quitaba la superintendencia, que no podía ser peor; en el nuevo ministerio no pasaban mejor las cosas y se hacía lo posible para que una nueva resolución hiciera cargar á otro con el incómodo huésped.

En tal estado, los asuntos de tierras, de inmigración y de agricultura no han tenido un representante que, con autoridad personal ó alta investidura administrativa, pudiera imponer su consideración, — y así como las oficinas han tenido inestabilidad, también los asuntos se han manejado á la buena de Dios, sin un plan general, — de lo que no tardaremos en arrepentirnos. La dirección inteligente de estas cuestiones es una de las necesidades más urgentes de nuestra administración, porque se refieren al primer factor de la riqueza nacional, — y ella debe buscarse de todas maneras, centralizando los servicios respectivos y magnificando á su jefe, para darle mayores atribuciones y, sobre todo, mayor responsabilidad. Que todos estos asuntos sean concentrados en un departamento ministerial, — el de Agricultura, para darle la designación más comprensiva y permanente, ó de Comercio y Agricultura (1)

(1) En todas las provincias del Canadá, de Australia, de Nueva Zelandia, es decir, en los países con analogías de territorio y población con el nuestro, existe, con diferen-

si se le quisiera agregar algunas otras atribuciones que no le recargarán notablemente (1).

El ministerio de Guerra y Marina es el que, según la opinión corriente, debe dividirse. La razón principal es que nuestra marina de guerra ha adquirido gran importancia y exige dedicación exclusiva. Al mismo tiempo, se recuerda que esa cartera es de difícil provisión, por no encontrarse hombres de doble preparación, verdaderos ambidextros militares.

Como conviene concluir desde el primer momento con los argumentos débiles, haré presente que el ministro no tiene que ser un profesional y que, á veces, es necesario que no lo sea para que no esté embanderado en las pequeñas cábalas de los del oficio. Le bastará tener el tino suficiente para elegir sus asesores y hará con ellos tan buen ministerio como cualquiera de sus colegas europeos, tan bueno quizá como el ministerio de marina que hizo en Inglaterra el librero Smith, empresario de las bibliotecas de los ferrocarriles británicos (2).

Nuestra experiencia, por otra parte, no dice que los profesionales sean los mejores, como ministros; quizá sea al contrario, — y lo que es indudable es que, en la división del ministerio, habría que buscar, en vez de un entendido en asuntos militares, á dos, lo que sería, seguramente, algo más que doble trabajo, pues para el segundo, la proporción de éste sería enorme.

tes nombres, un ministerio especial para la agricultura y las tierras públicas. A veces son dos, agregándose en el título del primero las *Minas*. Por ejemplo, en la Nueva Gales del Sud.

(1) La superintendencia de las marcas de fábrica, p. e., que hoy ejerce el ministerio del Interior.

(2) Smith fué primer lord del almirantazgo de 1877 á 1880 (FRANQUEVILLE, *Le gouvernement et le parlement britanniques*, I, pág. 520). Este autor dice:

« Llama la atención la ausencia de hombres especiales. Jamás se ve un militar al frente de un ministerio de la guerra, ni á un marino encargado de la administración naval. »

En Francia, ha habido 54 ministros civiles de marina y 35 militares, algunos del ejército de tierra.

Pero la razón fundamental para no aceptar la división de este ministerio, es otra. Prescindiendo de la tarea material, que sería infinitamente pequeña en comparación con la de otros Estados, — lo que en ellos justifica la separación, — no puede olvidarse que el ejército y la escuadra no son sino elementos indistintos para realizar el mismo propósito: la defensa y la seguridad del país.

Separando la dirección de uno y otro, se corre el riesgo de que, por su propia cuenta, cada cual quiera absorber los medios de que el país dispone para el sostenimiento de ambos. La rivalidad de oficio adquirirá proporciones considerables, con los consiguientes peligros. Sobre todo, la acción militar es una; la defensa de un país está basada en la combinación de todos los medios dedicados á ese fin, entrelazados de tal modo que, en muchos casos, sería imposible determinar con exactitud á quién correspondería su dirección, caso de dividirse el ministerio actual (1).

Por eso encuentro razonable la disposición de la ley chilena que ordena la creación de dos ministerios, el de Guerra y el de Marina, pero reuniendo ambos bajo la dirección de un solo ministro (2), no debiéndose olvidar que, por algún tiempo, las exigencias de material y personal del ejército y la armada serán sensiblemente idénticas en ese país y en el nuestro. Por otra parte, desde que, en el sistema propuesto, los ministros que establezca la constitución sólo significarán un mínimum, siempre habría tiempo de hacer esa división, cuando nuestra marina haya tomado un desarrollo que la haga indispensable. Por el momento no es necesaria; se tendrían con ella los inconvenientes del sistema, sin su ventaja (3).

(1) Los trabajos de defensa de las costas son hechos generalmente por los ingenieros y artilleros de tierra; no es posible prescindir, sin embargo, de la intervención de los marinos, por razones obvias.

(2) Ley de junio 21 de 1887, artículo 1; BAÑADOS ESPINOSA, obra citada, pág. 327.

(3) En Austria-Hungría los servicios del ejército y de la escuadra están reunidos en el ministerio de la *Defensa nacional*.

VII

Aceptado que la Constitución no debe fijar de inquebrantable manera el número de los ministros; considerándose, sin embargo, prudente el establecer un mínimum, dejándose libertad para aumentarlos cuando se juzgue necesario, me parece que la redacción apropiada para el artículo que ha de sustituir al 87, es la siguiente : « Siete ministros secretarios, á saber : del Interior, de Relaciones exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto é Instrucción Pública, de Obras Públicas, de Comercio y Agricultura, y de Guerra y Marina, tendrán á su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente, por medio de su firma, sin cuyo requisito *estos carecerán* (1) de eficacia. El número de los ministros no podrá ser disminuído ; podrá ser aumentado, por ley especial (2). Una ley deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros ».

El estudio de esa ley, tan importante como la reforma de la disposición constitucional, será hecho en otra oportunidad.

A. F. ORMA.

(1) En el artículo actual en vez de estas dos palabras, se dice *carecen*. No hay razón para no poner este verbo en el mismo tiempo que los demás. La agregación de éstos implica aclarar el concepto de que son los actos que no tendrán eficacia, y no los ministros.

(2) Para evitar las votaciones de impresión que tienen lugar en otros momentos, como sucede, por ejemplo, en la discusión del presupuesto.

VIDA DE SOLDADO

LA NOCHE

El campamento estaba sombrío. Un cielo negro, bajando hasta el mismo campo, recortaba el horizonte alrededor de los fogones, como si las tinieblas devorasen las llamas vivas que brotando á cada rato por sobre todo el largo del bañado empalidecían luego allá lejos en las lomas de las avanzadas. De ese lado soplabá un norte espeso que desparramaba la pesadumbre en la triste macilencia de aquel crepúsculo agonizado. Á ratos, el viento sacudía las carpas mal paradas, zamarreándolas sin ruido; y flanqueando las hileras de los carros seguía arrastrándose á flor de tierra hasta derretir sus vapores pegajosos en los confines renegridos, dilatados en vastos campos perdidos al infinito, en un mar de llanuras presentidas tras del cenital impenetrable que al parecer se entregaba al alcance de la mano. Por sobre todo esto, el silencio de la naturaleza dominaba la noche, apagando la mansa alegría de los fogones, extendidos en puras líneas simétricas que la sombra negra, el campo quebrado y la mirada indolente y fatigada del milico cambiaban en perspectivas confusas, en llameríos dispersos, cortados al azar por los fuegos más vivos de la sanidad de guerra, el voraz incendio que doraba los asados de la

proveeduría, y á retaguardia, sobre un fondo lejano, tan pronto á tiro de fusil como hundido en el abismo, el miserable rescoldo de los caballerizos, cuyas brasas se morían de repente para resurgir más tarde semejando *tucos* errantes y porfiados.

Campo iluminado, un retazo siquiera donde la luz clarease el pasto, no había, ni á los bordes de las carpas de la comandancia, ni en las explanadas de los pabellones de armas, ni al pie mismo de las banderas, por más que enfrente de la de cada cuerpo las llamas de la prevención se embravecían tan pronto como una nueva brazada de rama seca y quebrada se retorció y bramaba entre los grupos de hombres agazapados al reparo de la hoguera. El viento norte, cada vez más cruzado al naciente, venía del río, podrido en agua, y en cuanto soplabá alguna ráfaga fuerte de aquellos vapores saturados como alientos, el campamento entero se estremecía, sediento y achuchado en plena noche fría, de puro húmeda, sobrevenida tras de una tarde acongojada por todo un día muerto, sin sol, apenas traslúcido, en el que los campos desaparecían á los lados del camino y sólo el rastro de las huellas barroas escoltadas por el goteo incesante de los alambrados conducía las brigadas azoradas entre el sopor de la niebla, marchando una tras otra al paso lento y medroso emprendido por la vanguardia, donde los exploradores iban y volvían trasmitiendo sumisos el rumbo señalado por los baqueanos.

Al acampar, el gris molido del espacio comenzó á añilarse con la proximidad de la noche, y desde entonces nada se alcanzaba á ver á la distancia, por más que la tropa, olfateando las vecindades, parecía como que agujereaba la neblina, rumbeando los contornos del cardal achaparrado, afirmando la mirada sobre los puntos cardinales y hasta descubriendo en el vacío las altas techumbres del molino cercano, la orilla distanciada del arroyo donde acababan de empujar la sedienta caballada y el macizo ilimitado de los montes de eucalipto que corriendo al flanco del campamento se desenvolvían al poniente en anchas fajas perdidas que amortiguaban el bocanaje glutinoso del nordeste.

Cuando sonó el golpe de retreta, trepidando las notas del trompa como un quejido extraño y gutural sobre las mismas cabezas de los hombres, desorientados y casi aplastados por la inerte opacidad de la angustiada tarde, el movimiento comenzó á agitar las filas desarmadas; y de todas partes surgieron sombras perfiladas por el paso firme y vivo de las clases y de los viejos veteranos que se cruzaban en silencio, mientras que los reclutas cortados en montones se guarecían unos con otros, enmudecidos y achirlados como si presintiesen vagos y desconocidos peligros. En plena vida libre, la pampa sin reparo, las peladas cuchillas, la solitaria inclemencia de los cerros y las cumbres, los siniestros montes vírgenes, no habrían amedrentado á aquellos hombres durante los rudos contrastes de la naturaleza brava, pero allí, en un rincón de campo arado al que podrían llegar cercanos los rumores y las claridades de la gran ciudad, sentían el soberano influjo de las filas, un acobardamiento repentino é inesperado de tropillas sorprendidas por el silbido del tren, con misteriosos dominios flotando sobre sus cabezas, mientras que las órdenes breves y rígidas de la oficialidad, el vaivén de las armas, los toques clamorosos de la banda lisa y el velo ceniciento de la niebla, acababan de apamparlos, enfriándoles su coraje de gauchos guapos, algunos de ellos bien mentados por sus famosas *disgracias*...

Sonaban siempre los clarines con una altanería temeraria en el gran desnudo silencio de la vida, clamoreando en las entrañas de las tinieblas, partiendo las alturas con notas afiladas como dagas, azotando el firmamento con alaridos potentes que turbaban el espíritu en aquella mustia soledad y sembraban infinita pesadumbre al extenuarse en una sola y temblorosa nota dolorida, moribunda, ahogada al fin en el violento redoble de los tambores. El redoble amagaba hasta las distancias apartadas, donde de nuevo los clarines de otras bandas lisas subían al cielo con voces entre-perdidas y vacilantes que el viento cenagoso arrastraba á las turbias lejanías desbordadas atrás de las tinieblas. Y del lado de aquel arroyo adivinado por la tropa, sobre la orilla, flanqueando el campamento, las caba-

lladas relinchaban de miedo, removiéndose en tropel, alzándose en puntas resabiadas que no lograban disparar y escarbando el suelo humedecido por la neblina hasta levantar tenues remolinos de polvareda que blanqueando un momento entre las sombras se desvanecía en el espacio. Oíanse silbidos agudos y penetrantes, gritos guturales, « ¡pingo!... ¡maula! »... galopes de ginetes que se agigantaban en la obscuridad como centauros, cascados sonidos de cencerros y sordos rumores de pisadas de animales, de pataleo de vasos, de masas de carne viva, estremecida por el pavor de la noche y el bochorno del viento pantanoso, que enfriando bruscamente el sudor de los caballos les arrancaba temblores propagados, sacudidas musculares, rudos espasmos y un desasosiego, una inquietud, un resoplar que aguantaban los sufridos caballerizos clavados en sus recados, galopando y ronceando alrededor de la potrada, hostigada por el hambre y por el viento.

Después de aquella hora, los humos del campamento, contemplados desde el arroyo, se veían ascender difundidos en blancuras sutiles, vagar con lentitud bajo el fúnebre de los gruesos celajes que desteñían á girones y desaparecer al fin arrebatados por la espesa masa de las profundas tinieblas: Pero un vaho de luz quedaba; como un fulgor diluído, filtrado al través de la sombría obscuridad, seguía flotando en el aire, y á medida que los fogones se enardecían y nuevas llamas lograban brillar en las lomadas, en las pendientes de los cañadones y sobre las más altas barrancas del arroyo, otras ondas de luz mansa, de luz lívida y difusa, se remontaban mitigando el negro mate de las alturas por sobre el mismo campamento, cuyo cielo entreabierto se desangraba en aquellas brumas descoloridas y marchitas que irradiaban del borde de las llamas vivas, turbulentas, cada vez más hostigadas por el viento entre las calles paralelas de la infantería, en todo el fondo apelotonado de la artillería y todavía en un más allá de las negruras del camino que conducía á la vanguardia, donde al reparo de los montes vivaqueaban los regimientos de á caballo, silenciosamente escalonados. Y á la distancia, como si avan-

zaran en guerrillas diezmadas hasta el llano de una loma invisible, los fogones se espaciaban tristemente, rematando el campamento en un horizonte siniestro, sobre el que las llamas, temblorando como luces de barcos abandonados al infinito del océano, enrojecían de pronto el negro fondo iluminando con un fulgor difuso la imponente espesura de los eucaliptos, cuyas rigideces de gigantes veteranos, de exóticas pirámides en masas, de pavorosos fantasmas desplegados en densas filas sombrías, infundían cobardes emociones, que allí á las espaldas de la gran ciudad, en el viejo campo arado, sobre el hinchado rastrojál y casi al borde de los terraplenes de la vía, acababan de trastornar la imaginación, atemorizándola con nunca vistas imágenes, como si las evocara el desierto en la remota soledad de la frontera, cuando el clarín de guerra al resonar entre los rugidos de la noche, repitiendo su propio canto al través de la misteriosa inmensidad de las llanuras, subyuga y amedrenta el alma, poblándola de fúnebres miedos y de vagas pesadumbres que el viento malo arrancara de las tumbas paganas ó barrera desde los rincones de los eternos valles núbiles donde el polvo de los viejos siglos ampara las ánimas en pena de las generaciones pampas !

Pero un hálito de suave quietud comenzó á flotar sobre el campo adormecido entre las retintas nieblas. Á los sacudimientos de la retreta había sucedido una laxitud melancólica, un extenuamiento de ruidos y de voces que cada vez más se desvanecían en las tinieblas cerradas, apagándose una á una las hogueras distantes : en el arroyo, donde la luz no revivía, la caballada había enmudecido ; la vanguardia ya estaba amortecida en algún pálido y mitigado resplandor ; del lado del monte, abismado en un tenebroso silencio, apenas si de tiempo en tiempo pasaban ráfagas embebidas en el rocío de las altas frondas ; y en el corazón del campamento, sólo las llamas de las guardias seguían repuntando sobre el rojo cereza de las brasas, dretidas en un hervor de fuego puro, tan vivo, tan ardiente, que encandilaba la mirada de las imaginarias más cercanas.

Por momentos, los teros rezagados interrumpían aquella inmensa

calma de la noche ; y el lúgubre aullido de los lechuzones, el grito áspero de las *brujas* remontadas y el trémulo alarido de los centinelas que iban dando vuelta alrededor del campamento, callaban largo rato, dejando el aire sumido en un reposo profundo, que se derramaba en misterio sobre el tendal de los hombres, dormidos á flor de tierra en largas hileras, en apretados montones y al abrigo del viento húmedo, recostados contra las tibias cenizas de los rescoldos que acababan de morir.

Entonces, ante la majestad del sosiego que envolvía los dos mil soldados de línea tumbados por la fatiga sobre un suelo extraviado en las sombras, el espíritu sentíase arrastrado á un mundo de grandiosas y delirantes quimeras : ejércitos invictos, inmensas legiones heroicas endiosadas bajo una apoteosis de fantásticos guerreros que cabalgaban en el espacio atinieblado ; columnas infinitas y masas enormes de tropas veteranas escalonadas en un grandor de la tierra á obscuras, que dormían la victoria con la fría impassibilidad de sus cañones, de las pesadas baterías de los krupp, también dormidas sobre sus macizos armones, negros é inmóviles y mudamente enfilados contra el viento, que volviendo á soplar seguía arrastrando al sud gruesos efluvios de intolerable hastío.

Pero de súbito la yerta soledad volvía en sí al ánimo embriagado, atrayéndolo hacia el marco de aquellas cabezas dulcemente apoyadas sobre el filo de las endeble mochilas y en cuyo seno tal vez el sueño alimentara agitadas pesadillas de enconados rencores, reabiertos como viejas puñaladas ; imágenes de juramentadas venganzas ; angustiosos cortejos de ensangrentadas víctimas ; visiones atávicas escarnecidas en el vicio... que el éxtasis pasivo de la mente endulzara poco á poco con un resucitamiento de lejanos embelesos acariciados por los amaneceres de su niñez en la radiosa pampa ; ó en removidas ternuras de aquellos precoces calores de su adolescencia viril ; y quién sabe si en un deliquio de venturosas primaveras saboreadas en la amorosidad de los ranchos criollos, á la vista de infinitos trebolares y de las doradas alfombras de jugosos macachi-

nes que inundaban de húmeda frescura el suelo de los campos flor!...

Entretanto, las horas ciegas seguían avanzando y envolviendo el campo inerme; y á medida que se acercaban á las medrosas vigi-
lias de la alta noche, el vacío de los ecos abolía hasta las más finas sensaciones de la naturaleza ahogada, sepultándola en un lago de calma pura, de paz sideral, la suprema paz de las llanuras pampas que descendía en esos instantes de la noche lóbrega por cuya sangre fría no circulaba ni un gemido de viento, ni un aleteo de los pá-
jaros noctámbulos, ni siquiera un ahullido lejano que recordara las cercanías de las chacras. Más allá del campamento todo parecía estar acabado en la muerte; y adentro, las mismas llamas de las guardias casi se habían extinguido, sin que el acompasado pasaje de los relevos, el ¡ alerta estaaa...! de los flancos y el sordo ronquido que se alzaba de las filas dormidas llegara á perturbar la sepulcral quietud de las tinieblas en aquella noche perenne, decorada de luto sobre el campo negro.

Y como si tentaran huir al través de la implacable huecura que todo lo aislaba, los sentidos agoviados terminaban por caer en el vértigo, zozobrando bajo un pánico de alocadas retentivas: fugas pavorosas que surgían de la nada y derrumbaban sus imágenes insensatas en el vacío de la mente, simulando truncos y aterradores paisajes de mares muertos y violáceos que se vaciaban en precipicios vacilantes; informes limbos de insondable hondura sumergidos en nublados pielagosos, donde se experimentaba una ansiosa agonía de la razón; y como si desfilasen por los ojos espantados, espacios huecos sin luz ni sombra, yermos incoloros salpicados de chispas deslumbrantes, llanuras etéreas de pura inmensidad que helaban lentamente el alma viva, despobladas ciudades en escombros, arrastradas en un vértigo por huracanes imaginarios; luego, un torrente de visiones y de luces entre balumbas silenciosas de selvas y de faunas; el caos de la demencia, en fin, despeñándose en un minuto sobre el cerebro convulso, agolpado de mugrienta sangre negra bajo el imperio de la cavilosa soledad, durante una

velada sin término sucedida á las continuas penurias de la marcha. De aquella larga marcha emprendida en una fecha olvidada desde un fuerte de la vieja y azarosa frontera y á todo el largo del desierto, que ondulaba su velluda desnudez bajo el quejumbroso lamento de los hilos del telégrafo y del porfiado perfil de los postes demarcados, cuyas siluetas, dominando el charqueado pajonal, enfilaban un frente inmutable de horizonte de azulada bruma, á la que no lograban alcanzar las brigadas ni en las nítidas mañanas, ni en las dulces puestas transparentes y menos aún durante las bochornosas resolanas del mediodía, hacia lo último del idioso otoño que tornando las tardes insensibles en friolentos crepúsculos abría noches prematuras de embravecidas brisas y empastaba las nubes al romper el alba con una tristeza tan plomiza sobre el confuso despertar del campamento, entumecido en el yuyal y apenas removido entre el pardaje de las mantas patrias y los recados empapados de rocío, que las dianas, las dianas sonoras de cálida dulzura, fraseadas por las bandas de música, todas á la vez y cada una á su compás, no podían sacudir el flote de tedio, la pesarosa capa de nostalgia que se llovía de aquel cielo uniforme á cuyo través el rayo de sol se perdía en un pálido vapor de claridad.

Después, cuando llegaron las últimas jornadas, dejando muy atrás el desierto y uno á uno los tristes pueblos de campaña, costeano vistosos alfalfares, la verdura más clara de los mares de tierra cebadilla y ásperas chacras de podridos rastrojos, linderas de campos de puro pastoreo, la división había venido á caer casi encima de un cruce de la vía férrea que se sentía trepidar día y noche bajo el rodaje de los trenes urbanos, yendo y volviendo como si fueran á recoger en los viejos hogares, de las manos amigas y en los ojos de las vírgenes amadas, mensajes amorosos y palpitantes confianzas con qué mitigar las impacencias de los soldados parias detenidos á las puertas de la sagrada Buenos Aires, más que nunca en aquella hora henchida de promesas, de pródigos encantos y abierta siempre á las insaciabiles ansias.

Pero allí mismo sobrevinieron esperas perdurables, apenadas entre el estupor de tristes días flácidos, marchando siempre por los resbalosos caminos reales ó cortando el campo despedazado por las siembras, siguiendo al costado de interminables alambrados y acampando á lo último entre cicutaes muertos y ardidos cardales que enfrentaban vistajes nebulosos de chacras y arbolados tan ingratos é insensibles como la traspuesta pampa. Luego, á la larga, se vieron aparecer en la noche las rojizas vislumbres que oriflamaban el cielo lejano de la gran ciudad, y cuando se descorrieron á la luz del día los altos ramajes de los pueblitos veraniegos y á los campos grandes principiaron á suceder las graciosas esbelteces de las quintas, gamas variadas de cultivos de verdura, el agudo perfil de los chalets sobre un fondo bajo de matices más claros, y á trasmano del camino una que otra antigua y blanca casa con recoba enterrada entre montes ralos de aromos y paraísos, las animosas esperanzas renacieron en el grueso de las filas y hasta un estremecimiento de inefable consuelo agitó toda la columna al desembocar una tarde en la larga y pareja avenida de eucaliptos que abría la entrada de una villa, rompiendo las bandas sus marciales pasos dobles entre las hileras de curiosos que saludaban y aplaudían en las veredas.

Pero de nuevo la marcha recomenzaba en un amanecer amortajado en la niebla, que borraba los horizontes y los rumbos; orillando los poblados, cuyos aplomados manchones se fundían á los flancos, salvando las picadas de los arroyos crecidos y desplomándose al fin la columna en aquel pedazo de tierra labrada donde al acampar, perseguida por el espumaraje del viento norte y embolsada en la neblina cenicienta, el sueño de la carne, la suprema usura del nervio y del músculo agotado la rindió, quebrándola de golpe tras de un esfuerzo de firmeza realizado por la tropa, que había podido formar como tabla á la retreta, alumbrada por el mezquino fulgor de los fogones, en tanto que las guardias se disponían á velar con la heroica obediencia del viejo soldado tan pasado de resignación y de cansancio, que iría á reventar, á morir, tal vez mañana, en el

hospital ó en la olvidada frontera, pero que en esa negra noche de sombras desoladas, en esta otra cruel vigilia de la amarga vida militar, mantenía en pie su corteza, como el añoso ombú, desplegando inexplicables y viriles energías brotadas de su misma fibra legendaria, mientras que ya se revelaban á su lado las precoces melancolías de los jóvenes cadetes, y el taciturno alférez, criado al abrigo de ternuras y emociones, experimentaba ahora el sobrecogimiento aterrador que inspiran las tinieblas mudas, las tinieblas desalmadas, sombríamente inmóviles en un suelo sin noción de superficie, sobre el que ya no se sentía más ruido ni más eco que el alejado y fugaz murmullo de las ramas del monte distanciado hacia el vacío.

Allí se sucedieron para aquellos centinelas de la paz, misioneros de la guerra, las inmensurables horas cadavéricas, hasta que al fin, antes de insinuarse las primeras palideces del alba, cuando recién empezaban á moverse las tenues brisas precursoras de la madrugada, de allá del lado del arroyo, de entre los potreros donde habían rejuntado la caballada, comenzaron á venir rumores de inquietud, sofocados resoplidos y un sordo y estremecido pisoteo. En esos mismos instantes los agudos silbidos de los caballerizos relampaguearon en la sombra y á la vez que sobrevenían de todos los fondos del campo roces difusos y vaguidos de viento, lastimados por algún ladrido penoso y el canto herido de los gallos, las tinieblas espaciadas, enjugándose en el barniz sutil de la neblina, adquirían extrañas y vagas lucideces como si las sacudiera el día próximo antes de borrarlas con las vírgenes claridades del amanecer. De repente el campamento se removi6 en un lento y pausado esperezo y casi á un tiempo las colonias de pájaros asilados en la espesura del monte rompieron los ruidos de la mañana con grandes ensalmos de vuelos y gorjeos que el trompa de órdenes cortó de golpe echando al espacio las altas y vibrantes notas de la llamada. En seguida, y tras de un intervalo de apagado movimiento, las filas se rehicieron en las sombras y tan pronto como una banda lisa entonó de lleno y bruscamente sobre el redoble de los tambores los primeros acordes

de la diana, y luego, otra y otra banda tocaron á su vez, fundiendo sus voces en el llanto agudo de los clarines del monte y de la vanguardia, hasta inundar las sombras grises con el estrepitoso sonido de los metales, la división se vió toda en pie, dibujándose al poniente la ancha faja obscura que señalaba la caballería desplegada á lo largo de toda un ala del monte; más lejos, los confusos pelotones de la vanguardia destacándose como chatos arbolados sobre los primeros resplandores del horizonte; atrás y á un lado, el negro y espeso macizo de los cañones; y en el mismo cuadro, al centro del naciente paisaje, la infantería ya formada y netamente esculpida en líneas puras. Sólo allá, en el arroyo, la caballada permanecía en la penumbra de un occidente perdido y rumoroso...

Las cornetas, los tambores, las bandas de música resonaban unos y otras sobre el gran pedazo de la tierra arada y á la par de ellos las masas de sombras morían lentamente en el albor sumiso de la niebla que invadía poco á poco el espacio ganando los horizontes y ocultando en el nuevo día, ya despierto, el rumbo incierto de aquellos dos mil hombres que otra vez más volvían á marchar...

F. P. SÚNICO.

GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN ⁽¹⁾

PRIMERAS LUCHAS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

I. El soldado y el misionero. Fray Francisco de Victoria. Tendencias primordiales de la época. El obispado de Tucumán. — II. Primeros actos del poder eclesiástico y primeros choques con el poder civil. El deán Francisco de Salcedo, su carácter, sus querellas y violencias. Excomuniones y persecuciones. Disputas sobre el patronato real. — III. Destierro á Talavera de Salcedo y sus cómplices. Mediación providencial y estado moral. La influencia eclesiástica y la influencia civil. El convento de la Merced en Talavera. Corrupción é hipocresía, desórdenes y atropellos. — IV. Plan político del deán. Su fracaso. Combate en media calle. Prudencia y abstención. Energía y actividad de Lerma. Proceso de Salcedo y sus cómplices, y fundamento legal de esta causa. El deán se constituye en *juez conservador*. Su prisión y destierro al Perú. Contradicciones morales y legales. Carácter de la lucha sostenida.

I

Descubierta la tierra empezaba la conquista. Junto al soldado llegaba el misionero. La espada no brilla sin que la luz resplandezca, y esta prolongación de las dos fuerzas entonces prevalentes en Euro-

(1) La comprobación documental del presente capítulo se apoya en los siguientes manuscritos del Archivo de Indias :

1581. Autos sobre lo acontecido entre el licenciado Lerma, gobernador del Tucumán, y varios clérigos y frailes de la Merced.

1581. Carta para S. M. del gobernador Hernando de Lerma, dando cuenta (con tes-

pa, este dualismo gubernamental transplantado en América, y en ella fuente inagotable de esfuerzos civilizadores, de acción concurrente, de disputas y discordias, de odios y persecuciones domésticas, se observa en todas las fases de la vida colonial, esterilizando gran parte de la actividad y del tiempo que podían haber sido fecundos por la cohesión y el trabajo.

Lógica era, apenas ocupado el Tucumán, la creación de un obispado en su jurisdicción.

Á larga y penosa travesía debía resistirse para llegar á la diócesis, y dos veces quedó vacante la sede, antes de que el prelado alcanzara á desempeñar sus funciones (1).

Inaugurar la nueva iglesia, establecer el poder eclesiástico frente al poder civil, iniciar sus hondas rivalidades y ruidosas querellas, fué destino que le tocó en suerte á fray Francisco de Victoria, del orden de predicadores, quien llenó con su acción un dramático período de la naciente colonia.

Nació en Portugal y cuentan sus panegiristas que muy joven abandonó su patria y se dirigió al Perú en procura de fortuna.

América era tierra de riquezas. Los buscadores de oro acudían

timonio que acompaña) de lo actuado para la jornada del Valle de Calchaquí y Salta.

1586. Carta á S. M. del gobernador del Tucumán Johan Ramírez de Velasco. Acompaña una información.

1586 Información hecha en Santiago del Estero del Tucumán acerca de la vida, costumbres, ciencia, virtud, etc., de los religiosos de la provincia.

1586. Carta á S. M. de Almes Fula Cervin, imponiéndole de varios sucesos acaecidos en la gobernación del Tucumán, y tratando de la comunicación con el Perú.

1586. Carta del obispo del Tucumán (Victoria) para S. M., dándole cuenta de su renuncia del obispado, y contra Ramírez de Velasco, etc.

1587. Carta é información de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la gobernación del Tucumán, para S. M.

1587. Relación del viaje del Brasil que por mandado del reverendísimo obispo del Tucumán se ha hecho para traer religiosos de la Compañía de Jesús, y descubrir este camino del Rio de la Plata hasta el Viaia, y de allí al Brasil.

1587-1591. Catorce cartas del gobernador Ramírez de Velasco, sobre asuntos del Tucumán.

1594. Carta á S. M. de la Audiencia de las Charcas.

(1) Antes del padre Victoria, se nombraron dos obispos del Tucumán, que murieron antes de recibirse de su diócesis.

en tumulto y vivían al azar, sin seguridad ni reposo, encomendados á su fuerza personal, ordinariamente obligados á defenderse y hacer justicia por mano propia.

Los galeones hinchados de plata atravesando los mares con frecuencia, ofrecían un espectáculo sugestivo y atrayente, más vivo é impulsivo que todas las historias y leyendas que de la nueva tierra ofrecían los viajeros. Despertaban la idea de enorme facilidad para alcanzar fortuna, y se creía que en América los metales preciosos hallábanse como arena en los ríos de la pampa.

¿En dónde hay oro? Tal es el primer informe que al indígena se pide, la primera noticia que á la corte se transmite, el objeto principal de toda exploración.

Es la conquista de la fortuna por la fuerza de las armas, el botín de guerra tras lucha heroica con el desierto, el clima, el terreno, la naturaleza salvaje y la barbarie nativa. El éxito es de los resistentes, de los valerosos y audaces; y el que llegaba á la tierra recientemente descubierta, sin traer cuerpo sano y alma altiva y fuerte, en vez de fortuna encontraba trabajo y sufrimiento, miseria y servidumbre.

El joven Victoria arribó al Perú entre la multitud aventurera, sin experiencia ni conocimiento de la vida americana, sin arrojo ni energía para arrostrar sus fatigas.

Desengañado de no encontrar en media calle las riquezas, no emprendió ningún trabajo fuerte ni se enroló en ninguna campaña atrevida, circunstancias á que sólo los espíritus débiles podían entonces substraerse. Obtuvo una humilde y tranquila plaza de dependiente en una casa de comercio, y allí pasó el tiempo barriendo la tienda y atendiendo á la clientela.

La ambición personal, servida con la persistencia, es siempre fuerza impulsiva y fecunda, y Victoria ambicionaba mejorar de situación, no resignado con la ocupación mezquina y obscura que diariamente le llamaba de la trastienda al mostrador.

No podía emanciparse de su medio ambiente si aspiraba á salir de la quietud y la miseria.

La época era de frailes y caballeros, y para todos « la vida es milicia », activa, dura, peligrosa y bárbara. El soldado y el sacerdote representan la doble función á que se aplica entonces la actividad humana.

La lucha personal y sangrienta es ocupación ordinaria, desenvuelta por necesidades del momento y estimulada por ideas dominantes. Cubierto de férrea armadura, arcabuz ó espada en mano, el hombre está siempre listo para el combate. Sencilla y frugal es su vida, robustos sus músculos, de acero su brazo. Sus pasiones son trágicas, sus emociones profundas y enérgicas, rápida, resuelta y valiente su actitud. La justicia es casi la impunidad de rapacidades, insultos y asesinatos, y necesitando defenderse, buscar venganza y sembrar terror, « sabe matar, y matar al instante ».

« Llama principalmente la atención la fuerza del resorte interior, el carácter enérgico y valeroso, la vigorosa iniciativa, la costumbre de las resoluciones súbitas y de los partidos extremos, la grande capacidad de obrar y de sufrir, la fuerza indomable y el temperamento intacto. Tal es la soberbia animal, toda militante y toda resistente, que las rudas costumbres de la edad media habían instituído, y que la paz y cortesía han debilitado en la edad contemporánea » (1).

La iglesia atraía á los que sentían sincera vocación por ella, y ofrecía refugio opulento á los que carecían de condiciones para calzar la espuela de caballero.

Aquí la vida es también de lucha, pero no requiere aquella pujanza de cuerpo y temple de espíritu que animaban al soldado. Su objeto es la predicación del Evangelio y la salvación de las almas, sus armas la palabra y el ejemplo. Penetra en el desierto, resiste á la intemperie, se expone á la muerte, la recibe como un holocausto, y nunca busca represalia ni venganza. Pero en la misma comunidad de donde nace la sublime abnegación del misionero, hállase á su vez el sacerdote mundano, cortesano y político, hipócrita y adulator, intri-

(1) H. TAINÉ, *Philosophie de l'Art*.

gante y espión, vengativo y cruel, inquisidor sin clemencia que decreta sin inquietudes la muerte, contando con la impunidad sancionada por la ley y asegurada por fuerza pretoriana.

Dentro de esta doble aplicación de la actividad individual se distribuían los hombres de traje talar.

El joven Victoria, movido y resuelto por su ambición, y delante de las dos grandes tendencias de su siglo, fué lógico de conducta, como todos los que no son en sus inclinaciones contrariados. Obedió á su temperamento, se hizo fraile, y en este camino desenvolvió francamente sus facultades nativas.

Fácil y rápida, de altas posiciones y honores fué su carrera. Admitido en el convento del Rosario de Lima, realizó sus estudios con éxito, mereció en la comunidad el respeto y simpatía que inspiraban su buena inteligencia, servida por el trabajo constante y una circunspección inalterable.

En el seno de la misma orden ejerció pronto funciones importantes, alcanzando luego la confianza de ser elegido procurador general de su provincia en las cortes de Madrid y Roma, y este nombramiento le abrió las puertas de una vida nueva. Salió del círculo monótono y estrecho del monasterio, del aislamiento y silencio de la celda, y asistió al movimiento social y político de dos grandes capitales, entonces centro de las sensaciones del mundo, de los esplendores del poder y las riquezas, donde se hallaban los dispensadores omnipotentes de honores y fortuna, y podían realizarse los altos ideales así como las sensuales ambiciones.

Á la influencia de estas circunstancias no podía substraerse el padre Victoria, sintiéndose inclinado á cultivar y desenvolver ciertas aptitudes de su espíritu, apenas ejercitadas en su encierro conventual. Alguna instrucción en materia eclesiástica, entendimiento lúcido y palabra fácil y colorida, hacían agradable su prosa y dejaban buena impresión de su trato. Blando, audaz, disimulado, sin escrúpulos de conciencia, poseía las armas eficaces para abrirse camino en un tiempo en el cual se escribía :

« Es necesario disimular bien y ser además engañador ; los hombres son tan sencillos y obedecen tan fuertemente á la necesidad presente, que el engañador encuentra siempre quien se deje engañar. »

Y estas máximas se practicaban tan bien como se escribían. Eran integrantes de la naturaleza moral de la época ; y merced á ellas el padre Victoria conquistó opinión favorable, alardeando fingidas virtudes y ostentando falsa fisonomía de carácter.

Adquirió amigos y valedores en la Corte, y fueron tan eficaces sus procuraciones que un día lo consagraron obispo del Tucumán.

El antiguo y obscuro dependiente de comercio regresó á América con el poder y el prestigio de su alta investidura, abundante de consideración y honores, pero sin las riquezas repugnantes á su ministerio, que fueron el sueño cariñoso de su juventud.

II

Apenas llegado á Lima, el nuevo prelado empezó á ensayar su influencia en el gobierno de su diócesis.

En Tucumán y en las provincias del Perú, la prisión y torturas de Abrego, los incidentes del juicio de residencia, alimentaban la conversación de todos los corrillos (1).

En Charcas fueron la crónica y el comentario de clérigos y soldados, de magistrados y mujeres, de los salones de alto estrado y de la tienda próxima donde al caer la tarde reuníanse en tertulia los vecinos del barrio. Opiniones muy diversas provocaba la conducta de Lerma, pero nadie intentaba la defensa de Abrego. Se le creía rebelde á la autoridad del rey. Los más discretos esperaban la expo-

(1) Véase el tomo V de *La Biblioteca: Hernando de Lerma y Gonzalo de Abrego*.

sición de ambas partes para juzgar. Los oidores guardaban la reserva que el cargo imponía. No ocultaba, sin embargo, la solemnidad de su aparatoso silencio, cierta tendencia á disculpar al procesado, de quien la voz pública les señalaba instigadores y cómplices en la muerte de Cabrera.

Las largas prisiones, los bárbaros tormentos aplicados en Santiago á nadie espantaban. Autorizados estaban por la legislación vigente, y constituían un procedimiento ordinario. El obispo Victoria escribía á Lerma desde Potosí: «En la residencia del señor Gonzalo de Abrego se ha mostrado vuestra señoría muy benigno, según la opinión de los que acá algo sienten: pero yo digo que adonde dió Dios tanta prudencia, que habrá hecho según ella lo que conviene».

En carta posterior agregaba: «Desea todo este reyno que se concluya la causa de Gonzalo de Abrego y de los consortes. Yo escribí en la pasada lo que acá se decía, y lo mismo digo ahora; — con las sentencias de esa buena gente, quedará la tierra pacificada y quieta y los malos conocidos y castigados, y los buenos premiados. Viva vuestra señoría con recato, no meta en su casa gente sospechosa, y si cuando esta llegare hubiese gente encarcelada, póngale buena guarda y mejores prisiones, porque así conviene».

Exagerar las precauciones, estimular la persecución, aplaudir la tiranía, consagrar el crimen por la palabra del sacerdote, todo eso importan las cartas paternales del obispo, escritas con pretensiones de dulzura, de piedad, de amor cristiano.

Cuando Lerma hallábase en viaje á Tucumán, el obispo llegó á Lima (1). Traía favoritos y servidumbre, hallábase pobrísimo, necesitaba presentarse con cierto rango, y contrajo deudas descontando beneficios materiales que esperaba de su diócesis.

Se proponía alcanzar en Charcas á Lerma para entrar juntos en Tucumán. Asuntos eclesiásticos y motivos de salud retuviéronle en

(1) El 1° de febrero de 1580.

la corte de los virreyes, y apresuróse entonces á escribir al gobernador autorizándole para tomar en su nombre posesión del obispado. Le pedía al mismo tiempo que mandara á encontrarle con recursos, por lo menos treinta y cuatro cabalgaduras aparejadas para su « tropa y gente », y encareciendo el mayor auxilio posible, escribió también á los cabildos, aunque « mi confianza, decía, está en el valer de Vuestra Señoría (el gobernador) y en la merced que siempre me ha hecho, que conseguiré este mi deseo, que faltándome lo que pido, estoy imposibilitado de entrar á esa tierra, por ir tan falto y necesitado que me parece he menester maleta para llegar á ella, yendo mendigando, cosa harto ajena de mi condición ».

Aprovechando el mismo correo nombró administrador del obispado al padre Hernando Morillo. « Pareciendo á vuestra señoría otra cosa, van nombrados otros dos; en todo se seguirá su orden porque así lo mando ».

La humildad, rendimiento y adulación cortesananas, reflejadas en las palabras del obispo, son el precio que él paga por beneficios materiales que necesita y espera. Disimula, finje, ruega, se prosterna contrito á los ojos del poderoso. El interés ha puesto momentáneamente un dique á la expansión de su carácter altivo por la conciencia de su fuerza moral. Es un sistema de valimiento y predominio que ensaya y que ha de cambiar cuando cambie la situación que se lo impone.

Á poco andar surgieron diferencias y chocaron Lerma y Morillo. Á los rebeldes de Santa Fe, mientras estaban en prisiones, este último les escribió clandestinamente prometiéndoles su protección. El primero creyó encontrar en este acto una indebida intromisión de la autoridad eclesiástica. La discusión se produjo y estalló el conflicto. Ambas partes sostuvieron su derecho con moderación y respeto recíprocos. El incidente insignificante y pueril en su origen entretuvo por algunos días la murmuración del vecindario.

Lerma pudo separar de sus funciones á Morillo y designar otro

en su lugar. Amplios poderes le asistían al respecto, pero prefirió enviar al obispo una relación circunstanciada.

El padre Victoria encontrábase en Potosí, detenido por larga y tenaz enfermedad (1).

« Si hubiese de dar cuenta de los trabajos que he pasado en el camino, así por falta de salud como de dineros, sería dar mucha pena ». Pobre, enfermo, con séquito que sostener y lejos todavía de la diócesis, halló la justicia de parte de Lerma, á quien estaba interesado en complacer. « El padre ha faltado por no saber, y ha caído en tan cristiano pecho y discreto como el de Vuestra Señoría; digno es de perdón el que erró, — yo envié á Vuestra Señoría para gobernar y nombrar administrador del obispado. Mi intención siempre ha sido que Vuestra Señoría fuese supremo en todo lo que fuese nuestra jurisdicción. Hízole mal el padre Morillo y no se puede excusar conmigo ».

Y luego repetía sus encargos. Que le enviara á encontrar con socorros en Talina, de donde partiría apenas restablecido; que necesitaba dos mil pesos ensayados; que no se tocasen hasta su arribo los bienes de la iglesia; que le preparase alojamiento en casas próximas á la catedral; que entretuviera al P. Antonio Torres, que de una testamentaria pretendía cobrar tres ó cuatro mil pesos por salario de doctrina; que mandara sobreseer en las causas que le pedía y favoreciera á las personas que le recomendaba; que á sacerdote alguno dejara salir de la diócesis; que prendiera al padre bachiller Pedro García, y secuestrara sus bienes si pretendía salir de la ciudad.

Para cortar de una vez la querrela con Morillo y ofrecer entera satisfacción á Lerma, envió á Santiago al licenciado Francisco de Salcedo, clérigo portugués, natural de Faro, que le acompañaba desde España, y á quien había nombrado deán de la iglesia catedral. « Nos privamos de la compañía de nuestro Deán, portador de esta (escribía al gobernador), que sólo va á servir á Vuestra Señoría y á

(1) Llegó á Potosí á fines de 1580.

castigar á los que se han apartado de él, y no pude yo mostrar cuánto nos tocan las cosas de Vuestra Señoría con mayor afecto, que enviando á la persona que va, cuyas letras y virtud son raras, y es tan celoso de la honra de Dios, y de la nuestra, que ya él es otra persona nuestra. Vase á apearse en casa de Vuestra Señoría, que así lo lleva por orden mía, que me da á mi contento que sepa la universalidad de ese pueblo que el obispo y el gobernador es una misma cosa, y no ha de haber entre los dos ni un sí ni un no. Privándonos de nuestro caro compañero, lo enviamos á que ponga remedio en esa iglesia, y con todo y por todo sirva á Vuestra Señoría y le dé puesto, pues no va á otra cosa ».

Concluía el obispo haciendo nuevos elogios de Salcedo, reiterando sus pedidos de socorro y encareciendo al gobernador que permitiera sacar de Tucumán « la ropa que el Deán juntare ».

El P. Victoria aprovechó bien la oportunidad ofrecida por Lerma. Eliminando á Morillo satisfacía el amor propio del gobernador, cuyo concurso necesitaba, y reemplazando á aquel por Salcedo, colocaba desde luego en Santiago á su agente natural, su « caro compañero », « otra persona nuestra ».

Insolente y vanidoso, susceptible y pendenciero, valiente y audaz, engreído y vengativo, agitador intrigante, capaz de sostener luchas ardientes y despertar adhesiones entusiastas era el primer deán de la catedral tucumana. Naturaleza batalladora, celosa de su consideración personal, de los privilegios de su clase y de los derechos de su iglesia, mantenía siempre vivas sus propias energías para disputar honores y combatir á los invasores de la pretendida jurisdicción episcopal. Hallábase con este temperamento muy lejos de ser el hombre aparente para conservar armonía entre la autoridad civil y eclesiástica, suavizar asperezas existentes, atraer el concurso de la potestad temporal.

Analicemos cómo el joven deán desempeñó sus funciones, y podrá apreciarse el descontento, la discordia, los móviles mezquinos, las querellas pueriles, la pasión desbordante, el exceso de violencia que

enciende en Tucumán, ya tranquilo de las trágicas emociones causadas por el proceso de Abrego.

Desde que Salcedo salió de Potosí comenzó á cometer indiscreciones, que podían entonces considerarse como verdaderos delitos. Conversando con los hombres que le acompañaban, residentes en Santiago, algunos de ellos enviados por el gobernador, un día les dijo: « Yo puedo mucho y traigo mucho poder. Los gobernadores no han tenido clérigos que los sepan dominar, y ahora yo lo haré. Si el gobernador no hace justicia en las partes que yo intervenga, lo he de excomulgar. Y si no salen á recibirme, él y todo el pueblo, y los clérigos y frailes con cruz alta, y en procesión, me la han de pagar ».

Y dirigiéndose luego á Bartolomé de Sandoval, procurador de la ciudad de Santiago, que dirigía la expedición, añadió:

— « A vuesa merced lo digo, para que como procurador lo oiga y advierta, para que no haya descuido. »

En Talavera alojóse en casa de Pedro Morillo, y allí repitió sus groseras jactancias (1). El P. Francisco Cabezas, cura vicario de la ciudad, no se adelantó á recibirle con todo el ceremonial y pompa que exigía, y por este motivo le amenazó públicamente con deponele de su funciones apenas arribara á Santiago.

El día de su entrada en esta capital fué día de regocijo público y solemne fiesta religiosa. Á una cuadra de la iglesia mayor se construyó un gran altar alhajado con las mejores prendas del vecindario. Cuando la proximidad del deán se anunció, el clero, el cabildo, las autoridades militares, sesenta vecinos principales, mujeres y niños, indios y demás gente del pueblo se adelantaron á recibirle en procesión, precedidos de cruz alta, al són de flautas y tamboriles, de tarde en tarde apagados por descargas de arcabuces. El deán penetró á la cabeza de su clero, y en el altar improvisado en la calle pública

(1) En el Archivo de Indias hemos encontrado el plano de la extinguida ciudad de Talavera, el cual insertaremos en el primer volumen de estos estudios.

cantó él mismo el *Te Deum laudamus*, escuchado por el pueblo entero con silencioso recogimiento.

Nunca en Santiago habíase visto recepción más respetuosa y universalmente lisonjera. En las casas de familia prepararon dulces, pasteles, hojaldres para regalar al huésped. Ningún vecino quedó sin hacer su visita, ó enviar su ofrenda ó su recado de bienvenida.

Lerma reservó en su casa alojamiento para el deán, encargó al teniente general que le saludara en su nombre, pero á la recepción realizada con su estímulo fué el único vecino que faltó. Su prestigio de gobernante, su arrogancia española no toleraban las chocantes ventoleras de Salcedo. Quiso expresarle que nunca le mezquinaría protección y honores que de su voluntad dependieran, pero que jamás obtendría por amenazas consideraciones de su parte, menos por amenazas gratuitas, proferidas por infantil aturdimiento. Como protesta muda, como reparación á su autoridad herida, como advertencia elocuente, el gobernador omitió su asistencia á la fiesta de la recepción.

El deán no supo comprender la significación de esta actitud, manifestó francamente su enojo por la ausencia de Lerma, rechazó el hospedaje por éste ofrecido y encerróse en la iglesia mayor. Dolorosamente impresionaron al vecindario estas noticias. Aún no había empezado Salcedo á ejercitar su ministerio, y ya surgía una querrela con el poder civil. Sabíase por dónde comenzaba, no podía medirse dónde concluiría. Inmediatamente en el pueblo se contaba y discutía el incidente, la inquietud agitaba los espíritus. Antonio de Miraval, los miembros del cabildo, los vecinos respetables, se apresuraron á instar al deán que modificara su resolución, que no se aislara en la iglesia, que no abriera distancias con la autoridad cuyo concurso requería.

Las reflexiones y las súplicas vencieron. Salcedo alojóse en casa de Lerma, quien le recibió cordialmente, le obsequió con esmero, sin mostrarse sabedor del incidente producido, procurando siempre serle útil y agradable.

En el corazón de Salcedo crecía, sin embargo, el rencor y ardían los deseos de venganza.

En la misma casa donde tan afectuosa hospitalidad recibía, le dijo una vez á Nicolás Carrizo:— «Yo saldré de esta casa, y en saliendo pondré remedio en el mal término con que el gobernador me ha tenido, por no haber salido á recibirme».

Quince días después de su arribo, el deán abandonó la morada de Lerma, hospedándose en el convento de la Merced. La lucha entre estos dos personajes quedó desde este momento empeñada.

Insultos, amenazas, desaires, bajas intrigas cruzáronse de una y otra parte.

El gobernador no visitó más al deán. Los demás funcionarios imitaron su ejemplo.

El deán reemplazó á los curas existentes, que desempeñaban sus oficios sin queja del vecindario, por frailes altaneros, inquietos y mal conceptuados; hizo su favorito de Pedro García, clérigo disoluto y pependenciero, fugado del Perú, contra quien existían providencias, y cuya prisión pedía el mismo P. Victoria; adelantó muchas veces la hora de las festividades religiosas para ostentar la inasistencia del gobernador; y en la iglesia, y en los corrillos de la calle, y en las casas de familia, hacía constante propaganda en contra de Lerma, procurando enajenarle voluntades, crearle resistencias, atraerse adhesiones, formar partido propio.

En cierta ocasión decía á un vecino:— «¿Por qué no ha de ir á mi casa el gobernador y todos los del pueblo á darme los buenos días la mañana de San Juan? Estoy muy quexoso dello, no se tiene conmigo el término que es de razón, porque los del pueblo tienen obligación, y más, de yr á my casa que á casa del gobernador, pero no me espanto porque la jente de la ciudad es tal que no es de maravillár».

Trabajaba Lerma por retirarle todo concurso de parte de la población, aislarle en el vacío. Salcedo se defendía y atacaba con actividad y ardor extraordinarios. El primero ocultaba su propósito,

obraba reservadamente, « cubría las apariencias ». Desembozadamente procedía el segundo, tocaba sin escrúpulo todos los recursos á su alcance, ocasionando en la población ruidoso alboroto.

Omitió en cierta ocasión la cortesía de invitar al gobernador á concurrir á una procesión que se realizaba para rogar por la salud del rey. Concluyó esta última en el templo de la Merced, y en seguida, en presencia del pueblo reunido, Salcedo ofició la misa. Antes de terminarla volvióse á sus oyentes, y dijo á voces con gesto y acento de cólera :

— « Señores: — no se vayan y sean testigos cómo el señor gobernador y el padre Bivaldo me evitan, diciendo que yo estoy irregular, y cómo no vienen á la procesión de S. M., ni las demás justicias de esta ciudad, y no lo deben hacer, hasta estar por sentencia declarado, que es motín contra la yglesia y contra los divinos oficios. »

En la ciudad de Talavera, en una circunstancia semejante, dijo desde el altar:

— « ¡ Las justicias están por el rey, y yo por Dios ! — miren la diferencia que va de lo uno á lo otro, y ellos traen vuestras honras colgadas de los palillos. » — Y continuó hablando para demostrar que en todas las circunstancias de la vida debían ocurrir á él antes que á la autoridad civil.

El deán era capaz de llegar hasta la agresión personal.

El arcediano Martín Barco de Centenera, que entonces viajaba recogiendo datos para escribir *La Argentina*, hallábase de tránsito en Santiago esperando oportunidad para llegar al Perú (1). Comía siempre en casa del gobernador. Sentados á la mesa estaban un día, cuando llegaron de visita Bartolomé de Sandoval y varios otros vecinos, apresurándose el primero á participar á Lerma, que Salcedo y el P. Morillo entraban en ese momento por la puerta de la calle. La noticia fué sorpresa agradable para el gobernador. Sus palabras, su

(1) En septiembre de 1581.

fisonomía, su actitud, expresaron la satisfacción que sentía al recibir en su casa al joven deán. Mandó inmediatamente colocar dos sillas en el sitio de preferencia para sentarlos á su lado. Creía que el malestar general y daño causado por bajas querellas hubiesen inspirado una visita de reconciliación y concordia. En estas circunstancias, uno de los presentes dijo :

— « Viene también el clérigo Pedro García ».

Lerma cambió enteramente de impresiones. No pudo disimular el fastidio y dirigiéndose á Centenera replicó :

— « Veréis cómo vienen éstos de mala.

— « Déjelos Vuestra Señoría entrar y vea lo que quieren, contestó el arcediano. »

Y Lerma ordenó agregar una silla más á las anteriormente preparadas.

Hablóse luego de los desórdenes, del descaro, de las correrías y escándalos del clérigo García, que daba la nota sospechosa y antipática en la visita esperada por momentos.

Interrumpió la conversación la brusca entrada al comedor de los tres sacerdotes anunciados. Rehusaron las sillas que les fueron ofrecidas, y aislados en grupo quedáronse de pie, nerviosos, altaneros, los rostros demudados, olvidados de toda compostura y cortesía, provocativos y amenazantes, con aire insolente y actitud violenta.

Pasados los primeros instantes, Lerma continuó comiendo, aparentando tranquilidad en presencia de un incidente tan inesperado como insólito.

El deán dió algunos pasos en la sala con chocante desenfado, y deteniéndose como hombre que domina emociones ó resuelve una vacilación, le dijo á voces al P. Morillo :

— « Notifíqueme ahí — señalando à Barco de Centenera, — que parezca ante mí á mostrarme los recados y dimisoria que trae de su obispado. »

— « Yo estoy aquí de derecho, respondió el arcediano, yo mostraré á vuestra merced el rrecaudo que traygo, que hasta agora no

he pedido rrecaudo para decir miza, é yo voy mi camino, y no ha avido necesidad de mostrar rrecaudo alguno. »

Lerma levantándose de su asiento, y conservando su serenidad dijo al deán :

« Padre, cuando yo os enviare provisiones de S. M. y cédulas á notificaros sobre el Patronazgo Real, responded comedidamente y no digais, ni respondais como haveis respondido tan descomedidamente, y poca necesidad teniades de venir aquí con tan poco fundamento, si queriades notificar aqueso, no viniérades á aqieste punto que tiempo havia para poderlo hazer. »

— « Pues hame hecho Vuestra Señoría dos notificaciones, contestó Salcedo ¿ y es mucho que venga yo á hacer una á su casa? »

Y levantando la voz, sin poder dominar su cólera agregó :

« Vuestra Señoría no me ha ido á ver á mi casa, y ni tampoco recién á mi entrada. »

Lerma perdió entonces la calma y se produjo gran tumulto. El mayor número de los presentes tomaron parte. Insultos, provocaciones y amenazas cambiáronse entre ambos grupos. Los gritos oíanse en la plaza, alarmados los vecinos alzaban sus armas y corrían á casa del gobernador. La gente amontonábase en la puerta mezclándose en la discusión, la exaltación crecía por instantes, y expuesto era que se desnudaran las espadas y sangriento fuese el encuentro.

El teniente Miraval, que comía en un aposento del piso alto, bajó rápidamente, y en la sala donde se desarrollaba la ruidosa escena, penetró sin gorra, sin capa, sin espada, sin arma alguna en las manos. Viendo tan enfurecido á Lerma y tan excesivo al deán, tomó á éste amistosamente con ambas manos, sin violencia alguna, procurando calmarle y diciéndole :

— « Padre, por amor de Dios; — allá fuera; — no nos vengais á inquietar. »

Pedro García gritó entonces :

— « ¡Cómo! — ¡al clérigo! — ¡al deán !

En el acto Miraval alzó las manos, como sorprendido y admirado de que á mal se tomara su buena intención.

— « Id, padre » exclamó.

Y Salcedo y los suyos se retiraron al convento.

Pocos momentos después, viva todavía la emoción que en el vecindario causó el incidente, se fijó un auto en la puerta de la iglesia mayor, declarando excomulgado al teniente Miraval.

No hay para qué pintar la honda impresión que produjo este decreto en la población, en almas sencillas y crédulas. La agitación de la ciudad fué permanente, sin que ella adquiriese formas determinadas. Se fluctuaba entre la inclinación de conciencias creyentes y el temor que inspiraban las iras del gobierno.

Algunos días más tarde, á la hora en que Lerma hallábase en la mesa acompañado de Miraval y Barco Centenera, entró fray Gregorio Vivaldo, guardián del convento de San Francisco, sentóse al lado del gobernador, y mirando alrededor, como para cerciorarse de que nadie le veía, habló de esta manera refiriéndose á Salcedo :

— « ¿ Qué hace Vuestra Señoría ? Ponga remedio y eche á éste de aquí con el diablo. Cinco somos, me dijo, y allá en el Paraguay prenden gobernadores. »

Lerma guardó silencio, y pasados algunos momentos, con la decisión de un hombre que tenía resuelta su actitud, recomendó á los presentes que observaran estricta reserva, que estaba dispuesto á poner diques al desorden.

Comenzó entonces una serie de persecuciones injustas, necesarias unas, mezquinas y pueriles otras, tímidas y vacilantes muchas veces, que no resolvían la situación, que no cortaban pependencias, que exaltaban los espíritus, fomentaban nuevas querellas, sembraban la anarquía, estimulaban las pasiones y mantenían ardiente la agitación del vecindario. Existía el propósito de crear dificultades al deán, retirarle apoyos, imposibilitarle la permanencia en la diócesis, y para lograr su objeto el gobernador abandonó el tempera-

mento audaz, valiente y soberbio de su raza, para emplear los procedimientos tortuosos de política florentina, sin poseer la previsión y perspicacia que requerían, siempre extrañas á los caracteres violentos é impacientes.

Acertado estuvo Lerma, como buen leguleyo, en la elección del conflicto, alto por sus fundamentos y bajo por sus móviles, que debía provocar al turbulento deán. El obispo había sido autorizado por real cédula, para nombrar *motu proprio* cuatro beneficiados de la iglesia catedral. Todos los nombramientos debían verificarse respetando los derechos del patronato, á cuya conservación y ejercicio consagraba especial cuidado la corona.

Sostenía Lerma que el deanato no era un beneficio. Encarnaba una elevada dignidad que no se hallaba comprendida en la autorización invocada por el obispo, que á nadie podía dispensarse sin previa aprobación del patrono.

La real cédula no se refería á beneficios mayores, sino á simples beneficios, y en esta categoría nunca podía comprenderse la categoría del deán.

Salcedo pretendía naturalmente lo contrario. Beneficiado, según los teólogos, significaba cualquier cargo ú oficio de la iglesia debidamente constituido, y en el caso ocurrente, el obispo había procedido por derecho propio y por delegación de la corona, facultades concurrentes que hacían inatacable su nombramiento.

Si hemos de aceptar la opinión de Solórzano sobre el alcance de las palabras *beneficiado* y *dignidad* en aquella época, cuya significación háse modificado por concordatos posteriores (1), estaba Lerma en la verdad.

Y procediendo dentro de esta seguridad, desconoció los poderes de Salcedo, y su autoridad de deán, sin que por eso éste se considerase despojado de sus funciones y dejara de ejercer la autoridad de la cual hallábase investido.

(1) El de Pío IX é Isabel II, de 1851.

Cortadas quedaron las relaciones entre el poder civil y eclesiástico, pero Salcedo continuó gobernando la iglesia. Mantuviéronse las causas de perturbación pública, se aumentaron los motivos de inquietud y discordia, y la resolución incompleta de Lerma sólo sirvió para desprestigiar su propia autoridad y dejar al deán lucir su insolencia.

De aquella alta cuestión sobre patronato real, verdadera cuestión de gobierno, digna de ocupar la luz de espíritus trascendentales y las energías de voluntades convencidas; el gobernador descendió á ocasionar un mezquino incidente destinado á herir la vanidad de su adversario y despertar sobre él la pública sospecha.

Pomposamente usaba Salcedo el título de *licenciado*, que no había adquirido en prueba universitaria. Lerma le exigió la justificación de aquel título académico, cuyo empleo resultaba una impostura. El deán le negó el derecho para exigirle tal comprobación y aquél no pudo para todos poner transparente el fraude.

Hábilmente explotó Salcedo este nuevo fracaso. Interesó en su favor la opinión, mostrándose gratuitamente ultrajado por los atropellos de la fuerza, mientras el gobernador soplabla la hoguera, y veía agrandarse las llamas que pretendía apagar.

Lerma pasó entonces del deán á sus cómplices. El convento de la Merced era de este último cuartel general; los frailes de la orden su milicia activa y combatiente. Aquél su fortaleza, éstos su guardia.

Diversas cédulas y provisiones reales prohibían la concesión de encomiendas á las iglesias, monasterios, hospitales y colegios. Excepcionalmente las concedía algunas veces el monarca, sin que nunca pudieran exceder del término de cien años (1).

No se hallaba en este caso el convento de la Merced. Fundado Lerma en la legislación vigente, que le daba un derecho indiscutible; en la conducta anarquista y desordenada de los frailes, en la extracción que hacían de los indios, mandándolos al Perú por negocios

(1) SOLÓRZANO, *ob. cit.*, libro III, capítulo IV, *Encomienda*.

particulares, disminuyendo así el valor de la encomienda, declaró vacos á los indios que poseía el monasterio y encargó á los oficiales reales que se recibieran de aquellas y percibieran sus rentas. Y en cuanto á los recursos que para conservación y sustento del convento necesitaran, debían ocurrir al mismo en la misma forma que lo hacían los frailes franciscanos, en cuyas condiciones quedaban los padres mercedarios. Al mismo tiempo decretó el extrañamiento de fray Felipe de Santa Cruz, para que se presentara al prelado en el Perú, á responder de sus excesos que ofendían la moral, ultrajaban la autoridad y conmovían la población. Y concluía amonestando á los demás religiosos del convento á que observaran una conducta recogida y discreta, en armonía con su misión de paz y concordia, de enseñanza y redención (1).

Significaban estas medidas un golpe mortal para los belicosos padres de la Merced.

La encomienda y el repartimiento constituían para ellos la vida soberana é independiente. Obligados á mendigar el sustento, quedaban á la voluntad del gobernador amarrados. La autonomía y la libertad no se aclimatan donde faltan para sostenerla medios naturales propios y permanentes. Sin choques personales, sin tumulto ni violencia, creía Lerma de esta manera rendir la fortaleza de la Merced, y dejar en ella misma á sus defensores prisioneros.

El comendador fray Nicolás Gómez afirmó, sin presentar la comprobación, que las encomiendas estaban constituídas por reales cédulas, expuso los servicios que los religiosos de la orden prestaron en la conquista de la tierra, desestimó por inexactos y apasionados los fundamentos por Lerma aducidos, le negó jurisdicción y apeló ante la audiencia, y al deán remitió sus quejas (2).

RAMÓN J. CÁRCANO.

(Continuará).

(1) Autos de 23 á 25 de agosto de 1580.

(2) Declaraciones de 25 á 31 de agosto de 1851.

FINANZAS ARGENTINAS

APUNTES HISTÓRICOS

Habíamos compilado estos apuntes, como resultado de nuestros estudios predilectos, y sin el propósito de darlos á la publicidad.

Nos guiaba el interés legítimo de conocer, en materia financiera, la índole ó inclinación natural de nuestro país y de sus gobiernos, como medio de apreciar su presente y de poder prever su porvenir, dentro de lo posible.

Ahora los entregamos á *La Biblioteca*, en la esperanza de que serán de alguna utilidad para el que los lea. Por lo menos, nunca será perjudicial formarse una idea, aunque sucinta, de nuestro pasado financiero.

Síntesis. — Podemos presentar la síntesis de nuestra historia financiera en esta forma :

La historia de la República es la historia de los déficits y de los medios adoptados para cubrirlos.

La revolución de Mayo nació pobre, sin los medios pecuniarios necesarios para su desenvolvimiento y para llenar sus fines. Nació con déficit; y, salvo muy contados años, el déficit ha continuado hasta nuestros días.

Las causas principales de este déficit crónico han sido : la mala política ; el estado de guerra casi permanente, y por último, la imprescindible necesidad de incorporar á un país pobre y despoblado los progresos materiales del siglo XIX, que exigen cuantiosos desembolsos de dinero. En las naciones de Europa, los ferrocarriles, caminos, puentes, puertos, canales, obras de saneamiento, armamentos, etc., son obras cuyo costo pesa sobre 30 ó 40 millones de contribuyentes. Entre nosotros esos mismos trabajos han sido costeados por dos, tres, cuatro millones de habitantes, pobres en su mayor parte, y diseminados en un extenso territorio.

Señaladas las causas principales del déficit, veamos los medios adoptados para enjugarlo.

Estos han sido tres principales :

El empréstito forzoso, empleado desde 1810 á 1822;

El crédito bancario á favor de los gobiernos y el papel moneda inconvertible, como consecuencia, medio empleado desde 1825;

El crédito externo, ó sean empréstitos, realizado para ejecutar grandes obras públicas, pero que han servido, en su mayor parte, para llenar los déficits.

Como se ve, los medios han cambiado según las épocas, la cultura del pueblo y la capacidad del país y gobiernos.

Últimamente hemos cambiado los dos últimos medios : la emisión y el empréstito, sirviéndonos de uno ú otro por razón de posibilidad ú oportunidad, pero no es aventurado afirmar que tenemos agotados uno y otro medio. La depreciación de nuestro papel alcanza á 3 por 1, y nuestro crédito externo se cotiza á vil precio. Hemos obtenido moratorias y quitas, y hemos hipotecado nuestras principales rentas.

Es posible que en el porvenir no podamos hacer uso ni de la emisión ni del crédito externo. En tal caso, no nos quedaría más camino que el único racional que desde hace tiempo se impone : la nivelación de nuestro presupuesto: la extirpación del déficit. Para ello necesitaremos un poco de economía y atacar resueltamente las

causas históricas de nuestro déficit histórico, — para el porvenir.

Así, el programa que nuestro pasado impone debe fundarse especialmente : en la buena política ; en el estado de paz permanente, interno y externo, y en la economía en los gastos, ordinarios y extraordinarios.

El crecimiento del país y su progreso se encargarán de completar este plan, y de premiar con creces el pequeño sacrificio de unos pocos años del presente (1).

I

Coloniaje. — El aislamiento fué el rasgo distintivo del sistema colonial. Aislamiento de la colonia con Europa, y aislamiento de la colonia con las colonias.

La legislación había establecido entre otras cosas : que sólo España podía comerciar con la colonia ; que este comercio debía hacerse únicamente por tres puertos : uno en España, que fué Sevilla, y dos en América, de uno y otro lado del Istmo de Panamá. Así, un cuero del Río de la Plata dirigido á España, tenía que ser llevado por tierra hasta el Istmo, y allí ser embarcado. De la misma manera una pipa de vino español, para consumirse en Buenos Aires, debía entrar en la América por el Istmo, para ser traída por tierra hasta este puerto.

Prohibición absoluta de comerciar entre colonia y colonia. Este comercio debía hacerse por intermedio de España. Y como la Amé-

(1) La valorización, en estos últimos días, de nuestro papel y de nuestros títulos en el exterior, responde á causas momentáneas. Muchas valorizaciones ha habido hasta ahora en diferentes períodos de nuestra historia, que han pasado sin dejar más rastros que una nueva emisión ó un nuevo empréstito. En la actualidad, el gobierno debe por deuda flotante y exigible 80.000.000 de pesos papel, más ó menos, deuda proveniente de los armamentos comprados en 1895 y 1896, deuda que forzosamente será cancelada con un nuevo empréstito, si fuere posible.

rica con sus habitantes era de España y para España, habíase prohibido, para la América, la instalación y explotación de toda industria y cultivo que tuviese similar en España.

Alberdi, que es tan concreto en la manera de expresar su pensamiento, retrata el sistema colonial en esta forma :

« Puede decirse que todo el sistema español estaba consignado en el sistema de comunicación y de tráfico, ó mejor dicho, en la falta sistemada de comunicación y de tráfico.

« En la incomunicación y el aislamiento de las poblaciones unas con otras, y de los países americanos con los países extranjeros.

« En la ausencia de todo comercio y de toda industria.

« En la falta de caminos y de puentes.

« En la elección de malos puertos, mantenidos por sistema en mal estado, como para hacer efectivas aquellas prohibiciones.

« En la exclusión de toda inmigración libre de extranjeros.

« En la ausencia de todo trabajo productor, y de capitales ocupados en producir.

« En la aduana, exclusiva y prohibitiva de todo comercio libre.

« En la inseguridad, lentitud y carestía de la posta ó de los correos. »

Se siguió este sistema, salvo rarísimos períodos, hasta las invasiones inglesas, ó sea á principios de este siglo. Es cierto que se le suavizó, permitiéndose el comercio con España por el puerto de Buenos Aires, y el comercio con las demás colonias entre sí; pero en definitiva, el monopolio y el aislamiento siempre predominaron, como bases del sistema económico colonial.

Cuéntase como algo fenomenal, que desde 1792 á 1795, llegaron á este puerto 53 buques de la península, y salieron 47, ó sea 25 buques por año, ó dos buques por mes.

Semejante sistema tenía forzosamente que producir sus resultados. Pobreza suma, atraso, despoblación, ignorancia, corrupción moral, y predominio de las pequeñas pasiones que siempre germinan en los pequeños centros de gente ociosa.

La vida política no existía. No se conocía el régimen electoral, puesto que los cabildos se renovaban por elección de los mismos cabildantes cesantes. El virrey era enviado por la metrópoli; sus funciones puramente administrativas. En materia de hacienda colaboraba con él una junta de empleados superiores encargada de proyectar el cálculo de recursos, formado con el producto de algunos impuestos internos, como el de alcabalas, el pagado por el comercio de casa abierta, el de transmisión de bienes, y el proveniente de las aduanas terrestres, nueva traba creada ex profeso para dificultar el comercio de provincia á provincia. Al mismo tiempo confeccionaba el presupuesto de gastos, que debía ser en seguida aprobado por el virrey.

El presupuesto de gastos en los últimos años del siglo pasado ascendía á 800.000 pesos fuertes, término medio, invertidos con toda honradez y dedicados exclusivamente á llenar las partidas previstas por la Junta de Hacienda.

Parece que el déficit hizo su aparición por primera vez en esta parte de América en el año 1809.

Las invasiones inglesas habían vaciado las arcas fiscales, la administración Liniers necesitó echar mano de los últimos recursos, porque era prudente mantener algunos cuerpos, en previsión de nuevas invasiones. Las entradas calculadas apenas alcanzaban á 1.200.000 pesos fuertes, mientras que los gastos previstos pasaban de 3.000.000 de pesos fuertes. Déficit: 1.800.000 pesos fuertes. El virrey Cisneros, después de diversas tentativas fracasadas, adoptó, con gran descontento del comercio español y del Consulado, la única medida que desde tiempo atrás se imponía, y decretó el comercio libre con los ingleses, ó más bien dicho, para los numerosos buques de esta nacionalidad que se encontraban en la rada exterior, y que habían salido de Inglaterra creyendo dirigirse á una colonia inglesa en el Río de la Plata.

A fines del siglo XVIII, lo que es hoy la República Argentina tendría de 120.000 á 150.000 habitantes diseminados en su dilatado

territorio. Propiamente no había estancias, sino masas de ganados alzados, y la población rural, que era la más numerosa, dividía su tiempo entre guerrear con los indios y hacer contrabando por las costas del Uruguay y del Atlántico.

Nuestros historiadores aseguran que el contrabando iniciado desde principios del siglo xvii, fué la escuela del caudillaje de lanza y cuchillo, que antes de poco lucharía contra los instintos civilizadores de las ciudades, y especialmente de la ciudad de Buenos Aires, asiento del gobierno colonial y capital obligada de la República naciente en 1810.

Buenos Aires tenía entonces de 60.000 á 70.000 habitantes calculados (debido á los rápidos adelantos de los últimos años, según se expresa en una memoria de Moreno), de los cuales, una parte españoles monopolizadores del comercio y de los empleos públicos, muchos negros, é inmensa mayoría de criollos ó americanos, que desde siglos antes odiaban cordialmente todo lo que fuera metropolitano. Cuentan las crónicas y lo atestiguan los documentos públicos del siglo xvi, que la antipatía recíproca entre peninsulares y criollos surgió desde el momento en que hubo hijos de españoles nacidos en América, y está antipatía se hacía sentir aun dentro de la misma familia, entre padres é hijos.

Se explica. El español de la colonia no era el español de nuestros días. Se consideraba dueño absoluto de la América, y de todo lo que pisaba en ella, superior en intelectualidad al americano por el solo hecho de haber nacido en Europa y en el reino donde nunca se ponía el sol, poseedor y monopolizador del *summum* de la ciencia y experiencia, intransigente en hábitos, en ideas y en creencias religiosas, único digno de desempeñar empleos y dignidades coloniales, adusto con los subalternos, comprendiéndose entre éstos la mujer y los hijos.

Mientras que el criollo ha sido y es todo lo contrario: decidor, igualitario, franco, descreído, enemigo de las exterioridades fastuosas, propenso á la rebelión contra toda autoridad, aspirante y

ambicioso, y con bastante inteligencia y viveza natural, á pesar de su ignorancia, para poder apreciar la parte ridícula de la suficiencia majestuosa y teatral de nuestros abuelos peninsulares.

Entre caracteres semejantes no podía haber paz, y, según las crónicas, más de un levantamiento local había tenido lugar por la acción de los criollos contra las autoridades españolas (1).

En las invasiones inglesas, los criollos se consideraron únicos héroes, y superiores en mucho á sus opresores de toda la vida. El odio de siglos, la vanidad ofendida, la aspiración natural á la libertad y el instinto del propio interés económico, fueron otras tantas fuerzas que pusieron las masas al servicio de los pocos hombres pensantes que prepararon é iniciaron el movimiento revolucionario de Mayo.

II

Revolución de Mayo. — Toda revolución requiere un medio donde iniciarse y desenvolverse, como todo sér orgánico requiere un ambiente donde vivir y desarrollarse. Los fines revolucionarios deben ser adecuados al medio y á los elementos que les sirvan, porque si así no fuera, ó la revolución aborta, ó se desvía de su camino, ó los sacrificios perduran en el tiempo aplazándose indefinidamente el completo triunfo.

Si la revolución de Mayo hubiera tenido sólo por objeto desconocer la autoridad de las juntas locales de la península, hasta tanto volviera al poder Fernando VII, la revolución de Mayo hubiera sido movimiento sin importancia, y perfectamente encuadrado dentro del medio y de los elementos de aquella época.

(1) El señor J. A. García, hijo, ha publicado en *La Biblioteca* un estudio interesante titulado *La propiedad raíz en Buenos Aires*. En él se encuentran datos oficiales curiosísimos sobre la antipatía entre los criollos y españoles, y sobre el carácter de los criollos.

Pero si consideramos la revolución por sus propósitos, confesados en su tiempo, podemos afirmar que nació impotente, porque ni el medio ni los elementos de que podía disponer eran adecuados y eficaces para sus grandes fines.

Se ha dicho siempre, y con verdad, que se sabe cuándo principia una revolución, pero que no se sabe cuándo termina, porque en los acontecimientos humanos la voluntad de los hombres es lo de menos y lo imprevisto es lo más, y porque las aspiraciones son inconmensurables. Hoy, después de 87 años, podemos darnos cuenta que el movimiento de 1810, pequeño y limitado en su origen, había de producir, con la independencia de un mundo, la fundamental desorganización y reorganización política, social y económica del mismo.

Y la prueba de que la revolución de Mayo ha sido superior en sus resultados á los medios de que ha podido disponer, la ofrece nuestra historia, y si se quiere nuestro presente. La anarquía, el despotismo, la guerra civil y la carencia hasta ahora de un organismo político y económico adecuado á la forma representativa, republicana y federal de gobierno, confirman nuestras afirmaciones.

Para la independencia pudimos oponer la fuerza contra la fuerza, pero aun para la conquista de este propósito, la revolución de 1810 necesitó del auxilio imprevisto interno, en forma de la anarquía peninsular. Si se lleva á efecto la expedición de Cádiz, es muy posible que las provincias unidas del Río de la Plata hubieran caído nuevamente bajo el poder español.

Para desorganizar y reorganizar una sociabilidad, no basta la fuerza. Se requiere la idea, el pensamiento, la experiencia, la educación, y hasta los hábitos; se requiere algo más, un todo preparado para ello. Destruir es fácil; reconstruir es difícil. Hacer tabla rasa de todas las instituciones coloniales, desconocer sus autoridades, es algo baladí; pero crear nuevas instituciones y autoridades, dar al gobierno y á la sociedad nuevas bases, nuevo organismo, nueva disciplina, y diferentes propósitos, es algo que requiere preparación en los

hombres, y organismo político y social preexistentes, con capacidad bastante para asimilarse las nuevas conquistas.

La política es un medio. No hay medio que no suponga un objeto, un fin. La política revolucionaria de 1810 tuvo tres fines con y á pesar de la voluntad de los que la hicieron: la independencia, la libertad política y las reformas económicas, es decir, la libertad comercial y de producción, y con éstas el trabajo, la riqueza, en una palabra el progreso material, y, como derivado, el progreso moral.

Pero hay que convenir que los fines indicados, si bien se complementaban en nuestro caso, porque bajo la dependencia de España difícil, si no imposible, hubiera sido la conquista de la libertad política y comercial, ellos se excluyeron en un principio y en la práctica, porque para ser independientes hubimos necesidad de la guerra, y la guerra es contraria á las libertades y al progreso.

La revolución de Mayo nació armada, contra el partido realista y contra los ejércitos realistas, y la política pacífica y estable, que teóricamente debía derivarse de nuestro pacífico y estable coloniaje, transformóse en política guerrera; y la siesta secular quedó interrumpida por el fragor de los combates y por la intemperancia de los partidos en armas.

En teoría, la revolución debió desarrollarse pacíficamente en su faz interna, porque pacífico fué nuestro pasado, pero los revolucionarios de Mayo no contaron con la índole de los elementos que pusieron en juego, sirviéndose de ellos por razón de la fuerza enemiga, que requería para la lucha la fuerza amiga.

Alguien ha dicho, estudiando toda aquella época, lejana por el tiempo, pero presente aún por sus influencias y efectos, que el elemento ilustrado y dirigente del antiguo virreinato en armas contra España no formaba una clase social. Era elemento disperso, ubicado en los pocos centros urbanos de ese entonces, en número diminuto, medianamente fuerte por sus luces, pero débil é insignificante por su entidad material. Francia tuvo sus clases sociales, sus órdenes que actuaron en la revolución de fines del siglo pasado;

los Estados Unidos también tuvieron sus clases, su educación y hábitos políticos, la organización democrática de la mayoría de las colonias, y la riqueza conquistada con el trabajo; nosotros contábamos apenas con pequeños grupos diseminados, diminutos oasis en nuestro vastísimo territorio. Á su alrededor todo era desierto y barbarie.

Teníamos un pueblo ignorante, incapaz, políticamente hablando, porque jamás había actuado en la vida política, ni para elegir sus concejales ó cabildantes, con hábitos de rebelde perpetuo contra toda autoridad, por el desierto, por el caballo, por el contrabando, y como directores unos cuantos hombres con simple ilustración teórica en cuanto al gobierno libre, y en consecuencia bastante ilusos.

Este era el medio, y estos los elementos que iniciaron y desarrollaron la revolución de 1810. Se consiguió la independencia á fuerza de heroísmo, y con ayuda de lo imprevisto, pero se han malgastado tiempo, fuerzas y riqueza, para conquistar á medias, y nada más que á medias, sus demás fines.

Si es cierto que la humanidad no procede á saltos y que los efectos se relacionan con las causas en un encadenamiento no interrumpido durante siglos, podemos obtener estas conclusiones : la revolución de Mayo debió ser unitaria en su fin de organización política, y la ciudad de Buenos Aires debió ser siempre su capital indiscutible, porque esencialmente unitario y centralista fué el régimen colonial, y porque la ciudad de Buenos Aires fué siempre la capital de los gobernadores y virreyes.

Desgraciadamente las cosas han pasado de distinta manera, debido á lo inadecuado del medio y á la carencia de elementos capaces ; y si hoy tenemos el federalismo como forma orgánica política, y si la capital en Buenos Aires ha costado mucha sangre, mucho dinero y muchos sacrificios durante setenta años, es debido á la barbarie de nuestras masas, y á los errores de nuestros hombres dirigentes.

La política argentina ha vivido siempre alrededor de estos problemas, salvo los primeros meses y no años.

Los partidos han cambiado de hombres, y de nombres y hasta de fines confesados, pero la hegemonía de Buenos Aires y con ésta el centralismo fué siempre y en todo tiempo el yunque donde se ha forjado nuestra vida. Desde 1880 el problema de la capital ha quedado resuelto en el hecho y el derecho. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo del otro, porque á pesar de las constituciones del 53 y del 60, de los 35 años de gobiernos regulares que llevamos, el sistema federal existe en la ley, pero no en el hecho.

Toda la vida política de nuestro país, desde 1881, se ha desarrollado alrededor, en definitiva, de esta fórmula : la hegemonía de Buenos Aires, llevada por los partidos ó facciones en lucha á la exageración, ya en pro, ya en contra. Léase la historia de los partidos morenistas, saavedristas, conservadores, directoriales, autonomistas, unitarios, federales, nacionalistas, y se verá que han actuado siempre en el sentido indicado.

Los caudillos desde Artigas hasta Peñaloza, la dictadura de Rosas durante 22 años, la división del Estado argentino en dos Estados, Cepeda, Pavón, y las revoluciones posteriores, han respondido al mismo problema, vinculado y hasta degenerado en el tiempo, debido á los intereses de los hombres en acción.

De esta lucha han surgido las divisiones y los odios que en un principio pusieron en peligro hasta la misma independencia del país, y que en seguida han causado nuestras desgracias y nuestro notorio retardamiento en el camino del progreso. Porque, dígame lo que se quiera, y aun cuando se ofenda nuestra genial vanidad, la República Argentina, dada su ubicación en el mundo, sus climas, sus riquezas naturales, los adelantos del siglo XIX, las necesidades europeas, etc., etc., debería hoy contar con 20.000.000 de habitantes, con diez veces más riqueza, con gobiernos solventes como los de los Estados Unidos, y con una organización política y hábitos y educación política, que le dieran estabilidad y respetabilidad interna y externa.

(Continuará)

JOSÉ A. TERRY.

LA HERENCIA

Aquella mañana (mayo de 189...) el célebre doctor Broda, profesor ordinario de patología mental en la universidad de Praga, según reza el programa semestral—*Psychiatriam bis p. h. h. IX docebit*—alcanzó un verdadero triunfo académico ante los numerosos estudiantes que rodeaban su cátedra.

No por esto se imaginen mis lectores latinos que se tratara de arranques oratorios á lo Castelar ni de variaciones retóricas, parecidas á la filosofía para damas de nuestro Caro, en la Sorbona : enseñanza espumante que en una hora llena la copa cerebral de cada oyente y se disipa en tres minutos sin dejar en el fondo una gota de líquido nutritivo. El doctor Broda era muy amante y respetuoso de la ciencia para sacrificarla en aras de la fraseología elocuente y teatral. También es probable que, aunque quisiera, no habría podido ser gracioso. Realmente, su aspecto no revelaba al parroquiano de Corinto : era un viejecito seco y nervioso, cuyo cuerpo retorcido como cepa de vid flotaba en una inmensa levita negra ; el rostro arrugado y lampiño, de larga nariz inquisidora, parecía que hubiera reconcentrado todo su capital piloso en las cejas enormes, donde se enredaban los anteojos inamovibles ; sobre la frente baja se erizaba el corto cabello gris ; y de esa cara acorchada, de esa mirada aguda

que brillaba tras el cristal, de esas manos nudosas y ágiles, de ese magro conjunto, que recordaba á un lobo de los Cárpatos, se desprendía — acaso por el timbre armonioso de la voz — una impresión de nobleza intelectual y de profunda simpatía humana.

Habíale tocado esa mañana concluir su estudio de la locura hereditaria con un cuadro conmovedor de las impulsiones casi gemelas al suicidio y homicidio. Con su método habitual, el sabio maestro había dado lectura de cuantos documentos y extractos de publicaciones trajera de su casa, en la voluminosa cartera que toda la población de Praga conocía de años atrás; luego se puso á enumerar, mientras el auditorio taquigrafiaba sus palabras, las observaciones comentadas, propias y ajenas, fruto las unas de su clínica antigua ó nueva, resumen las otras de su innumerable correspondencia con el universo científico.

No tengo que analizar aquí esa doctrina psicopatológica, que ha sido desarrollada por su autor en memorias compactas, presentadas á todas las academias europeas y escritas en otras tantas lenguas vivas ó muertas, que el ilustre profesor bohemio desollaba con imparcial intrepidez. Básteme decir que su conclusión teórica, respecto de aquellas terribles diátesis hereditarias, había dejado entrever la perspectiva consolante de una posible curación. Sin negar la tremenda influencia nativa, sin desconocer que las anomalías cerebrales son en muchísimos casos la lúgubre herencia de los antepasados, él había levantado, en frente de esa fuerza ciega de la fatalidad, el arma defensiva de la inneidad: la resultante de la educación, de las costumbres y del tratamiento científico; en una palabra, había enseñado al hombre, relativamente libre y capaz con la propia energía de reaccionar contra la pendiente atávica, labrándose con el tiempo su propio destino.

En estos ó parecidos términos había el doctor Broda resumido su teoría, y esta conclusión marcadamente espiritualista fué saludada con sendos aplausos y salvas de pataleos, según el hábito tudesco y eslavo. El *Herr Professor* se inclinó con la verdadera modestia

del talento; luego abrió y desplegó sobre la mesa un diario que esparció en el ambiente un violento olor de fumigación, y se puso á leer lo siguiente que, *verbum pro verbo*, traducimos del original.

I

« Ha llegado la hora, memorable para nuestra ciencia, si bien aciaga para el actor principal, de comunicaros uno de los casos más curiosos y decisivos que registran los anales neuropáticos. Acaba de morir lejos de la patria austriaca el último representante de una gran familia magiar, no menos célebre por su gloria pasada que por la índole singular y el trágico fin de sus individuos principales.

Entre mis oyentes no habrá quien no conozca algún hecho dramático, referente á la familia patricia de Lisznyai. Gracias á mis relaciones científicas, he podido apuntar en mis registros de *Testimonia* las observaciones relativas á cinco miembros de dicha familia, todos descendientes directos de aquel famoso conde Miklos Lisznyai, que hizo heroicamente la campaña de Francia contra Napoleón, y se suicidó más tarde, en Buda-Pest, haciendo brincar su caballo por sobre el parapeto del Danubio. De los dos hijos que dejó, el menor concluyó también por el suicidio; en cuanto al mayor, después de una existencia harto agitada, se casó con una mujer adorable y adorada, á quien mató involuntariamente, según se dijo, en una partida de caza. Desesperado, no quiso sobrevivir á su desgracia y se ahorcó en un roble de su parque. No tengo que recordaros el drama íntimo que tuvo á la vez por actor y víctima al conde Mor, padre del magnate actual, y por teatro el castillo señorial de la familia. Todos los diarios reprodujeron, hace veinte años, los pormenores más ó menos auténticos del lúgubre suceso. La condesa Dora estaba durmiendo en su cuarto matrimonial; se dice que despertó sobresaltada al ruido de una detonación y halló el ca-

dáver de su marido al pie de la propia cama. Cuando acudieron los criados, encontraron á la condesa presa de una risa incoercible : había perdido la razón, y nadie supo de cierto qué preámbulo había tenido tan espantoso desenlace.

El único heredero del nombre y de la fortuna era un niño de diez años, el conde Károli, que fué mandado á Inglaterra para educarse allá, fuera de su país, lejos de toda influencia y memoria que pudiera recordarle la tradición funesta de su raza. Yo ejercía entonces la medicina en Buda-Pest; fuí consultado por los tutores y aconsejé que se realizaran al punto todos los bienes territoriales de la familia y se solicitase del Emperador la transferencia de un apellido noble extinguido, para el heredero inocente de tantos « Atridas ».

Supe que todo ello se había cumplido : el título bohemio de conde Tsanadi fué atribuído con carácter perpetuo al joven Károli, quien continuó sus estudios en el colegio de Harrow con el rango y los gustos de un noble huérfano inglés. Algunos años más tarde, volví á ser consultado respecto de la carrera más sana para Károli; dijéronme que era entonces un muchacho robusto y alegre, apasionado de juegos y sports atléticos, como toda la juventud aristocrática de aquel país : me decidí por la marina, — la marina inglesa naturalmente: todo lo que pudiera alejarle de la atmósfera originaria y contribuyera á transformar su idiosincrasia, parecíame excelente — indispensable.

Ya me había dedicado casi por completo á nuestros caros estudios psiquiátricos, que encierran, á mi ver, la filosofía y lo sociología del porvenir. Era para mí indudable que ese pobre muchacho estaba colocado bajo la influencia poderosa, aunque no invencible, de una herencia mórbida acumulada en tres ó cuatro generaciones. Tenía yo la convicción íntima de que las supuestas extravagancias ó desgracias de sus padres no eran sino accesos fulminantes de locura impulsiva, suicida ú homicida. Era, pues, necesario, á todo trance, defender á ese predestinado, fortificar y completar la comenzada obra, dándole una patria nueva, otro nombre, otros hábitos, otra

alma, en fin, para que doblara ese cabo funesto de los treinta años en que casi todos sus ascendientes habían sucumbido.

Pasaron algunos años; supe que él navegaba en mares lejanos; me le pintaban como un valiente alférez de la marina inglesa. Se había distinguido en la India y en Egipto; estaba hecho ya todo un fiel súbdito de *Her Gracious Majesty*. Aunque estaba en posesión de su enorme fortuna patrimonial, nunca había manifestado el deseo de volver á su patria nativa, cuyo recuerdo parecía completamente borrado de su memoria. Yo tenía su nombre apuntado en mi registro de observaciones, á continuación del de sus ascendientes: cada año que pasaba era un argumento más en favor de mi doctrina científica; pero confieso que no veía llegar sin aprensión la fecha climatérica en que habría de librarse la gran batalla orgánica.

Hace dos años casi exactamente, en este mismo mes de mayo, hallábame en mi cuarto de estudio cuando mi fiel y excelente Gertrudis — disimulad esta alusión doméstica — me entregó la tarjeta de un desconocido que « quería hablarme á solas »: tuve un estremecimiento al leer este nombre: CONDE KÁROLI TSANADI.

Ya repuesto, me levanté, coloqué un sillón en frente de la ventana, muy cerca del mío, y mandé que hicieran entrar al « desconocido ». Con cierta desenvoltura cordial presentóse un joven alto y robusto, muy rubio, de semblante alegre y simpático; me disgustó, desde luego, encontrar en su rostro la belleza proverbial y característica de su familia paterna. Con extrañeza escuché sus primeras palabras: hablaba el magiar con cierta lentitud, pero con el más genuino acento danubiano. Me sentí algo contrariado y le contesté en francés, pretextando mi poca práctica de la lengua húngara. En tanto que se cruzaban los primeros cumplimientos le seguía observando sin afectación: no notaba ningún movimiento brusco en su persona, ninguna contracción nerviosa en su cara risueña; parecía perfectamente equilibrado y dueño de sí.

El único rasgo particular que detuvo mi atención fué la desigualdad de las orejas; la derecha era pequeña y perfecta de forma pero

casi sin lóbulo y muy adherida; la izquierda, más ancha y apartada del cráneo, presentaba la punta simiesca muy visible. También noté con cierta sorpresa que mi « oficial inglés » llevaba en el ojal de su levita negra la cinta roja y verde de la cruz austriaca de San Esteban.

Refirióme algo de su vida pasada, de sus viajes y expediciones por el Asia y el Africa. Acababa de dejar el servicio para establecerse en su *patria*, en sus dominios señoriales, que quería recuperar... « ¡ Oh ! no todos, rectificó prestamente al notar mi expresión asombrada : tan sólo la tierra y el castillo de Tsanadi ». Dí un suspiro de alivio al ver que ignoraba su verdadero nombre. Por lo demás, no era su intención sepultarse para siempre en la existencia apacible del *gentleman farmer*, pensaba solicitar un puesto en la diplomacia ; pero, antes de tomar una resolución definitiva, me había venido á visitar por consejo de su antiguo tutor. — « Seguramente, soy mayor de edad y dueño absoluto de mis acciones; pero, no teniendo pariente alguno á quien arrimarme, confieso, señor doctor, que he consagrado á este honrado tutor mío todos los sentimientos de un hijo adoptivo... Él me ha dirigido á Vd... ¡ Á fe que no estoy enfermo ! Sin embargo, me dicen que Vd. me ha salvado de una enfermedad nerviosa en mis primeros años y que debo seguir sus consejos... Yo he venido sobre todo (agregó con un saludo amable) para expresarles mi agradecimiento »...

Estas últimas palabras de Károli fueron un rayo de luz. Desde su entrada estaba yo buscando el medio de arrojarle de esta tierra, para él funesta, donde las misteriosas influencias hereditarias tenían que envolverle de nuevo en su red malsana. Era tiempo aún; podíamos arrancarle del círculo de atracción inconsciente que le había llamado con su mórbido magnetismo... Me acerqué á él, y afecté examinarle minuciosamente, auscultando su corazón y pulmones como si no conociera yo de memoria ese organismo de degenerado superior. Concluído el examen volví á sentarme delante de él, diciéndole :

« No hay nada que merezca cuidado. Pero le aconsejo á Vd. que

vuelva á navegar un par de años. Estoy seguro de que su robustez actual es debida á su vida de marino, al aire tónico del mar... »

Así continué largo rato, procurando llevar la convicción á su espíritu. Parecióme que se iba persuadiendo poco á poco, como que mis consejos se ajustaban del todo á los de su anciano tutor. Se había levantado ya en actitud de despedirse, cuando volvió á sentarse, como después de tomar una solemne resolución.

— « Señor doctor (y al hablar mirábame con acento suplicante), le ruego á Vd. que me diga la verdad, como á un hombre dispuesto á oirla, por dolorosa que ella sea. — Hace un año quise casarme con una joven de mi rango: todo estaba arreglado con ella y con los padres, cuando sentí instintivamente que se alzaba contra mi matrimonio un obstáculo oculto pero invencible... »

« Una noche por fin, quise arrancar la verdad á mi prometida: estábamos solos en su salón. Ella callaba, en tanto que corrían las lágrimas por sus mejillas; entonces, en un raptó de pasión frenética, la tomé de la mano con súplica... ¡ Oh! bien sabe Dios que mi violencia aparente era prueba de ternura! — Ella dió un grito tan desgarrador, desasiéndose de mí con terror tan inexplicable, que quedé petrificado, como si la tierra hubiera abierto un abismo á mis pies... No volví á verla... Pues bien, señor, si es cierto que Vd. conoce la historia de mi pasado y de mis ascendientes: dígame ¿ por qué esa familia despreció mi nombre ilustre; por qué esa mujer que me amaba rechazó mi amor? ¿ Qué misterio hay en mi destino? »

Entonces comprendí que era necesario cauterizar sin piedad esa llaga profunda. Ante aquel dolor varonil hablé varonilmente. No revelé toda la verdad en su horrible desnudez, no pronuncié la palabra que arranca al hombre su alma misma y le quita el derecho de vivir entre sus semejantes... Pero sí le confesé sin efugios que una coincidencia misteriosa, un brusco ataque de epilepsia larvada había fulminado á varios de sus antecesores: que, sin duda, esta era la causa del terror que había inspirado á su futura familia... Y concluí así, alargando hacia él mi mano derecha:

« Le juro á Vd. que si escucha mis consejos, si se aleja por dos años más, acometiendo nuevamente la vida azarosa y variada del viajero, habrá Vd. salvado la época crítica de su vida. Le doy á Vd. mi palabra de honor que de allá volverá sano y salvo: déme Vd. la suya de que no pasará otra semana en esta ciudad. »

Me dió la mano derecha y leí en su mirada la promesa de cumplir su juramento.

II

En efecto, el conde Károli cumplió valientemente la palabra empeñada.

Cada tres ó cuatro meses, recibía yo una carta suya, datada de algún paraje remoto: unas veces del Tonkin, donde peleó contra los pabellones-negros, otras de Australia, de la costa del Pacífico, de Venezuela. La última recibida, hace cinco ó seis meses, venía de los Estados Unidos: me anunciaba su proyecto de ir al Brasil, como segundo secretario de la legación austriaca, agregando estas palabras singulares: « No piense Vd. que desisto de lo que le prometí; pero he notado que circulan en esta América muchos caballeros de industria, exhibiendo algunos títulos de nobleza desconocidos en el libro heráldico, y para evitar confusiones y desagradados, he pedido un puesto *ad honorem* que me ponga así bajo la garantía oficial del representante austro-húngaro... »

Gracias á los datos suplementarios que me suministrara el tutor, no me costó vislumbrar la razón de la repentina susceptibilidad nobiliaria de mi joven amigo: esta causa no era otra que la hija del ministro brasileño en Washington, quien estaba en vísperas de volver á su país para tomar un asiento en el senado de la nación. La noticia me llenó de júbilo; pues, además de ver así realizado mi deseo de una larga ausencia del conde, yo consideraba como un factor de primordial importancia, en mi lucha empeñada contra el

mal hereditario, el hecho de un casamiento con una mujer de raza diferente.

Por otra parte, parecíame que había pasado ya la hora más crítica. No sólo Károli me describía alegremente su estado satisfactorio, sino que de cada renglón suyo se desprendía la salud moral, la esperanza cantante y gozosa; la embriaguez de la vida. Supe, hace quince días, por la vía diplomática, su embarco á bordo del *Potomac*, paquete de la carrera entre Nueva York y Río de Janeiro. Esperaba recibir por momentos el anuncio de su feliz llegada á aquella ciudad, extrañando que hubiese tardado más que de costumbre en darme cuenta de su situación; pues nuestra relación, á pesar del rango y la edad, se había estrechado hasta ser una amistad confiada y cordial. Creía que muy en breve me hablaría de esa encantadora hija de los trópicos, de esa niña brasileña á quien amaba, Lili, como le decía en recuerdo de la heroína de nuestro poeta nacional Petöfy...

He aquí la noticia que acabo de encontrar en este diario de Río, el *Jornal do Commercio*, bajo la fecha del 25 de abril :

« HUM HEROE !!

« Después de la siniestra noticia que publicamos ayer, lamentando la desgracia que ha enlutado el hogar del señor conselheiro Barão de Maranhão, tenemos el consuelo de consignar un rasgo de sublime abnegación que honra á la humanidad entera, y rodea al nombre de su autor con una aureola de gloria inmarcesible.

« Saben nuestros lectores que Adela, la hija única del noble consejero, hallábase sobre la toldilla del vapor, en la noche del 23, contemplando las primeras luces de la tierra natal en compañía de su señora madre y del señor conde Károli S., recientemente designado para el puesto importante de segundo secretario de la legación austriaca en este país. Parece que, durante una corta ausencia de la señora, un pasajero vió á la desgraciada Adela de pie en

el banquillo de estribor y saludando los faros de la bahía : á su lado estaba el joven conde, quien, al parecer, la sostenía de la mano y demostraba su deseo de que no se inclinase fuera de la barandilla. Eran las once de la noche; no quedaba ya pasajero alguno en la toldilla, la luna llena alumbraba el mar tranquilo... ¿Qué sucedió entonces? ¿Perdió el equilibrio la pobre Adela en sus ademanes de entusiasmo, al divisar la patria querida?... ¿Sufrió en ese instante un vértigo repentino que la impelió hacia el abismo? *Deus o sabe!* Ningún testigo ha quedado para esclarecer el horrible misterio... De repente se oyó un grito desgarrador en el silencio de la noche ¡hombre al agua! Un oficial vió una sombra que arrojaba al mar una boya de salvamento y se precipitaba tras ella... Á pesar de no caminar el vapor sino á media velocidad, no pudo detenerse y largar embarcaciones sino después de una media hora. ¡Cuando se volvió al punto mismo de la catástrofe, el líquido sepulcro cubría, sin una arruga reveladora, los cadáveres de los desposados en la vida y unidos en la muerte!

« Al día siguiente, los buzos de la bahía encontraron los dos cadáveres enlazados en un supremo abrazo. ¿El joven había sido víctima de su abnegación, ó será que no quiso sobrevivir á la que amaba? »

« ¡Sublime y heroico sacrificio! La desconsolada familia del barón de Maranhão tiene en su profunda amargura el consuelo de saber que la bella niña ha sido amada cual merecía; ha comprendido toda la grandeza del sentimiento que lanzó á la muerte al noble extranjero que no ha conocido nuestras playas sino en su última mirada : ha ordenado que los fúnebres novios sean sepultados juntos en el sepulcro de la familia. ¡Consuelo al hogar enlutado! ¡Honor eterno al héroe!... »

Después de concluir esta lectura con alterada voz, el profesor bajó la cabeza y guardó silencio por algunos segundos. Al fin, dirigiéndose al auditorio, agregó estas palabras sencillas sin levantar los ojos:

« Sí, para mí todo esto es muy triste; quería yo á ese noble joven, y á pesar de estar acostumbrado á la muerte, siento conmovido mi viejo corazón... Pero alcemos nuestro pensamiento muy arriba del accidente personal : contemplemos la ciencia eterna y fecunda. Y bien, señores: la ciencia ha ganado una victoria decisiva. El conde Károli había destruído el funesto legado de sus ascendientes. Había salvado hace más de un año el término fatal de la ley hereditaria. La prueba más evidente de su rehabilitación orgánica, la encuentro en el rasgo sublime de su última hora. El monstruoso egoísmo, que es el síntoma infalible de toda demencia emotiva, ha sido reemplazado por la abnegación en grado heroico. El alma había vencido al cuerpo : ¡ la herencia mórbida no es la ley ineluctable! »

El profesor Broda levantó la cabeza y, sin escuchar los aplausos que saludaban su peroración, salió inmediatamente de la vieja universidad carolina, con sus cuadernos y diarios debajo de su brazo izquierdo; por primera vez se olvidó de devolver su saludo al bedel parado en el vestíbulo. Al atravesar el Karlsbrücke, el gran puente del Ultawa que separa á la moderna Praga de la antigua, se detuvo un momento y, apoyado en el parapeto, contempló las blancas colinas de la Bila-Hora, el pintoresco panorama de la ciudad de « las mil torres » con su dominante palacio de Hradschin: el Moldau, ensanchado como un lago, rodeaba blandamente las islas de esmeralda; la primavera cantaba en la tierra verdeciente y en el cielo azul... Entonces murmuró : ¡ Pobre Károli! y siguió caminando hasta su casa de la ribera izquierda.

Al entrar en su cuarto-biblioteca del segundo piso, cuyo ambiente se mantenía exactamente á 15 grados Celsius, merced á la encendida estufa, recorrió con una mirada rápida todo el interior, científicamente arreglado por su cocinera Gertrudis. — El ancho escritorio de nogal, con su tintero hacia el ángulo derecho de la carpeta, los muebles severos, las mesas y sillas, todo relumbraba al sol que penetraba por las dos ventanas abiertas sobre el plácido río.

Estaban puestos en metódico montón los periódicos y revistas de las cinco partes del mundo; sobre la carpeta obscura, cuatro ó cinco cartas cerradas atraían la vista. El sabio dejó su sobretodo y su sombrero sobre la única silla libre de libros ó papeles, se introdujo en la bata que halló doblada sobre el respaldo, y despues de encasquetarse el gorro doctoral, que halló en la mesita de la izquierda, debajo de un retrato de Juan Huss, — se sepultó con fruición en un sillón de cuero.

Abrió y recorrió rápidamente las cartas que estaban en su escritorio, reservando para lo último una de sobre mayor y bastante voluminosa. — Tomóla en seguida y tuvo un gran estremecimiento al reconocer la letra del sobrescrito; sin embargo, rompió la nema sin apuro y leyó lo siguiente :

Bahía, 20 de abril de 189...

Mi querido doctor :

Desde que me embarqué, esperaba con ansiedad nuestra llegada á Bahía para escribirle. No preveía por cierto que habría de decirle lo que Vd. va á leer. — Sólo á Vd. puedo abrir mi alma, sin temor de que retroceda horrorizado. — La ciencia es misericórdiosa porque es clarovidente.

Por nuestro viejo amigo de Buda-Pest, sabrá Vd. qué esperanzas de felicidad me guiaban en este último viaje. Cerca de mí, durante todas las horas de cada día, contemplaba embelesado á la que me conducía á su patria, como al puerto seguro de mi salvación. — Nos *amábamos* — ¿por qué surge irresistiblemente esta forma, que aleja ya nuestro amor á un pasado irrevocable? — edificábamos en paz divina el aéreo castillo del porvenir, sin divisar una nube en el cielo ni una sombra á nuestro alrededor. Ninguno de los dos pensaba siquiera en cuál de nuestras tierras natales levantaríamos nuestro hogar; cada uno decía al otro: mi patria eres tú... ; cuántas veces, sobre cubierta,

le pedí que soltara al viento tibio del trópico una melancólica endecha de su país, que yo repetía con emoción, como si de mis valles magyares se tratara :

Minha terra tem palmeiras

Onde canta o sabiá...

Así pasaron los días más bellos de mi vida. El sueño ha sido tan delicioso cuanto fugaz. Escuche Vd. ahora qué despertar tuve anoche. — Habíamos subido á la toldilla, lejos del tumulto, Adela, su madre y yo. El medio disco de la luna pasaba por lo alto del cielo derramando su líquida plata en las olas tranquilas; mientras la madre dormitaba, reclinada en un sillón, nosotros, inclinados en la baranda de popa, seguíamos con placer indecible, como maravillados niños, los mil festones fosforescentes que dejaba la estela del buque. Nos hallábamos tan felices con sólo mirar este fantástico espectáculo, sintiendo nuestras manos unidas en la sombra, que no pensábamos en hablar... ¿ Para qué hablar de la dicha, cuando la bebíamos en nuestras miradas, la aspirábamos en el fresco ambiente nocturno? Poco á poco, sin saber cómo, inconscientemente, nuestras cabezas se acercaron y mis labios por vez primera encontraron los suyos...

Experimenté una conmoción eléctrica que me llenó de angustia y terror. No era la brusca invasión de la felicidad suprema: sino *algo* repentino y tremendo, como el vértigo de un abismo súbitamente abierto á mis pies. Un largo estremecimiento sacudió mi cuerpo todo, sentí una oleada de fuego que me subía al cerebro, con una horrible contracción de la garganta—y se apoderó de mí, instantáneamente, el deseo monstruoso, infernal, indomable, de tomar en mis brazos á esta virgen *adorada* y arrojarla al mar!.. No sé qué ademán esboqué, qué mirada siniestra se escapó de mi órbita, qué sacrílega palabra murmuré en mi delirio: pero ella tuvo miedo y no pudo reprimir un grito de horror... La madre estaba ya cerca de nosotros; no recuerdo qué pretexto discurrió Adela y nos separamos, después de acompañarlas yo hasta la escalera del salón.

Quedé solo en la toldilla y entonces me apareció en todo su espanto la desesperante realidad. — Á la luz de ese relámpago, todo lo ví, todo lo comprendí. — Era este el estigma hereditario de mi desconocida familia. ¡ Oh ! esa noche de agonía, pasada toda entera en mi paseo de somnábulo sobre la desierta toldilla !.. ¡ Cómo envidiaba á los miserables marineros, á los pobres inmigrantes que podían dormir !.. Porque no me hago ilusión respecto de mi estado. No ha sido una alucinación, un delirio pasajero que acaso no se repetirá...

Tengo mi plena conciencia. Mido la profundidad de mi desgracia : siento que en otra noche de luna, en que tenga cerca de mí á la mujer amada, irresistiblemente sucumbiré... Estoy condenado á matarla. Fulgura á mi vista la visión de ese momento de dicha infernal, en que tomaré en mis brazos aquel cuerpo fresco y flexible y lo miraré caer como una flor arrojada al abismo. No puedo continuar... ¡ Estoy perdido !.. Mañana llegamos á Bahía... Buscaré en mi alma la fuerza necesaria para quedarme en tierra ó pedir al capitán que me amarre y me enjaule como una fiera... Si no recibe Vd. carta de Río, ni oye referir una espantosa catástrofe, es que habré sabido morir. ¡ Adiós !

Károlí.

El doctor Broda volvió á doblar la carta y permaneció inmóvil algunos minutos, como abismado en sus reflexiones : estaba muy pálido, y un movimiento febril sacudía sus crispadas manos. De pronto, se levantó, fué á su ancho armario, sacó de él un gran registro de cantoneras metálicas y lo abrió en una página encabezada con el apellido de Lisznyai. Leyó una docena de renglones recientemente escritos debajo de este nombre — y entonces, tomando la pluma sableó la página con dos enormes rayas cruzadas ; luego, con la trémula mano y la ira terrible del soldado que firma una capitulación, escribió en letras gordas :

¡ LA HERENCIA ES LA LEY !

P. GROUSSAC.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Exmo. señor:

Ya constarán sin duda á V. E. todos los excesos y maquinaciones del traidor Dⁿ Francisco Miranda, y singularmente la expedición armada contra la provincia de Caracas, cuyo éxito fué tan vergonzoso para él y sus secuaces, como glorioso para las armas españolas en aquella provincia.

D. Juan Ruiz de Apodaca, Ministro de S. M. en Londres, que en virtud de las órdenes que se han comunicado, por residir allí Miranda, se desvela en averiguar de este hombre revoltoso, ha hecho presente á S. M. que no habiendo hallado en Caracas la facilidad que deseaba para la execucion de sus planes, dirige ahora sus pérfidas combinaciones á las provincias del Rio de la Plata, donde cree puedan hallar mejor acogida sus depravados intentos, y donde, segun avisa Apodaca, tiene alguna correspondencia con un cierto Contuchi, que al parecer pasó con una comision de Miranda de la ciudad de Buenos Ayres al Brasil, de donde ya se ha restituido á dicha Ciudad.

De órden de S. M. lo traslado á V. E. para su noticia, y para que con su zelo acostumbrado proceda al descubrimiento de las sospe-

chas que se tienen, con aquel pulso que requiere materia de tanta gravedad y de que la prudencia de V. E. tiene dadas muy buenas pruebas.

Dios g^{de} á V. E. m^s a^s.

(Firmado): FRANCIS^{co} SAAVEDRA.

Sevilla, 8 de noviembre de 1809.

S^r D. Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Buenos Ayres.

Exmo. Señor:

En contestacion al sup^{or} oficio de V. E. con calidad de reservado y fecha de 13 del corr^{to} en q^e me copia el tenor de la R¹ Orden del 8 de Nov^{re} del año pp^o relativa a las incidiosas miras del traydor Miranda, dirigida a V. E. con el objeto de que procure el descubrimiento de las sospechas q^e se tienen, y se ha servido comunicarme p^a q^e en uso de la comision q^e me tiene conferida, propenda al mismo objeto, he considerado hacer presente a V. E. ciertas exposiciones concernientes a este asunto p^a q^e con su conocimiento pueda tomar las providencias q^e tenga a bien.

V. E. sabe que Saturnino Peña fugó al Brasil, quando se descubrieron sus tramas de Independencia en esta Capital, y su compañero igualmente reo de tan criminales designios, fué a dar a Londres desde Montevideo, que al tiempo de su fuga estaba ocupado de los Ingleses; este es presumible siguiera en correspond^a con aquel y se demuestra de lo q^e se sigue.

El 11 de Marzo de 1809 baxó el señor Virrey antecesor de V. E. al Acuerdo y manifesto unos papeles q^e un confidente suyo en el Janeyro le havia remitido (y firmados Carlos José Guetzi) por conducto de Felipe Contuchi; vistos se hallo ser una carta de Miranda a Peña, fecha de Londres a 29 de Julio de 1808, incluyendo un Du-

plicado p^a el Cabildo de Buenos Ayres, dando medios p^a la Independencia é incluye una contextacion o Plan de Gov^{no}, copia de una carta al Marq^s de Toro y Cavildo de Caracas al mismo fin; y un extracto de una obra inglesa; titulada *Razones adicionales p^a emancipar inmediatamente la America española* su autor Guillermo Borch. Londres, 1808. Una declaracion q^e se dice dirigida por S. M. B. a la Prov^a de Caracas en 8 de Abril de 1797 y otra carta del mismo Miranda al propio Peña fecha en Londres a 18 de Abril de 1808, terminante al propio fin, a la carta del dho confidente que mando estos papeles a S. E. acompaña una especie de instruccion sobre los planes de los Ingleses con respecto a estos Paizes sobre el asunto de Independia recayendo en tratar de la commocion ocurrida en esta cap^l el 1^o de Enero, año 809, y ciertas intrigas á Dⁿ Martin de Alzaga en el Janeyro p^r medio de uno que fue dependiente suyo llamado Lopez.

En el Acuerdo, despues q^e se medito sobre el contexto de dichos papeles y sin perder de vista el estado delicado y de fermentacion en q^e se hallaba esta Ciudad; se dio dictamen a S. E. de q^e se sacan testimonio de dhas cartas p^a agregar a la causa q^e se estaba actuando sobre Independencia y q^e quedaron los originales archivados en el secreto del Acuerdo; q^e S. E. pusiese oficio al Gob^{or} de Caracas con testimonio de lo q^e a el era referente, y otro al S^{or} Virrey de Lima avisándole de este asunto, p^r si el traydor Miranda extendiese sus miras revolucionarias á las prov^{as} de su mando y q^e informase a S. M. en 1^a ocasion de esta ocurrencia a cuyo fin podía mandar sacar testimonio de todo.

En efecto a poco tiempo despues acudio S. E. al Tribunal p^a q^e se le franqueasen los dhos papeles p^a hacer sacar los testim^{os} correspondientes p^a dar cuenta á la Corte; y los devolvió, y supongo q^e existen en el archivo del Tribunal: entiendo q^e dho S^{or} Liniers dio en efecto cuenta a la Corte, si no me equivoco por la Corveta *Araucana* al mando de un oficial de Marina llamado Quiroga, y por duplicado creo q^e lo hizo en el Bergantin *Fernando 7^o* cuya corres-

pond^{ia} q^e ya estaba en el se trasladó á la Frag^{ta} *Prueba* por orden de V. E.

Por esto me parece que V. E. podra pedir al Tribunal otros papeles y reconociéndolos por si me equivoco en algo de lo relacionado, pasar este a el Acuerdo p^a q^e informe a V. E. y con todo ello y teniendo presente al q^e el S^{or} Liniers debio dar por duplicado informar V. E. de todo a S. M. y si lo tiene a bien en conformidad de lo q^e he manifestado a V. E. repetidamente oficiar al S^{or} Marq^s de Casa Irujo, afin de que reclame al Gob^{no} del Brasil la persona de Peña por ser reo de Estado, o a lo menos q^e exigiera de él que le hagan salir de alli assi como a mi instancia lo executo el S^{or} Liniers aunq^e sin efecto, pues este hombre tan criminal siempre es sospechoso recidiendo en un paiz donde hay tanta comunicacion con este Virreynato, y no dejara de tramar y sostener comunicaciones q^e no deben permitirse.

Y por último en quanto esté de mi parte no dexaré de vigilar y zelar sobre el asunto correspond^{te} a los deberes de mi Minist^{rio} y a la confianza q^e he merecido a V. E. y como lo ha hecho tambien desde aquel tiempo la R^l Aud^a con la competente reserva sin q^e ahora se haya descubierto ulteriores pasos en este particular.

Dios guarde a V. E. m^s a^s.

Buenos Ayres, Enero 15 de 1810.

Exmo. señor :

(Firmado) : ANTONIO CASPE Y RODRIGUEZ.

Ex^{mo} S^{or} Virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Señor :

Si la virtud y la prudencia consisten en el sacrificio del interés particular al interés general y durable, que es la conservacion del

orden y tranquilidad pública, bases sobre que se mantenian estas Provincias en union con la Metropoli y dulce dominacion de S. M. este fué el norte de todas las operaciones de esta Gral Audiencia, y el objeto a que ha reconcentrado todas sus miras y atenciones en el contraste de aflicciones y disgustos que le han rodeado desde la invasion de los Ingleses que ocuparon esta Capital en Julio de 806: durante esta tuvo infinito que sufrir para conservar ilesa aun en medio de la opinion enemiga aquella fidelidad y lealtad a V. Mag^{ad} que no solo era obligacion sino necesaria para contrastar con su exemplo las tentativas seductoras del enemigo hacia estos fieles habitantes.

A la felicidad de haberse restituido esta Ciudad á su legítimo Soberano, se siguió la amargura de observar una cierta insubordinacion, y poco respeto á las leyes y autoridades, que se iba propagando a proporcion de la escasez de fuerzas capaces de contener las nuevas invasiones que se rezelaban y realizaron; todo se hacia tolerable, nada se reorganizaba, fixa siempre la atencion en el presente objeto de librar estos Paises del poder enemigo, y cuando se logró arrojarlos de este continente de un modo que al paso hacia tanto honor a las armas de V. Mag^d alejaba los celos de que intentasen repetir sus tentativas, en esta epoca miraba el Tribunal la en que las providencias de V. Mag^d debían poner fin al desorden introducido, fortaleciendo el poder de las leyes tan devilitado y restableciendo el respeto ajado de sus ministros.

Frustró esta legítima esperanza el más vil procedimiento del iniquo Emperador de los Franceses, precisando a nuestra Nacion a contraher todas sus fuerzas para vengar los ultrajes hechos al mejor de los Reyes, y los que pretendía hazer a ella misma; y como cosas tan grandes no pueden conseguirse sin consternacion y trastorno, no era posible que el sabio Gobierno que tomó sobresi tan gran empresa, durante la injusta detencion de nuestro Augusto Monarca, pudiese inmediatamente remediar los males que ocurrian a tanta distancia; ni su gravedad era de gravedad respectivamente mirada; mas en esta ocasion creyó el Tribunal que debia multiplicar sus des-

velos para que la influencia de tan lamentable catastrofe no pudiese alterar el sistema de gobierno establecido en estas Colonias, que era el principio de donde podia derivarse su desunion con la Metropoli facilitando a los enemigos los medios de arrancarlos del joven Rey prisionero.

Desde luego se atreve el Tribunal a asegurar que habia conseguido el fruto de sus tareas completamente, es decir no solo haber mantenido estos Países en la fiel obediencia a su legitimo soberano, como lo estan a pesar de quantas maquinaciones han puesto en exercicio los enemigos externos, sino que habian tenido esta satisfaccion sin que se experimentasen los disturbios é inquietudes interiores que los han agitado, y ya piden atencion; si la desgracia no hubiera conducido a estos Dominios al Brigadier Dⁿ Francisco Xavier Elio: este hombre fanático y osado a cuya vista se ocultó el tropel de males que habian de seguirse, se arrojó atropellado e imprudente a aventurar con un solo paso el bien general de estas Provincias, mudando la forma de su Gobierno en la Plaza de Montevideo que interinamente mandaba; nada fue bastante para contenerle en sus principios, la lenidad, los aparatos de fuerza armada, las providencias del superior Gobierno, las de esta Real Audiencia, las protexas de Vuestros Fiscales haciéndole responsable de las consecuencias que podian resultar en el Perú, y las amonestaciones de este Reverendo Obispo, todo fué en vano, y abroquelado de un escudo imaginario que hacia consistir en sospechas hacia el jefe Superior de estas Provincias, cometio quantos atentados son imaginables, y sus resultados tan funestas como sensibles se han experimentado en esta Capital el primero del año corriente, en Charcas el veinte y cinco de Mayo, en la Paz el diez y seis de Julio, y en Quito el diez de Agosto, de cuyas tragicas escenas se halla ya V. Mag^d impuesta por los informes del Virrey y de este Tribunal, que en tan crítica situacion, no tenia otros recursos de que hacer uso, que suplicar á V. Mag^d se dignase separar del mando a Don Santiago Liniers, substituyéndole un Jefe Español, que por serlo removiese el pre-

texto en que se apoyaron aquellos atentados, que con la violencia de un rayo iban a desolar estas Provincias.

Felizmente V. Mag^d se sirvió nombrar para Virrey de ellas al Teniente General Don Baltazar Hidalgo de Cisneros, y la ocasion en que arribo a ejercer la augusta representacion de V. Mag^d era tan oportuna que todas las clases ansiaban y deseaban este momento a pesar de hallarse divididas en fracciones que produjo la insubordinacion del Gobernador de Montevideo y aumento considerablemente la formacion de la causa de resultas de la conmocion del dia 1^o.

Era preciso que asi sucediese, todos los que siguieron la impetuosidad del Gobernador de Montevideo, o bien engañados en sus conceptos, o bien maliciosamente porque reportaban una utilidad considerable del comercio exclusivo que hacian con los Ingleses todos los que en esta capital tenian relaciones íntimas con aquellos y experimentaban el interes de aquel ilícito comercio, y todos los que por estos ó semejantes motivos tomaron parte en la conmocion del dia 1^o formaban un partido, y temerosos del castigo se mantenian ligados contra el Virrey; pues acostumbrados a no ver procesar a nadie por semejantes atentados que habian precedido en los dias catorce de Agosto de 806, y seis de Febrero de 807 dirigidos contra el Virrey Marques de Sobremonte, no podian mirar sin irritacion la formacion de una causa cuyo éxito debia ser el escarmiento exemplar a lo menos de aquellos que resultasen cabezas de la conmocion y deseaban por consiguiente pasase el mando a otra Persona que no habiendo presenciado sus excesos juzgaban seria mas benigna. De otra parte, los Caudillos de los Cuerpos voluntarios, y quantos vezinos honrados sostuvieron la autoridad del Virrey y se opusieron a que por tercera vez fuera ultrajada su alta representacion como viva imagen de V. Mag^d impidiendo al mismo tiempo que se trastornase el Gobierno a que se aspiraba con la creacion de juntas a imitacion de la de Montevideo, y era lo mismo que allanar la senda a la fatal anarquia, suspiraban por el nuevo Gefe, creyendolo mas enérgico para castigar tamaños atentados como libre de la

tacha impuesta a su antecesor, en quien veían vacilante el poder, y próximo a ser precisado a desprenderse de la fuerza con que sostuvo su autoridad; pues uno de los arbitrios puestos en ejercicio a este intento fue el de circular avisos a las Provincias interiores para que no mandasen auxilios a la Capital; como se reconoce de la contextualización del Intendente de Potosí y del Plan de Gobierno establecido en la Ciudad de la Paz; parece pues claro que estos debían ansiar con mayor motivo por la llegada del nuevo Virrey. Así era, uno y otros aspiraban por este venturoso tiempo, y como miraban en el Tribunal un poderoso Agente para acelerar, a él se encaminaban sus súplicas, y estando penetrado de la importancia de ello, hizo quantas gestiones estuvieron de su parte para remover los inconvenientes que demoraban a su nuevo Gefe en la otra vanda de que dio cuenta a V. Mag^d en Informe de veinte y dos de Agosto próximo pasado, con los Documentos correspondientes que acreditan que prescindiendo de toda solemnidad, de la práctica constante, y aun de lo terminantemente dispuesto en las leyes, solo atendía el Tribunal el importante objeto de reunirse con su Gefe interesantísimo en aquellas circunstancias al servicio de V. Mag^d sin manifestar el menor resentimiento por el desaire que con la falta de confianza se le infirió, nuevo sacrificio que ha tolerado gustoso en obsequio del amor de su soberano.

Si el Gefe a quien V. Mag^d ha confiado el Deposito de la felicidad de estos Vasallos, que consiste en formar parte del Patrimonio sagrado del digno Fernando, reuniese a sus rectas intenciones prudencia y talentos militares los conocimientos peculiares del País nada tendría que desear este Tribunal y podría ya respirar de las agitaciones con que ha luchado por espacio de cuatro años: con aquellos habría penetrado que el mal radicado en estos países, consiste en un inmerito intervalo que existe entre la autoridad y la obediencia, efecto indispensable de las ocurrencias sobrevenidas en ellos que no ha podido remediar el Tribunal, reducido más bien a conciliador que a ejercer el uso de sus facultades. Im-

puesto de las circunstancias, de las personas y de los males, hubiera desde luego distinguido con mayor seguridad el limite que separa los abusos que deben disimularse, de los que se deben suprimir con fuerza y autoridad.

Llegó el nuevo Virrey a Montevideo, Plaza donde se hallaban refugiados los perturbadores del orden, los que precaucionalmente y por haber sido considerados como autores de la conmocion del 1° fueron confinados a la costa Patagónica y de donde los extrajo a fuerza de armas, con ultraje de la autoridad y escandalo de estas Provincias, aquel Gobernador interino, y con todos los Informes de ellos mismos, procedio el nuevo Virrey a mandar al Mariscal de Campo Dⁿ Vicente Nieto, que tenia el Gobierno en comision, pusiere en libertad a los presos que lo estaban por dicha causa en esta ciudad, ordenando que se entregasen las armas y banderas a los tres cuerpos que su antecesor habia privado de ellas, porque muchos de sus individuos auxiliaron con ellas la conmocion del dia primero: No se resolvió el delegado del Virrey a poner en execucion dichas ordenes, representandole los inconvenientes que podia ocasionar y tocaria inmediatamente que se trasladase a esta Ciudad, y examinase la naturaleza de la causa, accedio por entonces a este modo de pensar tan prudente y acertado, y el Tribunal se persuadio que oiria su dictamen antes de proceder a resolucion alguna en un negocio tan grave, no solo por sus circunstancias sino por estarse ya sintiendo en las provincias interiores los efectos de un exemplo tan pernicioso y que era necesario contener con alguna demostracion de castigo, mayormente, quando se observaba que la turbacion del Perú era una fidel imitacion de los procedimientos de Montevideo, igual en sus causas, en sus gestiones y tal vez con designios ocultos, terminantes a mas perjudiciales intentos, segun está ya comprobado, de que este Tribunal tenia conocimientos que no eran dables en el Virrey recientemente llegado.

Sin embargo poseido el nuevo Gefe de las mas sanas intenciones, y creyendo que seria el medio mas conveniente para reunir

los ánimos, cortar la causa sobre la conmoción del día 1º en que a su parecer consistía aquel mal, según las instrucciones, y suplicas con que lo importunaban todos los que justamente temían su conclusión, se resolvió a publicar un indulto general por medio de la Proclama impresa con fecha de veinte y dos de Setiembre.

No estaba el Tribunal distante de haber abrazado en unión con su Gefe este mismo arbitrio permitido en lo legal y casi necesario en los delitos de conspiración y sediciones públicas, mas su dictamen para resolverse a ello habria sido coartado con las precauciones excepciones y términos que son indispensables para prevenir el mal sucesivo, y que no apareciese como sacrificio de la Justicia, lo que en realidad es un acto de la clemencia de que V. Mag^d ha hecho uso en semejantes casos, bajo las indicadas restricciones que demostrasen que el perdón no es la violación de la ley, sino su ejecución misma cuyo respeto es necesario mantener a toda costa.

No trata el Tribunal de hacer crítica, analizando los periodos del Indulto del Virrey, ni se ha opuesto a él, ni hará la menor demostración que pueda ser trascendental al Público, sufriendo también en esta ocasión el desaire de que se resuelva sin su dictamen un negocio de esta clase, en que con él adoptó su antecesor la providencia de separar de esta Capital los Capitulares y demás que se consideraban en aquella ocasión necesarios para mantener la tranquilidad pública: en nada se ha opuesto a las disposiciones del Virrey, aun aquellas que considera sobre la esfera de sus facultades porque le supone autorizado con las mayores y mas extraordinarias de V. Mag^d a pesar de que no se hayan comunicado al Tribunal, que impuesto de su tenor tendria mas motivo para proceder con el acierto que desea, mas no ha podido menos de extrañar este procedimiento de su Gefe en un asunto tan delicado, quando desde el instante que se transfirió a esta Capital, y observó de cerca, y libre de las preocupaciones de Montevideo el carácter de sus ministros, manifesto todo el aprecio y confianza a que el Tribunal es acreedor consultándole otros que no son de tanta entidad, ni ofrecen igual

riesgo en sus consecuencias y de aquí inferira V. Mag^d el objeto a que se dirige molestandole con este informe que lexos de ser queja contra el Virrey, es para hacer presente a V. Mag^d unicamente que no ha tenido intervencion en un procedimiento cuyos efectos desea correspondan a las rectas intenciones que lo han producido; pero que hay fundados motivos para recelar no resulte de él todo el bien que se propuso el Gefe, quando puede ser funesto en la ocasion en que se hallan las Provincias interiores afectas del mismo mal, donde los inquietos acaso vean en dicho indulto una áncora que los anime para apurar los intentos a que aspiran confiando acogerse a él en caso de no poder salir con sus siniestras ideas; esperanza que no es infundada, atendida la identidad de procedimientos que supondran en todo evento disculpables con la buena intencion, siendo cosa sabida que la continuacion y graduacion de los excesos proviene de la impunidad, y como V. Mag^d ha oido, en este pais obligaron las circunstancias, que el Tribunal ha expresado en sus respetidos informes, a ceder a la imperiosa ley de la necesidad para conservarle estos Dominios disimulando los males de la insubordinacion; hoy se agrega a él el maligno arbitrio a que se acogen los malos, que es el infundir, extender y figurar desconfianza de los Gefes en cuanto a fidelidad con lo que alucinan a los incautos precipitandolos a que atenten contra ellos, y atropellen a su autoridad, de modo que si este mal nose corta, vamos irremediabilmente a dar en uno de dos inconvenientes, o los Gefes seran constantemente perseguidos y el desorden se hara eterno, o estos caerán en la indolencia acostumbRANDOSE a preferir su propio reposo a aquellos combates, encalleciéndose en una apatia, de que antes se avergonzaban. Considere-se Señor cual sería la influencia de dar en cualquiera de los dos extremos apuntados, y ella demuestra que es necesario acudir con el mayor zelo y actividad a cerrar inmediatamente el paso que conduce a uno de dos escollos a que van a estrellarse estos Paises.

El Tribunal que existe en ellos hace muchos años, que sabe los

males de que adolecen, que conoce las personas que lo fomentan y que no pierde de vista el principio de que las leyes deben ser favorables a los buenos, rigurosas para los malos e indulgentes con los débiles, habría sabido combinar la clemencia con la justicia, y conviniendo en el indulto, hubiera dispensado de la pena de la ley a los perturbadores del sosiego en obsequio de la misma idea que el Virrey se propuso, mas habría evitado que este necesario remedio agravase despues el mal, permitiendo la restitucion de ciertas personas a esta capital, acostumbradas ya por repeticion de actos a fomentar las inquietudes, y despreciar la autoridad; y sobre todo habría meditado el modo para que aquella Gracia recayese en los que conocido y confesado su error estuviesen propensos al arrepentimiento cuyo fruto es la enmienda de sus conductas para lo sucesivo; y nunca en los que despues de haber executado tamaños excesos, aun se creen ofendidos de que la autoridad procediese a su castigo, en lo que es preciso preveer un espíritu de venganza que anuncia el germen de males externos, principalmente si no se ataja uno de los vicios introducidos y de que se hace uso con frecuencia, y es el de hacer extensivo a un Cuerpo o Clase del Pais, lo que es respectivo a Persona o individuos; si se trata de un Regidor se cree ofendido el Cuerpo Municipal, y si de un Eclesiastico se supone agraviado el Clero, y si de un vecino se figura resentido todo el Pueblo de cuyo nombre se abusa comunmente para oponer una barrera a las providencias del Gobierno, y de donde a lo menos se origina la censura de ellas.

Uno de aquellos genios inquietos, a quien da orgullo su riqueza, es Don Martín de Alzaga que era de primer voto en el año próximo pasado, y uno de los confinados a Patagones, que suplicó el Tribunal á V. Mag^d en su anterior Informe de veinte y dos de Agosto, se dignase mandar el Virrey no permitiera su regreso a esta Capital donde tiene un influxo extraordinario en el Comercio y un constante predominio en el Cuerpo municipal; ha sido sin embargo restituido y comprehendido en el Indulto, y aunque no lo esté de los

cargos, o acusación que contra él obraba en la causa que al mismo tiempo se seguía sobre Independencia, que ha mandado el Virrey continuar, teme fundadamente el Tribunal que su espíritu partidario y altivo prepare nuevas inquietudes con que desahogar su resentimiento contra todos, o muchos de los que se opusieron al intento subversivo del día 1º del año. Ojalá! que el tiempo no justifique este anuncio del Tribunal, aumentando los cuidados que hoy la rodean, y ojalá! no recrezcan los del Gefe antes de consumir su prudencia con el conocimiento de las personas, tan indispensable para el acierto.

De toda ella necesita para manejarse en el Gobierno que V. Mag^d le ha confiado en un tiempo en que las circunstancias le oponen grandes dificultades, y su importancia obliga a superarlas: el fuego que encendió Don Xavier Elio en Montevideo se extendió a las Provincias interiores del Virreynato, y este volcan peligroso se ha dividido en tres canales desoladores, formando otros tantos Partidos, cuyo choque ha expuesto al mayor peligro la seguridad de estos Dominios. Uno se ha declarado contra las autoridades constituidas que ha arrojado con vilipendio, subrogando en su lugar hombres facciosos y corrompidos; otro sostiene aquellas respetando su representacion; y el tercero se dirige a una soñada Independencia o, por mejor decir, á una verdadera anarquía.

Quando en otro tiempo se sintieron convulsiones en estos mismos Paises, habia en ellos tropas veteranas que poder oponer a intentos tan depravados, y el Erario de V. Mag^d estaba en disposicion de soportar las erogaciones precisas para ello: en el día aquellas no existen, y este se halla exausto, y obstruido el canal por donde debia reponerse y que debia servir para auxiliar la heroica lucha emprendida por la nacion mas generosa para reponer en su trono a su legitimo y suspirado Monarca: no obstante, ninguna providencia se ha omitido para contener el mal, a todo se ha ocurrido; al principio todas se encaminaron a disipar el nublado por los medios de suavidad y prudencia, queriendo evitar todos los medios violen-

tos; despues ha sido necesario mandar algunas tropas que puedan hacer respetar la autoridad, y resistir los descaminados proyectos de algunos insensatos que se han propuesto combatir el sosiego público, y en su turbacion minar los solidos fundamentos del sistema legal que sostienen la Monarquía; el medio directo adoptado por los insurgentes como el mas eficaz a este designio, es el de deponer y perseguir los Gefes y Empleados con el mayor teson, y a proporcion que se muestran celosos y activos en el desempeño de sus deberes se multiplican los tiros calumniosos y arbitrios mas detestables para conseguir su ruina.

El Gefe superior a quien esta confiado el Virreynato de Lima, conocía desde luego el riesgo en que estaban las provincias de su mando de ser contaminadas, ya con el pernicioso exemplo de las circunvezinas y ya con los Papeles sediciosos e incendiarios que los de Chuquisaca y la Paz hacen circular, y prontamente se ha dispuesto a hacer frente a tan temible tempestad a cuyo intento ha excitado al Presidente del Cuzco para que marche con tropas que unidas a las de Lima, puedan contener los progresos del mal, y que se haga extensivo a unas Provincias que sentirian mayor extrago en razon de su situacion rodeada de los Indios a quienes se ha tratado de poner en movimiento y que tomen parte en las turbaciones actuales, por no omitir ni el mas depravado recurso de quantos sugiere la malicia. La mayor proporcion que tiene el Virrey de Lima, por su proximidad a las provincias inquietas, y por no carecer aquellas caxas del numerario que absolutamente falta en estas a causa de sus enormes gastos invertidos en su defensa, tal vez con poca economia, ofrecen una lisongera esperanza de contener los progresos del mal, sin que llegue aquella cruel necesidad de repetir las escenas del año de ochenta; mas si el derecho sagrado de la defensa para preservar las Provincias de su cargo de tan pestilential contagio, obligan a aquel Gefe superior a usar del ataque contra las facciones que obstinadamente pretendan sacudir el yugo de las leyes, ¡ que de males van a seguirse! ¡ que de victimas a sacrificarse! ¡ y que de dispendios

que desustanciaran el Real Erario, en una ocasion en que tanto debia economizarse, para destinarlo todo al mas recomendable objeto! Y en este desgraciado caso, cuya idea solo estremece ¿quien podra dudar que el frenesi de un zelo indiscreto que se apodero del impetuoso caracter de Don Xavier Elio, nos envolvió en tantos males? Al Tribunal le es sensible en extremo mortificar la Real atencion de V. Mag^d con su recuerdo; mas le es indispensable ejecutarlo, no solo para justificar las providencias que en tiempo oportuno adoptó para evitarlos, sino tambien para que a la vista de sus funestos efectos, conozca V. Mag^d el fondo de Justicia con que le suplico alejase de estos Paises el origen de ellos, y la trascendencia que podía tener la aprobacion dispensada a la junta de Montevideo, que podía servir de escudo a los inquietos para atreverse a pretexto de suponer sospechas en los Gefes a trastornar el sistema de Gobierno establecido, y esto una vez conseguido quedar franco el paso a la Independencia, que es el termino a que aspiran por aquel medio indirecto, algunos cuyas siniestras ideas se han ocultado a el Gobernador de Montevideo, y otros que sin penetrar el fondo y sabiduría de las Leyes se desviaron indiscretamente del respeto y obediencia que debe prestarseles si han de conservarse estos dominios unidos a su Metropoli.

Dios guardela C. R. P. de V. Mag^d. Buenos Aires, Octubre 27 de 1809. — Señor á los R. P. de V. M. — *Lucas Muñoz y Cabrera.* — *Francisco Tomas de Ansotegui.* — *Manuel de Velasco.* — *Manuel José de Reyes.* — *Manuel de Villota.* — *Antonio Caspe y Rodriguez* (Rúbricas).

Representacion

Excelentísimo Cabildo Justicia y Regimiento.—Los Vecinos de esta Ciudad que suscriben esta representacion, ante V. E^a con el debido respeto comparecen y dicen: Que desde el fatal momento, en que rota la unidad de este Pueblo desapareció la tranquilidad que

habia costado tanta sangre, nadie afligió mas al Vecindario, que la prision y destierro executado en la mayor parte de los Capitulares, en el dia primero de Enero del presente año. El justo reconocimiento a que aquellos individuos se han hecho acrehedores por sus recomendables servicios, produjo un interes general contra su desgraciada suerte, y el convencimiento de su inocencia que las injustas declamaciones de algunos emulos no pudieron obscurecer, confirmó la obligacion de tributar a su vindicacion y defensa exfuerzos proporcionados a los que ellos consagraron a beneficio de esta comunidad. Nada habria sido mas propio de estos sentimientos que elevar al Superior Gobierno los votos unanimes de este Vecindario, e interesar en favor de personas tan recomendables la interpelacion de un Pueblo entero a quien no movian otras relaciones que la gratitud y la justicia. Esta justa reclamacion, que sin duda alguna habria sido apoyada por este Exc^{mo} Ayuntamiento quando no hubiese contenido el golpe fatal que recibia el cuerpo social en unos de sus principales miembros, dejaria por lo menos una constancia auténtica de que el honor de los capitulares no habia recibido mengua en la opinion general; y que si la fuerza los habia arrancado del seno de su familia, el reconocimiento de su merito los conservaba presentes en el corazon de sus conciudadanos. ¡ Cuan lisongero habria sido para S. Exc^a ver excitado legitimamente su ministerio en favor de una causa que tanto interesa a la Comunidad ! La interpelacion de los Vecinos, seria un argumento de que el Cabildo en el ejercicio de su representacion guardaba siempre una exacta conformidad a las justas intenciones de sus representados, y desplegaba todo el celo que caracteriza a este respetable Cuerpo, se habria procurado el consuelo de familias benemeritas, a quienes el ignominioso destierro de sus Padres habia sepultado en la desolacion y la amargura. No desconocieron los Vecinos la estrecha obligacion que la gratitud y la Justicia le imponian, pero ¿ quién pudo representar sus acciones en aquellos momentos de terror ? Recuerde V. Exc^a aquellos lugubres dias en que coronada la Plaza de artilleria, municionadas las

tropas y distribuidas en orden de combate, todo respiraba guerra, todo infundia consternacion, todo anunciaba peligros que el aparato belico aumentaba a proporcion que se desplegaba una vigilancia mayor de la que se opuso a los Enemigos de la Corona quando estaban apostados en Miserere. En tan triste situacion no quedó otro recurso que unir nuestra amargura a la de aquellos que sufrían todo el peso de la calamidad, y esperar del tiempo un remedio radical para males que entonces parecían irremediabiles. El cielo probó el merito de nuestro sufrimiento hasta el ultimo punto en que pudo ser provechoso, y quando parecia vacilar nuestra constancia, colmó nuestras esperanzas con la feliz llegada del Exmo Señor Dⁿ Baltazar Hidalgo de Cisneros. A la presencia de este digno Gefe quedó sofocada la semilla de division que nos arruinaba; a las desconfianzas y rezelos ha sucedido la Paz y la paternidad; y respiramos ya tranquilamente en una union sostenientes por los vinculos sociales que tanto tiempo estuvieron despedazados: todo es hoy dia de consuelo! todo es alegria! todo es esperanza! Bajo la influencia de un Gefe tan prudente, debemos prometernos una completa reposicion de la tranquilidad que hemos perdido, la propiedad y seguridad individual seran respetadas, y viviran tranquilos en la sociedad todos los que no lo han desmerecido. Tales son nuestras justas esperanzas; tales son los bienes que hemos ya empezado a percibir: sin embargo la ausencia de unos Vecinos a quienes debe tanto la Patria, conserva la amargura que causó su separacion; y el reconocimiento público, libre de las trabas que antes lo contenian, empeña a una demostracion que satisfaga nuestro deber sin comprometimiento de la Justicia. Si fuese desconocido a V. E. el distinguido merito de los Capitulares desterrados, produciriamos un inmenso catalogo de acciones que ejecutan la admiracion y gratitud de todas las Gentes; pero ademas de la opinion pública, que es el mejor monumento, conserva V. Exc^a en sus Archivos documentos irrefragables de los extraordinarios servicios que estos individuos han consagrado a la Patria. Basta recordar a V. Exc^a el certificado del S^{or} Regente de esta

Real Audiencia que impreso en Remotas Provincias, sera un principio indestructible que fixe la opinion de la Posteridad. En él confiesa este S^{or} Ministro que ha vivido anegado de ternura, admiracion y agradecimiento, al ver los sacrificios, penosas tareas, e interesantes desvelos con que los individuos de este Ayuntamiento se han constituido un exemplo para los Pueblos fieles que quieren acreditar su amor al Soberano, esperando y deseando que para aliento de la virtud, y premio del merito, recaiga sobre ellos el aprecio de Nuestro Monarca, y las mas singulares demostraciones de su beneficencia. Despues que uno de los primeros Magistrados del Reyno anunció en estos términos el extraordinario merito de los Capitulares ¿que cosa podria retraernos de tomar en favor de sus personas todo el interes debido a lo importante de los servicios que han hecho a la Patria? La posteridad nos acusaria de ingratos, si fuésemos insensibles a la desgracia de unos hombres que no repararon en sacrificios para asegurar nuestra conservacion; seria una mengua ignominiosa de la alta reputacion de este Pueblo, si libre de estorbos que lo obligaron a callar, no clamase por cuantos medios legales pueda proporcionarse, contra la violencia con que Vecinos tan respetables fueron arrancados de sus familias, perjudicados en su vasto giro, atacados en su honor y presentados como criminales a los Pueblos que habian antes asombrado por sus acciones heroicas. No es nuestra intencion, ni conviene al honor de los Capitulares ausentes, que la memoria de sus acreditados servicios sea el único justificativo de sus supuestos crímenes.

Es demasiado notoria su inocencia, y el texido de pueriles calumnias con que se les ha designado, se desvanece por sí mismo; no obstante deseamos que se siga su causa para que la Magestad del Foro realce la declaracion de su inocencia, pero si esta consideracion hacenecesaria la prosecucion de su causa; la distincion de sus personas, el general concepto de inocencia y el interes que toma el vecindario por la gratitud que les profesa, son unos motivos muy poderosos para que se ordene su regreso, á fin de que cesen la hor-

fandad de sus familias y los graves perjuicios que son consiguientes a su separacion.

Este es el voto comun de los vecinos de este Pueblo y nosotros satisfacemos por nuestra parte la deuda de reconocimiento elevandolo a V.E^a con la reverente suplica de que se sirva trasmitirlo al Exmo Señor Virrey, para que apoyada nuestra solicitud con los respetos de este Cuerpo, obtenga una acogida favorable y se nos proporcione la satisfaccion de haber pedido lo que exige la justicia, y de no haber sido insensibles a los males que con escandalo de la Nacion entera han sufrido unos Vecinos de Buenos Aires que tanto contribuyeron a las glorias de este Pueblo y al escarmiento de sus enemigos. Las personas sobre que recae esta suplica, no necesitan otra garantia que la de su solo nombre; pero si una escrupulosa observancia de las formulas del juicio exigiese seguridades, afianzamos con nuestras personas y bienes las resultas de su regreso; tal es el empeño a que nos conduce la memoria de sus servicios; tal es el interes que inspira la triste situacion de sus familias: dignese V.E^a recomendar al Señor Virrey unos vezinos que han sostenido con dignidad la representacion de este respetable Cuerpo, pues restituidos a la Ciudad conciliaran con su defensa muchos sacrificios y meritos que confirman el alto concepto que la persecucion mas obstinada no ha podido desvanecer.

Buenos Aires Agosto diez y nueve de mil ochocientos nueve. — Exmo Señor. — *Antonio Peran.* — *Juan Ignacio de Ecurra.* — *José Hernandez.* — *Francisco de la Peña Hernandez.* — *José Martinez de Hoz.* — Por mi Señor Padre: *Francisco de Santa Coloma.* — *Francisco Antonio de Belaustegui.* — *Juan de Llano.* — *Benito de Iglesias.* — *Juan de la Helguera.* — *Pedro Andrés de Usua.* — *Juan José Zapiola.* — *Pedro Antonio Cerviño.* — *José Santos de Inchaurregui.* — *Manuel Ortiz de Basualdo.* — *Juan Bautista de Eliorraga.* — *Francisco Ignacio de Ugarte.* — *Martin de Monasterio.* — *Geronimo Merino.* — *José Antonio de Yrigoyen.* — *Manuel Ventura de Acedo.* — *Cristobal de Aguirre.* — *Antonio Garcia*

Lopez. — Manuel de la Piedra. — José María de las Carreras. — Juan Agustín de Naguera. — Juan Antonio de Zelaya. — Andrés Domínguez. — Lorenzo Santabaya. — Juan Cornet y Bat. — Cristóbal Duran y Carbonell. — Joaquín de Arana. — Bartolomé Rociano. — Domingo Antonio de Achaval. — José M^a Morel. — Pablo Ruiz de Gaona. — Pablo Villarino. — Pedro Martínez Fernández. — Maestro Díaz de Bedoya. — Gerardo Pose. — Domingo Esteves. — Francisco Lopez. — Jaime Alsina y Verges. — Domingo Antonio Loureira. — Joaquín Lacarra. — Juan Francisco Hernández. — Pedro José Marco. — Juan Estevan de Ecurra. — Antonio Miguel Moreno. — Bernardo Pámpillo. — José de la Vega González. — Manuel de las Carreras. — Ignacio Pequeño. — Juan Manuel Rodríguez. — Ángel Blades. — Ramón de Riquinaga. — Toribio García. — Francisco García. — Domingo de Alcayaga. — Francisco Dionisio de Ansó. — José Julián de Idoyaga. — José Martínez de Escobar. — Torribio Mier. — Jaime Nadal. — Jaime Llaballol. — Pedro Botes. — Bernardo Nogue. — José Domingo de Urien. — José Ponce. — Bartolomé Duran y Carbonell. — Bernardo de Carriberi. — Manuel Méndez. — Francisco Monteagudo. — Cayetano Rodríguez. — José Yevenes. — Martín Gregorio Yañiz. — Miguel Escuti. — Joaquín Pinto. — Sebastián de Eviaga. — Agustín de Vresaga. — Manuel de Arribalzaga. — Julián del Molino Torres. — Juan Manuel Villaboa. — Felipe Romero. — Nicolás Arias. — Marcos Rodríguez. — José Alberto Capdevila. — Juan Miguel de Carlos. — Antonio García Díaz. — Frutos Moreno. — Benito Méndez Casariego. — Ramón Díaz. — Juan Fermín de Echechipia. — Domingo Mariano de Ederra. — Felipe Hurtado de Mendoza. — Pedro de Berro y Echevarrena. — Manuel del Cerro. — José Antonio de Puerto. — José Prudencio de Guerricos. — Ignacio Torrado. — Alexo González. — José de Martín González. — Juan Ventura de Coviaga. — Ramón Arecio. — Pedro Cortina y Campa. — Manuel José de Ocampo. — Ilario Antonio Ibarra. — Ángel de Villegas. — Martín Martínez. — Francisco Antonio de

Terrero. — Pedro Baliño. — Manuel Blanco Gonzalez. — José Ramon de Ugarteche. — Matías de la Cámara. — Julian de Miguel. — Antonio Ortiz Alcalde. — Sebastian de Torres. — Antonio Costa.

Oficio

Excelentísimo Señor: Si este Cavildo ha tenido que pasar por el duro dolor de ver arrancados del seno de sus familias a unos Padres de la Patria, que por conservarla bajo la suave dominacion del mejor de los Monarcas sacrificaron sus comodidades e intereses, y expusieron sus vidas a todo trance; hoy recibe la mayor complacencia al verse incitado por un considerable número de Vezinos comprendidos en la presente representacion para que implore la benignidad de V. E^a a beneficio de aquellos dignos Padres de la Patria: Protexta el Cavildo haberse penetrado de los mayores sentimientos de júbilo y ternura, al fixarse en las expresiones energicas, y rasgos brillantes, con que ese Cuerpo de Vezinos manifiesta su gratitud y reconocimiento hacia unos Individuos acrehedores a mejor suerte, y no puede prescindir de acompañar la representacion original en que puntualmente esta baciado el interes de este Ayuntamiento, afin de que V. E^a con el pulso que acostumbra se digne resolver lo mas conveniente en satisfaccion de un Vezindario noble y honrado, y de unos individuos que por sus cualidades, circunstancias y servicios merecen la mayor atencion.—Dios guarde a V. Excelencia muchos años.—Sala Capitular de Buenos Aires, Agosto veinte y seis de mil ochocientos nueve. — Excelentísimo Señor.— *Luis de Gardearabal. — Manuel de Obligado. — Francisco de Tellechea. — Gabriel Real de Azua. — Antonio Cornet y Prat. — Juan Bautista de Castro. — Agustin de Orta y Azamor. — Excelentísimo Señor Virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros.* — Concuerda con la representacion y oficio originales del Excelentísimo Cavildo, que con esta fecha se ha pasado al Exmo. Señor Virrey, a que en lo ne-

cesario me refiero; y en virtud de mandato berval de dicho Exmo Cavildo signo y firmo la presente en Buenos Aires a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos nueve. (Hay un signo). Licenciado *Don José Justo Nuñez*, Escribano público y de Cavildo.

Nota

Montevideo seis de Septiembre de mil ochocientos nueve. De pedimento del señor don Martin de Alzaga, saqué copia de este testimonio y lo entregué en nueve foxas de papel comun y lo anoto.—*Bianqui.*

Concuerta esta copia con el Testimonio original de su contexto que para sacarla se me puso de manifiesto por el Señor D. Martin de Alzaga, a quien se lo devolvi con la nota correspondiente, a que me refiero; y para que conste, de su pedimento la signo y firmo, en Montevideo a tres de Octubre de mil ochocientos nueve y en este papel comun por no usarse del sellado—hay un signo—*Bartolomé Domingo Bianchi*, Escribano de su Magestad—hay una rubrica.

Los Escrivanos de S. Magestad, vecinos de esta Ciudad que al frente firmamos; certificamos y damos fée que Don Bartolomé Domingo Bianqui, de quien es dada y firmada copia que antecede, es tal Escribano de S. Magestad como se titula, fiel, legal y de toda confianza y a sus semejantes siempre se los ha dado y da entera fée y credito en todos Juicios. Y para que conste damos la presente en Montevideo fecha *ut supra*. — *Manuel José Sains de Cavia*, Escribano de S. M. (su rúbrica). — *Pedro Feliciano Sains de Cavia*, Escribano de S. M. (su rúbrica). — *José Antonio Hidalgo*, Escribano de sello (su rúbrica).

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

DR. ANDRÉS F. LLOBET, *Pratique Chirurgicale*, 2 tomos en 8° (Lajouane editor).

Han recrudecido en estos últimos tiempos los ensayos de « crítica científica » de las obras literarias y artísticas (1); sin murmurar de estas distracciones inocentes, es permitido pensar que no sería menos interesante y eficaz la tentativa inversa: es decir, el examen literario de las producciones científicas. Se entiende que este examen no se limitaría á « tiquis miquis » de lengua y estilo, sino que insistiría sobre todo en las cuestiones de método y composición general. Creo que con tales estudios *literarios* se llegaría á demostrar *científicamente*, si no la unidad, por lo menos la unión indisoluble del fondo y la forma en cualquier orden del pensamiento, revelándose claramente que, si no hay obra de arte viable sin plan orgánico y arquitectura interna, tampoco existe obra de ciencia duradera que no tenga su armonía de estructura y su belleza exterior. Todos los sabios geniales han sabido escribir, en el pleno sentido de la palabra; y, desde Galileo hasta Pasteur, las quince ó veinte exposiciones científicas que señalan etapas memorables del progreso humano se dis-

(1) BINET (*Année Psychologique*), Toulouse (*Revue de Paris*, *Revue Scientifique*), etc.

tinguen, aun para los que no aquilatan su valor inventivo, por la majestad severa del concepto, el ritmo de las proporciones y la altura filosófica del verbo. Sólo para nuestras inteligencias modestas son útiles las « especializaciones » cantonales, á manera de los cercos divisorios entre pequeñas heredades: el genio las ignora; y, con el desdén soberbio del señor feudal que se entraba á caballo por setos y cultivos, también él considera como dominio propio é indiviso el vasto campo del pensamiento. Se remonta sin esfuerzo á la pura fuente del saber, en que ciencia y arte se confunden: para él la *idea* es siempre *imagen*, como en el origen etimológico. — « La gran retórica es la del sabio », proclamaba Renan en plena Academia francesa, y eso decía refiriéndose al ilustre Claudio Bernard, cuyos inmortales descubrimientos fisiológicos tuvieron por preludeo ¡ una tragedia en cinco actos y en verso!

Dicho se está que la proposición recíproca no es menos cierta y, por desgracia, es la que tiene entre nosotros más frecuente aplicación. Un crítico literario, no del todo cerrado á otras disciplinas, encontraría, en las deficiencias formales de nuestras producciones científicas, el primer indicio de su imperfección orgánica. La desproporción teratológica de las partes ó capítulos y las deformidades del estilo revelan al pronto el incompleto desarrollo de la idea ó la insuficiencia del saber. Alumbramos casi siempre antes del término, y nuestros libros sietemesinos van tirando entre agonías hasta cumplir su destino precario... Bien sé que estos lamentos no son nuevos, y que me expongo al reproche de repetirme un poco; pero lo que se repite aún más es el achaque señalado, que temo sea crónico; y como refunfuña el Pierrot de Molière — cuyo recuerdo acude siempre al tratarse de medicina: *Je dist toujours la même chose, parce que c'est toujours la même chose!* Por supuesto que me refiero á la generalidad de nuestra producción impresa; hay excepciones que consuelan de la regla y legitiman la espera de tiempos mejores. Esperemos.

La obra considerable del doctor Llobet merece, por muchos aspectos, que se la coloque entre las excepciones favorables, — y con

ello está dicho también que no escapa del todo á la regla afligente. Después de aceptar todas las circunstancias atenuantes que fluyen de su carácter especial, — no pretende ser un tratado de cirugía, ni siquiera un curso de lecciones clínicas, sino un resumen de práctica quirúrgica, — subsiste sin embargo el vicio incurable del libro : le falta plan orgánico ; lo accesorio no está subordinado á lo principal ; observaciones de práctica corriente y sin valor didáctico desfilan en el mismo término y casi ocupan el mismo espacio que las operaciones más importantes y nuevas. Paréceme también, en este mismo orden de consideraciones, que la intervención quirúrgica se manifiesta en algunos casos muy decisiva y pronta, no apareciendo bastante el clínico junto al operador. Alguien — acaso sea el profesor Duplay — arrojaba hace poco un grito de alarma ante el entusiasmo operatorio, el *prurigo secandi* de algunos cirujanos que, bajo la garantía de la asepsia y antisepsia, confían demasiado en el éxito de su intervención. No me atrevo á aplicar ligeramente á este libro una crítica que mi ignorancia no podría sustentar, y es muy posible que tal ó cual deliberación clínica no me parezca insuficiente sino en razón de mi incompetencia. Con todo, y á pesar mío, no puedo borrar de mi espíritu la impresión rebelde de que al doctor Llobet, muy absorbido por su práctica diaria y encerrado en las lecturas relativas á su especialidad, le acaezca descuidar un poco la ciencia general, y, por ejemplo, cuando le toca rozar de paso la bacteriología ó la fisiología cerebral, no revele siempre un conocimiento cabal de los últimos trabajos. Sin duda : *vita brevis, ars longa* ; y se va haciendo muy difícil conciliar las exigencias de una práctica incesante con las adquisiciones teóricas que se ramifican y multiplican cada día.

En cuanto á los reparos que se refieren más directamente á mi punto de vista « literario », son tan evidentes que no hay utilidad en señalarlos. Junto á la falta de proporción y equilibrio que tengo apuntada, asoman muchos defectos de lengua y gusto, que acaso se exageren aún en la traducción más ó menos francesa. El libro no está escrito ; y esta ausencia completa de estilo, que sería mucho

menos perceptible en castellano, salta á los ojos en este idioma cristalino, que hace oficio de vidrio de aumento. El francés es una lengua terrible; y entre nosotros no se sospecha bastante qué base de humanidades é instrucción general, qué larga educación del gusto y del sentido literario presupone una página sobria é impecable de Tillaux, una lección precisa y fuerte de Péan, una conferencia « mundana » (como aquella sobre el tétanos) de Verneuil, una réplica incisiva y afilada en bisturí de Lannelongue. No, decididamente: es empresa arriesgada el traducir español del Plata en francés de Buenos Aires!

...Había llegado á este punto casi final de mi noticia, sin salir de mi terreno habitual, cuando vino á mis manos, por el correo, un número de los *Anales del Círculo médico argentino*, consagrado por entero á un « juicio crítico » de este mismo libro, por el doctor Diógenes Decoud. No hay que decir si he leído con atención y provecho este trabajo de un cirujano sobre un libro de cirugía, y que, ciñéndose precisamente á la parte técnica, que yo no podía acometer, tenía que serme de gran auxilio para ensayar siquiera una breve conclusión. Con semejante guía (pensaba) la tarea queda muy simplificada: bastará cotejar con el texto los puntos criticados, aceptando como moneda esterlina todos los elogios que otorgue juez tan competente.

Así ha sucedido; pero la tarea se ha simplificado aún más de lo que esperé, pues la parte elogiosa ha sido ahorrada en absoluto. En cambio muy poco le falta á la denigrativa, y no sin alguna inquietud por mi cliente literario he comenzado á comprobar la exactitud de las citas y el fundamento de las primeras imputaciones. Han bastado cuatro ó cinco párrafos iniciales para tranquilizarme: el juicio del señor Decoud no será para este libro el Juicio final.— He aquí cómo « debuta » el flamante crítico: « Dos gruesos tomos con 1600 páginas constituyen el *volumen* (sic) de este libro... Comprende, dice el autor, *monografías completas* sobre (sic) enfermedades determinadas, etc. ». Sin insistir en las elegancias del estilo, vamos al texto

(que sólo consta de 1500 páginas) y leamos las primeras líneas de la *Introducción*: « *Ce livre... n'offre pas les aperçus d'une œuvre didactique; IL N'EST PAS, non plus, formé de monographies complètes de maladies déterminées* »... Buen principio ¿verdad? Pues así prosigue este modelo de crítica científica, durante treinta y seis páginas compactas, con tanta buena fe como elevación intelectual, acumulando, junto á dos ó tres reparos exactos, las imputaciones descaradamente falsas, las tergiversaciones menos disculpables, y haciendo alternar las notas gratuitas ó frívolas con el sarcasmo grosero y la parodia sin gracia ni escrúpulo.

Las primeras páginas — las únicas en que procura el crítico emitir ideas generales — bastan á revelar su fuerza de lógica y su vuelo de pensador. Después de exagerar el tamaño del libro, condena la acumulación de 527 observaciones en tan breve espacio « porque si este ejemplo fuera seguido, nos expondríamos á que todos los años nuestros distinguidos profesores publicasen *cada uno* 500 á 600 historias... Y en esta época de *síntesis*, eso constituiría un atentado á la *dietética del intelecto humano* ».

Ah ! qu'en termes galants ces choses-là sont mises ! ...

El mismo crítico, enmendando el título, acaba de explicar en una nota que la obra es el fruto de *doce años de práctica*; luego, es de temer que, « siguiendo el ejemplo », cada profesor dé á luz otro tanto *anualmente* ! Por lo demás, la crítica es pueril. Cada tomo *biennial* de la *Clínica quirúrgica* de Péan, contiene muchos más casos que los dos tomos juntos de Llobet, que corresponden á doce años de clínica; el tomo VII (1885-1886) consta de 1262 páginas y, fuera de las lecciones y cuadros estadísticos, expone 1539 observaciones. Creo, con todo, que los « gruesos tomos » del doctor Péan encuentran algunos lectores, sin duda de « intelecto » menos frágil y delicado que el del doctor Decoud.

Tilda, en seguida, el exhibicionismo del autor, fundándose, ya

en el empeño de citar grandes autoridades en apoyo de su práctica, ya en el abuso de su sola experiencia personal, « que es muy poca ». La contradicción es patente. Repróchale al doctor Llobet repetir á menudo : « *yo creo, yo pienso...* » en el relato de su propia práctica quirúrgica, y ello constituye para el crítico la prueba más acabada de su pretenciosa arrogancia ! Para que el autor fuera modesto y su práctica eficaz, ha debido explicar en cada caso « por qué piensa, por qué cree ». La medicina operatoria no se funda en una suma de experimentos expuestos con claridad y método, sino en copiosas disertaciones sobre las causas. Es exactamente el sistema de Sganarelle : *Ossabandus, potarinum : voilà ce qui fait que votre fille est muette !*

Está, pues, muy á la vista que la crítica del doctor Decoud no se ha inspirado en el puro amor de la ciencia ni en el respeto de la verdad. No soy juez de su competencia profesional ni de los títulos que le autorizan para desplegar tanta severidad respecto de su colega, pero basta señalar sus inexactitudes materiales para comprobar la ineficacia de su crítica. Cuando multiplica las citas infieles y escribe, v. gr., que el autor « no teme afirmar » en las tuberculosis quirúrgicas una estadística de 90 curaciones por ciento; cuando, á propósito del procedimiento de Wilde, le reprocha agriamente « ignorar que este procedimiento consiste en incindir y no en trepanar » (1); cuando le atribuye gratuitamente, poniendo la frase entre comillas, la pretensión de *reconocer en el acto una mola uterina*, siendo así que el autor insiste sobre la atención necesaria y la dificultad de diagnóstico (2), etc., etc, — es imposible que el lector se engañe acerca del móvil que guía la acusación. Algunas veces las críticas son justas (hemos dicho más arriba, sin atribuirnos ninguna competencia profesional, que el libro tiene graves defectos): así en el origen probable de la osteomielitis ; pero estas mis-

(1) « *Dans ces cas, je préfère le procédé de Wilde, c'est-à-dire une incision.* » II, pág. 12.

(2) II, pág. 812: « *Il est d'ordinaire assez difficile de porter ce diagnostic d'une façon précise ; il faut y prêter beaucoup d'attention car on peut aisément commettre une erreur...* »

mas equivocaciones sólo una ó dos veces rezan con la práctica quirúrgica propiamente dicha. El autor ha escrito, verbigracia, que «la carótida interna se encuentra á poco más de un centímetro de la amígdala », y parece en efecto que «es un error anatómico » (sólo las separa la delgada pared faríngea, según Tillaux, que es mi muletilla); pero lo grave, relativamente, no era el error de hecho que el crítico ha subrayado, sino el de apreciación, que es su corolario y ha pasado desapercibido, cuando se agrega en la misma frase que « por eso es muy difícil herir la carótida ». El accidente no es tan raro y el mismo autor lo insinúa después.

Pero estos aciertos de la crítica, que deberían ser la regla, son, lo repito, la excepción. Aun cuando es real la incorrección del soneto, ocurre que la enmienda sale peor. La corrección respecto del tétanos es típica, porque en ella el crítico sale sin mucho éxito de su reserva habitual, respecto de lo que era mejor hacer ó decir. Refiere el autor que un enfermo de pústula maligna, ya convaleciente, presentó síntomas de tétanos por haber salido en una mañana húmeda y con *baja* temperatura ». El crítico no desperdicia la ocasión: « ¡ El autor está todavía en los buenos tiempos en que el tétanos era producido por el frío ! » y agrega en seguida : « Ahora *se reconoce* que el tétanos es más común en las regiones tropicales, donde siempre hay calor ». ¿ Entonces, la causa no es el frío sino el calor ? Con sólo recorrer revistas sabe hoy todo el mundo que la *causa* del tétanos no es el frío ni el calor. El doctor Llobet ha incurrido en el descuido de escribir *causée* en lugar de *à la suite*; por lo demás toda su doctrina de las páginas 99-101 es correcta; no ignora el carácter infeccioso ni el origen equino de la enfermedad; habla del bacilo de Nicolaier (que el crítico llama Nicolaief). Tampoco es inexacto que, dado el receptáculo telúrico, la temperatura húmeda pueda favorecer la infección, ni, por fin, que para las localizaciones individuales tenga influencia un brusco enfriamiento.

Podría prolongar el análisis comparativo del texto y de la crítica, mostrando cómo casi siempre está tergiversado el carácter de una

operación, convertida en afirmación una hipótesis, presentada como regla una excepción, aproximadas como contradicciones actuales dos operaciones ó procedimientos separados por años de práctica y de experiencia adquirida, ó, por fin, establecido con un *magister dixit* imperioso y dogmático lo que no es sino el enunciado provisional de una teoría europea, sometida al examen y á la discusión por sus mismos autores. Citaré una sola muestra de cada variedad. El autor emite la opinión de que sólo en las fracturas de la columna vertebral *con lesión probable de la médula*, la intervención quirúrgica se impone como recurso desesperado (*ne dût-on réussir qu'une fois sur vingt*), y trae cuatro casos de fractura sin lesión medular, y otros tantos con lesión ó compresión; conclusión científica del crítico : « en cuatro no intervino y sanaron, en los otros cuatro intervino y murieron ». ¡Admirable raciocinio! El autor (II, pág. 174) dice que no ha tenido nunca hemorragias abdominales, pero que si el caso ocurriese probaría el compresor de Labbé modificado por él; el crítico : « el autor recomienda este aparato en las hemorragias abdominales ». El autor declara (I, 151) que en tesis general no es partidario del percloruro de hierro, como hemostático; en el tomo segundo, al referir un caso de hemorragia nasal incoercible, dice que todo lo empleó sin resultado : taponamiento, hielo en la nuca, etc. Después probó detener la sangre con una irrigación nasal de percloruro, *también sin resultado*; finalmente de un empujón en el pecho arrojó al enfermo sobre su almohada y le salvó la vida manteniendo comprimida la carótida primitiva... Comentario : « el autor no es consecuente, usa el percloruro en las hemorragias »; sólo faltaba agregar que *suele* detenerlas á empujones! El autor, con muchos cirujanos modernos, condena en general las sangrías en las hemorragias internas; en el capítulo de las heridas del corazón (1), sin embargo, anota al pasar que, siendo el sujeto

(1) Dice el doctor Llobet que ha tenido *algunos* casos de heridas y *visto* curarse una del pericardio. A estos casos rarísimos de curación debe aplicarse en efecto el dicho de Ambrosio Paré : *Je le pansay, Dieu le guarist!*

robusto, una sangría podría facilitar el equilibrio circulatorio : no veo que esto importe una contradicción ni una novedad, á pesar de las protestas del crítico... Así analizadas una por una todas las otras tachas apuntadas por el doctor Decoud, resultarían igualmente insignificantes ó infundadas, con excepción de ciertos lapsus sensibles á que hemos aludido ; pero comprenderá el lector que tengo apuro por salirme de este terreno vedado en que hago oficio de cazador furtivo...

La última faz de este singular proceso crítico es la de las gracias y caricaturas, que debo mencionar rápidamente. El crítico tiene la risa fácil, si bien no tan comunicativa como él cree en sus adentros. Se ríe de ciertos operados de epiteloma ó cáncer, que salen del hospital *completamente curados*, y que meses después sucumben á la *recidiva fatal* : ¡figuran precisamente como casos demostrativos de la tesis sustentada por el autor! En otro lugar (observación 116), *para confirmar* una objeción de Verneuil contra la intervención operatoria en las tuberculosis, el autor presenta un caso de ulceración de un punto de sutura con invasión de toda la cicatriz. « ¡ Es un modelo de cicatrización completa ! » exclama triunfalmente el crítico. También se ríe el crítico de que, en ciertos casos fatales, termine la observación con estas palabras ú otras parecidas : murió en colapso, por asistolia, coma, síncope, etc. ; y lo más risible del asunto es que aquí su risa alcanza á todos los maestros de la ciencia.

Por fin, la inagotable *vis comica* del crítico no respeta las mismas estadísticas, que pone en duda, á pesar de ser transcriptas de registros oficiales y, muchas de ellas, confirmadas por tesis inaugurales que he tenido la curiosidad de recorrer — sin omitir la del mismo señor Decoud. Asimismo, á raíz de la *chicana*, comprende que hay otro medio seguro de impresionar al público profano y, aunque su nuevo chiste contradiga el anterior, exclama irresistiblemente : « No sé que se habrá propuesto *en* representar agrupaciones que recuerdan *el cuarto acto de la tragedia griega!* » — El signo ! es del crítico ; probablemente se admira él mismo por haber descubierto que

la tragedia griega se dividía en actos... ¡Ha de confundir con *Lucrezia Borgia!*... Pero si la forma es chistosa, hay algo serio en el fondo de la insinuación. Ello parece significar que, según algunos, el doctor Llobet ha cometido otra « ingenuidad » al consignar los resultados fatales al lado de los éxitos, creyendo que los primeros son tan instructivos como los segundos. En los tomos anuales de « 500 ó 600 observaciones » que *podrían* dar á luz los colegas del doctor Llobet y amigos del doctor Decoud, asistiríamos sin duda á un desfile de puras victorias; y este consejo del crítico corona dignamente su obra de justicia, buena fe y escrupulosa exactitud, con un bello ejemplo de probidad científica!

Por cierto que, al empezar esta noticia literaria, no sospeché que aquella intervención confraternal me suministraría el medio fácil de hacer prosa quirúrgica sin saberlo. Hále bastado á un profano cotejar algunas citas con el original para mostrar la inconsistencia del ataque—que no es tal juicio crítico. ¿Qué quedaría de él si mereciera una disección *secundum artem*? Pero no da para tanto. Si una crítica fundada y justiciera puede destruir una fama usurpada, el ataque insidioso deja á gentes y cosas en su lugar. Decía Proudhon que « la democracia es la envidia »; tomemos medidas profilácticas contra este virus democrático. La envidia es el odio de lo que se reconoce superior: felizmente contiene una confesión tácita de impotencia, pues, al tener por definición que dirigir sus tiros de abajo para arriba, revela desde luego su corto alcance é ineficacia. El doctor Llobet está en situación de desdeñar lo que sólo ha servido para marcar las diferencias de nivel.

No he disimulado los lunares de su obra. Á los defectos generales de nuestra frívola educación, añade el autor los personales, que son el reverso de sus cualidades. Hay maestros europeos, y entre los más grandes, á quienes se reprocha un exceso de ardor quirúrgico. Llobet tiene la pasión de su ciencia profesional, y ninguna pasión está exenta de ofuscamiento. No puedo admitir, por ejemplo, que se instituyan experimentos clínicos, por inocuos que

sean, análogos á los que practican los fisiólogos en ánima vil, por simple « curiosidad científica ». *Res sacra miser...* Pero, con todas sus in experiencias de forma y lapsus de fondo, la obra del doctor Llobet representa un esfuerzo plausible y un estímulo fecundo. No es mera repetición de las prácticas corrientes, tiene su parte de personalidad é innovación, siquiera á veces un poco atrevida y azarosa. Vale en sí misma, como lo reconocen á la distancia los verdaderos jueces; pero vale sobre todo como resumen de una juventud laboriosa y ejemplar, activa y altiva, consagrada por entero á la ciencia aplicada, y que, al pisar los umbrales de la madurez, promete una notoriedad de buena ley á la cirugía argentina.

FÉLIX MARTÍN Y HERRERA, *Lecciones de economía política*, 2 vols. en 8°

Aunque estas lecciones, dictadas en la Facultad de derecho, no constituyen propiamente un texto redactado por el doctor Martín y Herrera, pues han sido coleccionados por dos de sus alumnos, se nos avisa que el profesor las ha revisado y completado, autorizando su publicación. Podemos, pues, dar á la obra su verdadera atribución y considerarla como el resumen de la enseñanza universitaria de dicha asignatura. Por lo demás, esta advertencia es mero escrúpulo del *noticiero*, pues el libro es bueno, escrito con claridad y corrección, exento de toda exageración sectaria y adecuado á su objeto didáctico. Debemos agregar que, hasta ahora, la publicación no comprende toda la materia, si bien es posible que no abarque más el curso oral: la segunda parte, dedicada á la circulación de la riqueza, sólo contiene las lecciones ó capítulos del cambio, del valor y la moneda, faltando completar el capítulo del crédito, agregar el importantísimo del comercio y sus sistemas fiscales, é integrar la obra, probablemente — pues no tenemos el programa á la vista — con una tercera parte sobre el consumo de la riqueza. Esta noti-

cia se refiere principalmente al primer tomo, el único completo.

No se exigirá, por cierto, ni se esperará que un profesor de Facultad argentina esparza desde su cátedra doctrinas propias, en esta ú otra asignatura de carácter general; ni aun fuera de desear que, tomando abiertamente partido por tal ó cual escuela, convirtiera en prédica una enseñanza que, por el hecho de ser superior, debe quedar científica, es decir imparcial, ya que no indiferente. Si la primera eventualidad es bastante remota, no así la segunda; y, con la pretensión poco justificada de *modernizar* ó mejorar disciplinas que nada tienen de local, suélese publicar por maestros destituídos de experiencia, á par que de modestia, desarreglos de textos europeos que no redundan en bien de los alumnos ni en honra de la Universidad. Desde luego, el doctor Martín y Herrera es modesto y experimentado; no ha pretendido innovar, sino únicamente adaptar su enseñanza al medio nacional. Si es difícil, en efecto, descubrir en otras materias teóricas las modificaciones que puedan fluir del cambio de hemisferio ó régimen, no sucede lo mismo con la economía política. Aunque fueran del todo admisibles las pretensiones que formulan los autores, acerca de la generalidad de las leyes económicas, subsistiría siempre la conveniencia de aplicarlas al país donde se enseña, teniendo en cuenta sus propios elementos sociológicos. Esta sola faz de la materia, que el autor no ha descuidado (aunque pudiera ahondar en ella sin recelo), basta para que el nuevo texto tenga su razón de ser. Cuando, en los capítulos de la producción, se reseña el habitáculo argentino y el carácter de sus industrias primitivas ó importadas; cuando se indica el desarrollo especial de la ganadería y la agricultura en este país, desde la Colonia hasta la emancipación, y desde la enfiteusis de Rivadavia hasta los centros agrícolas de ayer; cuando, por fin, se aplican á nuestras vías de comunicación y á nuestro sistema monetario los principios más ó menos sólidos que en Europa tienen curso y aceptación: la Economía política, á la vez que pierde su carácter abstracto, se somete á la

experiencia próxima y tangible que ha de poner á prueba dichos principios. Se hace así Economía *nacional*, en el sentido de List, aunque sin prejuzgar aún respecto del proteccionismo ó del libre cambio. Tal es la parte de útil adaptación que estas *Lecciones* contienen y que, lo repito, hubiera deseado más extensa aún.

En cuanto á la doctrina general, el autor muestra bastante que le son familiares, no sólo los «clásicos de la ciencia», sino las publicaciones más recientes de Europa y América. Parécenos que su eclecticismo se aviene sin esfuerzo con el de Leroy-Beaulieu, cuya admirable claridad de expresión recuerda á veces el dicho espiritual de Voltaire: «soy claro como los arroyuelos, por falta de profundidad». Pero lo que es una limitación en el pensador suele tornarse una cualidad en el maestro. Leroy-Beaulieu lleva en Economía la bandera del buen sentido ortodoxo, algo así como el catolicismo liberal que profesa su hermano Anatolio; nada de audacias ni excesos: el justo medio, con la puerta abierta á las enseñanzas de la experiencia. Es así como vemos ahora á este antiguo libre cambista *avant tout*, sino convertido al proteccionismo, inclinado por lo menos á soportarlo en ciertos casos como una necesidad nacional.

En lo que ni Leroy-Beaulieu ni el doctor Martín y Herrera admiten contemporalización es en el carácter de ciencia completa que atribuyen á la Economía política. Felizmente no llevan su intransigencia hasta pretender que sea ciencia *exacta*, y esto quizá abre el camino para una transacción: por mi parte no veo inconveniente en concederles que sea una ciencia *inexacta*. No es éste el lugar para reabrir una discusión que se ha tocado de paso en esta misma revista; preguntamos únicamente: ¿qué necesidad tiene una disciplina de ser reconocida como entidad científica, para demostrar su utilidad? ¿Era acaso una ciencia constituida la antigua navegación velera, ó la medicina antes de Harvey, ó la agricultura antes que existiera la química moderna? No por eso se pretenderá que las nociones y experiencias acumuladas careciesen de valor ni fuesen inútiles como elementos de la ciencia futura.

Admitamos, pues, sin discusión los « tres términos » que, según los economistas constituyen una ciencia, y que aseguran poseer la que profesan con entusiasmo; y veamos cómo entran en materia. La descomunal batalla comienza con la definición: ningún autor está conforme con su vecino respecto de la esencia y objeto de la Economía política. El doctor Martín y Herrera cita una docena de grupos de definiciones, desde Quesnay hasta el doctor Lamarca, y, naturalmente, propone la suya propia, que sin duda no es peor que las anteriores. Sin necesidad de mostrar ahora que la Economía y toda la Sociología se encuentran necesariamente más lejos de su constitución científica que la Biología en que se fundan, la que no tiene aun su carácter completo, nos basta formular este pedido: cítese una sola ciencia antigua ó nueva, experimental ó de observación, cuyos adeptos no hayan podido en un siglo ponerse de acuerdo respecto de su objeto y definición... No se hallará ninguna, evidentemente. Y tenemos aquí una « ciencia » que no conoce su objeto preciso ni sus necesarios límites. Creo por mi parte que la mejor definición era la primera, la de Adam Smith, que hacía ciencia sin sospecharlo: *Estudio sobre la riqueza de las naciones*.

En cuanto á las supuestas leyes universales que esta rara ciencia formula, se ha demostrado la inconsistencia de las unas, la naturaleza empírica de las otras, la relatividad anticientífica de todas ellas. La memorable lucha por el libre cambio, que terminó con su triunfo casi general, tuvo el carácter de una cruzada heroica. Nada menos científico. Nadie pelea por un teorema: una vez demostrado no necesita defensores. La mejor prueba de que la biología no está constituida aún, reside en el hecho de que sus teorías se difundan por el proselitismo. A fuerza de conferencias y folletos, de *meetings* y proclamas, — lo que hoy se denominaría una campaña de sugestión, — quedó proclamado el dogma de la infalibilidad libre-cambista: contad hoy el número de sus creyentes entre los estadistas de ambos mundos. Sólo quedan los ingleses (naturalmente: *is fecit cui prodest!*) y algunos discípulos retardados de Cobden.

No es más sólida la pretensión (es por lo menos prematura) de formular principios absolutos, independientes de los factores regionales. Si fuera permitido — en gracia de la brevedad, y para no entrar en discusiones que piden tiempo y espacio—dirigir un argumento *ad hominem* al mismo distinguido economista ya citado, que se ha erigido *desde 1890*, en Jeremías de nuestras crisis y descabros, desempeñando el papel de profeta á poca costa, le pediríamos que recorriese de vez en cuando la colección de su *Économiste Français* : allí encontraría, en lugar de advertencias y lamentos, los más entusiastas aplausos á nuestro desarrollo económico y portentosa prosperidad : es notable, hacia 1887, la carencia absoluta de profecías siniestras ¡ cuando hubiera sido necesario y meritorio formularlas !

Protestamos contra el prurito doctrinario de emplear el aparato científico en Economía, porque está fuera de su lugar. El estudio razonado del desarrollo económico *nacional* nada gana en utilidad con derivarse de fórmulas absolutas, y, por el contrario, pierde mucho en exactitud. Quisiéramos que el doctor Martín y Herrera (quien, por otra parte, no abusa del formulismo pseudocientífico) acometiera resueltamente en una segunda edición la historia económica de la República Argentina, desde la caída de Rosas hasta la revolución del 90, con despreocupación completa de axiomas escolásticos. Después, en una breve conclusión razonada, podría mostrarnos en qué puntos y momentos los hechos se han producido en conformidad ó disconformidad con las teorías. Sería un buen complemento de sus *Lecciones* presentes, que, al terminar esta noticia, volvemos á alabar por su claridad de método, sencillez de estilo y sólida información.